INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES

INVITACIÓN CERRADA - SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. ICFES-ICSI-002-2020

OBJETO:

"Adquisición, instalación y puesta en marcha de una solución de almacenamiento Nas, San para la operación de servicios TIC del Icfes"

PROPONENTE: REDCOMPUTO LTDA.
NIT: 830.016.004-0
DIRECCIÓN COMERCIAL: CARRERA 31 No. 25B - 55
TELÉFONO: 3680100/60 FAX: 4725899

REPRESENTANTE LEGAL: MARCO ANTONIO NIETO ROMAN
CORREO ELECTRÓNICO: mnieto@redcomputo.com.co

GERENTE DE CUENTA: LEIDY AYALA JARAMILLO
CORREO ELECTRÓNICO: layalaj@redcomputo.com.co
Celular: 310-8156637

OCTUBRE 13 DE 2020

BOGOTA D.C.

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

5.1 CAPACIDAD JURIDICA

5.1.1 FORMATO No. 1CARTA DE PRESENTACION **(ANEXO No.1)** 03
5.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL 05
5.1.3 FORMATO No.2 COMPROMISO ANTICORRUPCION 13
5.1.4 CERTIFICACION CUMPLIMIENTO APORTES PARAFISCALES 14
5.1.5 UNION TEMPORAL – NO APLICA 17
5.1.6 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ---
5.1.7 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT 26
5.1.8 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES – RUP 32
5.1.9 FOTOCOPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL 209
5.1.10 CERTIFICADOS DE CONTRALORIA 210
5.1.11 CERTIFICADOS DE PROCURADURIA 212
5.1.12 ANTECEDENTES JUDICIALES-POLICIA 214
5.1.13 CONSULTA RNMC 215

5.2 REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

5.2.2 FORMATO No. 4 EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA 216
FORMATO No. 3 ACEPTACION CONDICIONES TECNICAS 268
CARTA ESPECIFICACION MARCA Y MODELO CADA ITEM ANEXO TECNCO 269
DATASHHET FABRICANTE DELL 270
5.2.3 CERTIFICACION FABRICANTE 289

RECURSO HUMANO – DOCUMENTACION 291

5.2.1 ANEXO 1 - ANEXO TECNICO, documento independiente en Excel

6.1 FORMATO No.6 OFERTA ECONOMICA, archivo independiente encriptado

Cra. 31A No 25B – 55
PBX: (571)3680100
Tel.: (571)2688655
Fax: (571)4725899 | Bogotá D.C. - Colombia

CAPACIDAD JURIDICA

FORMATO No.1

CARTA DE PRESENTACION

Bogotá D.C., octubre 13 de 2020

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - Icfes
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN CERRADA - SUBASTA INVERSA- No. ICFES-ICSI-002-2020

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN- Icfes, cuyo objeto es: "Adquisición, instalación y puesta en marcha de una solución de almacenamiento Nas, San para la operación de servicios TIC del Icfes". De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no nos encontramos incursos en ninguna inhabilidad, incompatibilidad legal o conflicto de intereses para contratar con la Entidad y en particular en las establecidas en los artículos 4º y 5º del Acuerdo 002 del 21 de marzo de 2019 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación del Icfes", el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, el artículo 5º de la Ley 828 de 2003 y en la Ley 1474 de 2011.
1. (En caso de tratarse de un consorcio o unión temporal deberá manifestarse que ninguno de sus integrantes se encuentra en dicha situación).
2. Que no me encuentro, ni la firma que represento inscrito(s) en listas Nacionales e Internacionales de lavado de activos.
3. Que conozco el Documento de Condiciones del presente proceso, estaré atento a las adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
4. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
5. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
6. Que acepto los ítems establecidos para la ejecución del contrato, y demás exigencias, entendiendo que son aproximados y que podrían aumentar o disminuir en el desarrollo del contrato.
7. Que en caso de que se me adjudique el contrato, me comprometo a suscribir el acta de iniciación y a ejecutar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del presente proceso, para lo cual manifiesto que me comprometo a prestar todos y cada uno de los servicios solicitados en este proceso y en lo relacionado con las condiciones señaladas en el Documento de Condiciones y en el Anexo Técnico de éste, según las instrucciones impartidas por El Icfes.
8. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.

9. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en el Documento de Condiciones.
10. Que leí cuidadosamente el Documento de Condiciones y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
11. Que conozco el contenido del Documento de Condiciones y estaré atento a las adendas del proceso de invitación Cerrada.
12. Que estaré atento para conocer las observaciones y respuestas a las mismas del proceso de invitación Cerrada.
13. Que mi propuesta se resume así:

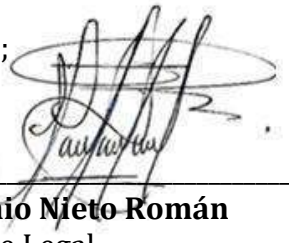
    Nombre completo del proponente: **REDCOMPUTO LTDA.**
    Cédula de Ciudadanía o Nit: **830.016.004-0**
    Representante legal: **Marco Antonio Nieto Román**
    País de origen del proponente: **COLOMBIA**

14. VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos se entenderá que es por una vigencia igual a la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta.
15. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y, por lo tanto, no podrá ser divulgada a terceros.
    SI _____ NO __**X**_
    En caso afirmativo, favor indicar porque tienen carácter reservado:_____.
16. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibirán en la siguiente dirección:
    Dirección: **Carrera 31ª No. 25b-55**
    Ciudad: **Bogotá D.C.**
    Fax: **4725899**
    Teléfono (s): **3680100, 2688655, 310 8156637, 310 7636422**
    Correo Electrónico: **layalaj@redcomputo.com.co; mnieto@redcomputo.com.co**

17. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, inclusive personalmente, al correo electrónico **mnieto@redcomputo.com.co, layalaj@redcomputo.com.co** , en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

NOTA: Esta carta debe venir firmada por el proponente o por el representante legal o convencional debidamente facultado. Que adjunto la garantía de seriedad de la oferta la cual cumple con lo establecido en los documentos del proceso.

Cordialmente;



Firma; _____
Marco Antonio Nieto Román
Representante Legal
C.C. 79.288.025 de Bogotá
REDCOMPUTO LTDA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2020 Hora: 09:18:43
Recibo No. AB20160869
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B201608691E726

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: REDCOMPUTO LIMITADA
Nit: 830.016.004-0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00695933
Fecha de matrícula: 11 de abril de 1996
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 5 de mayo de 2020
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 31A N.25B-55
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: mnieto@redcomputo.com.co
Teléfono comercial 1: 3680100
Teléfono comercial 2: 2688655
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 31A N.25B-55
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: mnieto@redcomputo.com.co
Teléfono para notificación 1: 3680100
Teléfono para notificación 2: 2688655
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Pulgarín Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2020 Hora: 09:18:43
Recibo No. AB20160869
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B201608691E726

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.475 Notaría 47 de Santafé de Bogotá del 22 de marzo de 1.996, inscrita el 11 de abril de 1.996 bajo el No.533.647 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: REDCOMPUTO LIMITADA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 22 de marzo de 2030.

OBJETO SOCIAL

El objeto social será el de comprar, vender, arrendar, agenciar, distribuir y financiar toda clase de equipos de cómputo y sistemas, repuestos importados y de fabricación nacional, tanto al por mayor como al detal; todos los demás actos relacionados directamente con los puntos anteriores y los dirigidos al cumplimiento de las obligaciones legales convencionales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. 2. Servicio de asesoría, consultoría, capacitación y publicidad en el ramo de la informática y telemática y en especial el servicio de internet. 3. La organización y métodos, así como la ingeniería de procesos de carácter operativo, administrativo y gerencial, con miras a entender las necesidades de modernización, racionalización y sistematización de entidades públicas, privadas o en todos los sectores de la economía. 4. Gestión documental, organización de archivos, digitalización, outsourcing de servicios. 5. Servicio digital de impresión, arrendamiento de equipos para tal fin y servicios de outsourcing. 6. Servicios de mantenimiento de hardware y software, instalación de redes eléctricas y de datos, en general todo cuando tenga que ver con administración, sistematización y computarización. 7. Consultoría y desarrollo de aplicaciones y sistemas de información, interventorías. 8. Servicios de asesoría y consultoría en las ramas de las telecomunicaciones,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2020 Hora: 09:18:43
Recibo No. AB20160869
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B201608691E726

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

gerencia de proyectos para las áreas administrativas, gerenciales, económicas, comerciales y científicas. 9. Servicios de asesoría y consultoría en las ramas de mercadeo y publicidad. 10. La compraventa e inversiones en documentos negociables, bursátiles o no, así como aportante legalmente en el país o en el exterior y abrir sucursales en cualquier ciudad del país o del exterior. 11. Podrá ejecutar actividades de importación, instalación, comercialización o arrendamientos de equipos para vigilancia y seguridad privada, como circuitos cerrados de televisión (cctv), control de acceso, incluyendo todos los servicios de instalación, configuración, mantenimiento y soporte. 12. Venta de toda clase de periféricos con servicios de instalación, configuración, mantenimiento y soporte. 13. Redes de datos, ventas de equipos activos, pasivos y cableado estructurado, incluyendo todos los servicios de instalación, configuración, mantenimiento y soporte. 14. Partes para equipos de cómputo en general y periféricos. Venta, instalación, configuración, mantenimiento y soporte para los mismos. 15. Software. Venta, instalación, configuración y soporte de software desarrollado por terceros. 16. Data center. Diseño, construcción, venta de partes y equipos para data center, administración, mantenimiento y soporte para el mismo. 17. Comunicaciones. Venta, instalación, configuración, mantenimiento y soporte de equipos de comunicación alámbricos e inalámbricos, en general. En desarrollo de su objeto la empresa podrá importar, exportar, representar y ser representada en el país o en el exterior por casa nacionales o extranjeras, adquirir a título oneroso toda clase de bienes muebles e inmuebles y en general realizar todos los actos o contratos necesarios para la ejecución de sus fines. 18. Compra y venta de todo tipo de productos, equipos, elementos de aseo, limpieza, farmacéutica, químicos biológicos, relacionados con la protección personal, como accesorios para el cuidado humano y para la prevención de enfermedades infectocontagiosas.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 520.000.000,00 dividido en 26.000,00 cuotas con valor nominal de $ 20.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)
Nieto De La Torre Lucia C.C. 000000041692142
No. de cuotas: 25.800,00 valor: $516.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2020 Hora: 09:18:43
Recibo No. AB20160869
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B201608691E726

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nieto Roman Martha Sofia	C.C. 000000041737179
No. de cuotas: 100,00	valor: $2.000.000,00
Latorre Onofre	C.C. 000000002940409
No. de cuotas: 100,00	valor: $2.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 26.000,00	valor: $520.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal es: El Gerente y su suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Junta de Socios delega toda la administración en el Gerente con su correspondiente suplente, que actuara con todas las facultades para representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, comprometerla en todos los actos que sean propias del objeto social o necesarios para darle cumplimiento al mismo y además tendrá todas las facultades de administrar y hacer uso de la razón social en todo acto legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 0000019 del 26 de abril de 2006, de Notaría 71, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2006 con el No. 01053235 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Nieto De La Torre Lucia	C.C. No. 000000041692142

Mediante Acta No. 0000020 del 22 de septiembre de 2006, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2006 con el No. 01080645 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2020 Hora: 09:18:43
Recibo No. AB20160869
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B201608691E726

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente Del Gerente	Nieto Roman	Marco Antonio	C.C. No. 000000079288025

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 36 del 23 de marzo de 2016, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2016 con el No. 02089848 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Torres Alexandra	Ramirez	C.C. No. 000000052583002 T.P. No. 71237-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000101 del 27 de enero de 1998 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	00626776 del 17 de marzo de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0000003 del 3 de enero de 2001 de la Notaría 59 de Bogotá D.C.	00760343 del 12 de enero de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0003924 del 23 de agosto de 2002 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00841778 del 28 de agosto de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0003432 del 3 de mayo de 2006 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01053233 del 4 de mayo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0006446 del 22 de noviembre de 2006 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01091754 del 22 de noviembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 11603 del 20 de septiembre de 2013 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01769267 del 30 de septiembre de 2013 del Libro IX
E. P. No. 14737 del 23 de diciembre de 2014 de la Notaría 29	01928796 del 10 de abril de 2015 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2020 Hora: 09:18:43
Recibo No. AB20160869
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B201608691E726

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de Bogotá D.C.
E. P. No. 0989 del 8 de mayo de 2020 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.

02574017 del 4 de junio de 2020 del Libro IX

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 9511
Otras actividades Código CIIU: 4652, 6202

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 14 de junio de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2020 Hora: 09:18:43
Recibo No. AB20160869
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B201608691E726

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 21,005,293,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de septiembre de 2020 Hora: 09:18:43
Recibo No. AB20160869
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B201608691E726

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



FORMATO No. 2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
INVITACIÓN CERRADA - SUBASTA INVERSA- No. ICFES-ICSI-002-2020

Bogotá D.C., octubre 13 de 2020

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - Icfes
Ciudad

Yo, **Marco Antonio Nieto Román**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **REDCOMPUTO LTDA.**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – Icfes para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, para celebrar el contrato objeto del presente Proceso de Selección Invitación Cerrada No. ICFES-ICSI- **002-2020** cuyo objeto es **"Adquisición, instalación y puesta en marcha de una solución de almacenamiento Nas, San para la operación de servicios TIC del Icfes".**

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Selección.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Selección nos soliciten los Organismos de Control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados, contratistas o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los **trece (13)** días del mes de **octubre** de **2020**.

Cordialmente;



Firma; _____
Marco Antonio Nieto Román
Representante Legal
C.C. 79.288.025 de Bogotá
REDCOMPUTO LTDA.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

La suscrita: **ALEXANDRA TORRES RAMIREZ.**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.583.002 de Bogotá, D.C., y con Tarjeta Profesional No. 71237-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **REDCÓMPUTO LTDA.** identificada con Nit 830.016.004-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales (ARL), cajas de compensación familiar, La Entidad Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia, especialmente en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de octubre de 2020.

Atentamente,



ALEXANDRA TORRES RAMIREZ
C.C. 52.583.002 de Bogotá
REVISOR FISCAL
REDCOMPUTO LIMITADA
T.P. 71237-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52.583.002
TORRES RAMIREZ
APELLIDOS
ALEXANDRA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 14-ABR-1971
BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
28-AGO-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL


FIRMA DEL TITULAR
C228616
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores
052583002


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
71237-T
ALEXANDRA
TORRES RAMIREZ
C.C. 52583002
RESOLUCION INSCRIPCION 50 FECHA 09/03/2000
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
Presidente
00079797

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0C04E0E25D56A9C5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEXANDRA TORRES RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52583002 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 71237-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-45-101312231	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	10	2020	13	10	2020	00:00	28	01	2021	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
REDCOMPUTO LIMITADA	NIT: 830.016.004-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 31 A NRO. 25 B - 55	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3680100

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES	NIT: 860.024.301-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV CLL 26 NO.69 - 76 TORRE 2 P	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4841410

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL AFIANZADO SEGUN PROCESO DE SELECCION INVITACION CERRADA - SUBASTA INVERSA- No. ICFES-ICSI-002-2020, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE UNA SOLUCION DE ALMACENAMIENTO NAS, SAN PARA LA OPERACION DE SERVICIOS TIC DEL ICFES.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	13/10/2020	28/01/2021	$98,601,542.20

FECHA ADJUDICACIÓN : 29/10/2020

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******98,601.00	$ *******7,000.00	$ ******20,064.00	$ **********125,665.00	$ *******98,601,542.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
WILLIAM JAVIER QUINTERO GONZALEZ	983916	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-45-101312231

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101312231, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Dado en BOGOTA, D.C. a los 08 días del mes de OCTUBRE de 2020

21-45-101312231

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN NO. 21-45-101312231

SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN ADELANTE DENOMINADA LA ASEGURADORA, EXPIDE EL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SUJETO A ESTAS CONDICIONES GENERALES, LAS CUALES ESTÁN DEBIDAMENTE DEPOSITADAS EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Y A LAS CONDICIONES PARTICULARES QUE SE DELIMITAN EN SU ALCANCE Y VIGENCIA SEGÚN LOS AMPAROS OTORGADOS EN FORMA EXPRESA EN LA CARÁTULA DEL SEGURO, CONFORME A LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 1047 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

1. AMPAROS

1.1. SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS

LA ASEGURADORA CUBRE A LA ENTIDAD DE LAS SANCIONES IMPUTABLES AL PROPONENTE DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EL ESTUDIO PREVIO Y/ O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS: (I) LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO. (II) LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EL ESTUDIO PREVIO Y/ O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN, SE PRORROGUE O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES. (III) EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. IV) LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

1.2. ANTICIPOS

CUBRE CONTRA LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA DERIVADOS DE LA NO INVERSIÓN, USO INDEBIDO, APROPIACIÓN INDEBIDA DE LAS SUMAS EN DINERO O ESPECIE QUE SEAN ENTREGADAS EN CALIDAD DE ANTICIPO. SE ENTIENDE QUE ELLO HA OCURRIDO CUANDO LOS BIENES O DINERO NO SE HAN APLICADO O UTILIZADO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O EN LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA.
CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS EN CALIDAD DE ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO.

1.3. PAGO ANTICIPADO

CUBRE CONTRA LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA DERIVADOS DEL NO REINTEGRO DE LAS SUMAS EN DINERO O ESPECIE QUE SEAN ENTREGADAS EN CALIDAD DE PAGO ANTICIPADO Y QUE EL CONTRATISTA NO DEVUELVA A LA ENTIDAD.

EN CASO DE CUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES, SE ESTIMARÁ LA PROPORCIÓN DE LA PARTE CUMPLIDA DEL CONTRATO, PARA DESCONTARLA DE LA INDEMNIZACIÓN.

1.4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL CONTRATISTA CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, Y CONTEMPLA TAMBIÉN EL CUMPLIMIENTO TARDÍO, DEFECTUOSO O IMPERFECTO DE LAS MISMAS, ASÍ COMO MULTAS Y CLAUSULA PENAL, SEGÚN SE PACTEN EN EL CONTRATO.

1.5. CALIDAD DE ELEMENTOS, BIENES Y EQUIPOS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA
CUBRE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES LA CONTRATISTA CAUSADOS POR LA MALA CALIDAD, LA CALIDAD DEFICIENTE O DESEMPEÑO DEFECTUOSO DE LOS ELEMENTOS, BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA, FRENTE A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA LEY 1480 DE 2011 Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, Y AQUELLAS ADICIONALES PROPIAS DEL BIEN, EQUIPO Y ELEMENTO, ASÍ COMO AQUELLAS QUE SE PACTEN EN EL CONTRATO.

1.6. CALIDAD DE SERVICIOS
CUBRE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA CAUSADOS POR LA MALA CALIDAD, LA CALIDAD DEFICIENTE O DESEMPEÑO DEFECTUOSO, FRENTE A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE PACTEN EN EL CONTRATO, TODOS ELLOS SIEMPRE QUE SEAN EXIGIBLES EN LA ETAPA POST-CONTRACTUAL, UNA VEZ FINALICE EL PLAZO DE EJECUCIÓN.

1.7. PROVISIÓN DE REPUESTOS
CUBRE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES LA CONTRATISTA CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO POR NO SUMINISTRAR LOS REPUESTOS, PARTES, MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA, FRENTE A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE PACTEN EN EL CONTRATO O PREVISTAS EN LA LEY EN LA ETAPA POSTCONTRACTUAL.

1.8. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES
CUBRE A LA ENTIDAD EN SU CALIDAD DE CONTRATANTE, CONTRA LOS PERJUICIOS IMPUTABLES LA CONTRATISTA DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, DERIVADAS DE CONTRATOS LABORALES A QUE ESTÁ OBLIGADO, EN SU CALIDAD DE EMPLEADOR, INCLUIDAS LAS DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES, LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DE LEY ASUMIDAS POR EL EMPLEADOR Y QUE GUARDAN RELACIÓN DIRECTA CON EL PERSONAL UTILIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

1.9. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA
EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD EN CALIDAD DE CONTRATANTE, CON MOTIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, INDEPENDIENTEMENTE DE SU CAUSA, SUFRIDOS POR LA OBRA ENTREGADA, IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.10. OTROS AMPAROS
LA PRESENTE PÓLIZA TAMBIÉN CUBRE A LA ENTIDAD EN SU CALIDAD DE CONTRATANTE, POR LOS AMPAROS ADICIONALES QUE SE DETERMINEN Y DEFINAN ESPECÍFICAMENTE EN EL CONTRATO Y QUE SE ANOTAN EXPRESAMENTE EN LA CARÁTULA O EN ANEXOS QUE SE EXPIDAN EN AMPLIACIÓN A LA PRESENTE PÓLIZA.

2. EXCLUSIONES

2.1. CAUSA EXTRAÑA
CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. MODIFICACIONES NO INFORMADAS
EN CASO DE PACTARSE O IMPONERSE CONDICIONES, CAMBIAR LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y NO REPORTARLO DEBIDAMENTE AL ASEGURADOR, Y QUE NO SEAN

ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR ÉL, ÉSTE QUEDARÁ RELEVADO DEL PAGO DE LA PRESTACIÓN ASEGURADA, DERIVADA DE TALES CAMBIOS, PACTOS O MODIFICACIONES.

2.3. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ESTE SEGURO NO CUBRE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS RECLAMOS DE TERCEROS AJENOS AL CONTRATO, CON OCASIÓN DE EVENTUALES RESPONSABILIDADES DE CARÁCTER CIVIL EXTRACONTRACTUAL. TAMPOCO SE CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE CARÁCTER PATRONAL, DERIVADA DE ACCIDENTE DE TRABAJO.

2.4. VICIOS POR TRANSCURSO DEL TIEMPO

LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL SIMPLE TRANSCURSO DEL TIEMPO SOBRE BIENES Y OBJETOS.

2.5. USO INDEBIDO

EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE

3. TÉRMINO DEL AMPARO

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SE REGISTRA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. CUANDO EL CONTRATISTA O LA ENTIDAD REQUIERAN AL ASEGURADOR PARA AMPLIAR LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA, EL ASEGURADOR PODRÁ HACERLO, MEDIANTE ANEXO A LA PÓLIZA, LAS VIGENCIAS PODRÁN SER MODIFICADAS DE COMÚN ACUERDO CON EL ASEGURADOR.

4. VALOR ASEGURADO

EL VALOR ASEGURADO PARA CADA UNO DE LOS AMPAROS OTORGADOS SE REGISTRA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. CUANDO EL CONTRATISTA O LA ENTIDAD REQUIERAN AL ASEGURADOR PARA AMPLIAR EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTÍA, EL ASEGURADOR PODRÁ A HACERLO, MEDIANTE ANEXO A LA PÓLIZA, LAS SUMAS ASEGURADAS PODRÁN SER MODIFICADAS DE COMÚN ACUERDO CON EL ASEGURADOR.

EN TODO CASO, LAS SUMAS ASEGURADAS PARA CADA AMPARO CONSTITUYEN EL LÍMITE MÁXIMO Y NO SE ACUMULAN ENTRE SÍ, PARA AUMENTAR EL VALOR ASEGURADO TOTAL DE LA GARANTÍA. LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 1074 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

5. SINIESTROS

5.1. AVISO

LA ENTIDAD ESTARÁ OBLIGADA A DAR NOTICIA AL ASEGURADOR DE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LO HAYAN CONOCIDO O DEBIDO CONOCER. ESTE TÉRMINO PODRÁ AMPLIARSE, MAS NO REDUCIRSE POR LAS PARTES.

EL ASEGURADOR NO PODRÁ ALEGAR EL RETARDO O LA OMISIÓN SI, DENTRO DEL MISMO PLAZO, INTERVIENE EN LAS OPERACIONES DE SALVAMENTO O DE COMPROBACIÓN DEL SINIESTRO.

5.2. CUANTÍA Y OCURRENCIA

EN CONCORDANCIA CON LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA ENTIDAD DEBERÁ ACREDITAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA RECLAMACIÓN.

SIN PERJUICIO DE LA LIBERTAD QUE TIENE LA ENTIDAD PARA DEMOSTRAR LA OCURRENCIA Y LA CUANTÍA DEL SINIESTRO, ESTA SE ACREDITARÁ CON LA COMUNICACIÓN EN LA QUE CONSTA EL INCUMPLIMIENTO QUE RESULTE DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA TAL FIN EN EL CONTRATO Y QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y PARA EXIGIR EL PAGO DE LA CLÁUSULA PENAL DE APREMIO Y/O CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA

CUANDO SE PRESENTE UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DEL CONTRATO ATRIBUIBLE AL CONTRATISTA RESPECTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DEL MISMO, LA ENTIDAD, DEBERÁ EVACUAR EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR DICHO INCUMPLIMIENTO: **A)** EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE **EL CONTRATISTA**, SEGÚN CONSTE EN INFORMES ELABORADOS POR LA SUPERVISIÓN O LA INTERVENTORÍA, **LA ENTIDAD** LO CITARÁ A ÉL Y AL **GARANTE,** MEDIANTE COMUNICACIÓN QUE POR ESCRITO SE REMITIRÁ AL DOMICILIO DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, A UNA AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. LA ENTIDAD, FIJARÁ LA FECHA PARA REALIZAR LA AUDIENCIA, COMO MÍNIMO AL QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE CITACIÓN A AUDIENCIA AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EN LA CITACIÓN, SE HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN Y POR ELLO DEBERÁ INDICAR LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y LAS DEMÁS PRUEBAS QUE SOPORTEN LA CITACIÓN Y ENUNCIARÁ LAS NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA **EL CONTRATISTA,** DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA LA QUE DEBERÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. **B)** EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL, INDICARÁ LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES ATRIBUIDOS AL CONTRATISTA, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA **EL CONTRATISTA,** SEGÚN LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL **CONTRATISTA** O A QUIEN LO REPRESENTE Y AL **GARANTE**, PARA QUE EJERZAN SU DERECHO DE DEFENSA Y SE PRONUNCIEN SOBRE LAS IMPUTACIONES DE INCUMPLIMIENTO, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁN RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, SOLICITAR Y APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD. C) UNA VEZ EVACUADA LA PRÁCTICA DE LAS PRUEBAS O RECIBIDOS LOS MEDIOS PROBATORIOS APORTADOS POR LOS INTERESADOS, SE CERRARÁ LA AUDIENCIA PARA QUE LA ENTIDAD MEDIANTE DECISIÓN CONTRACTUAL MOTIVADA QUE CONSTARÁ POR ESCRITO, PROCEDA A RESOLVER SOBRE LA EXIGIBILIDAD O NO DE LA SANCIÓN O DECLARATORIA O NO DEL INCUMPLIMIENTO. SI SE RESUELVE QUE NO HUBO INCUMPLIMIENTO, SE ARCHIVARÁ LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL. POR EL CONTRARIO, SI SE DECIDE QUE HUBO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, EN EL MISMO DOCUMENTO, SE HARÁ LA TASACIÓN DE LA SUMA A PAGAR A FAVOR DE LA ENTIDAD Y A CARGO DEL CONTRATISTA Y/O EL GARANTE, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES. LA RESPECTIVA DECISIÓN, SE INFORMARÁ MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA QUE SE REMITIRÁ AL DOMICILIO DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE. EL CONTRATISTA Y EL GARANTE, PODRÁN PRESENTAR UN ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN ANTE LA ENTIDAD, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE ADOPCIÓN DE LA DECISIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. SI DECLARADO ÉSTE NI EL CONTRATISTA, NI EL GARANTE, PRESENTAN EL ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN O LO HACEN EN FORMA EXTEMPORÁNEA, SE ENTENDERÁ QUE ESA DECISIÓN SE RATIFICA Y SE PROCEDE PARA SU POSTERIOR COBRO. LA DECISIÓN SOBRE EL ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN, SI SE PRESENTA, SERÁ RESUELTA POR **LA ENTIDAD** POR ESCRITO, DENTRO DE LOS 15

(QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU RECEPCIÓN Y REMITIDA AL CONTRATISTA Y DEL GARANTE. EL PLAZO ANTERIORMENTE DESCRITO PODRÁ SER PRORROGADO POR UN TÉRMINO IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO. POR EL CONTRARIO, SI SE RESUELVE QUE NO HUBO INCUMPLIMIENTO, SE COMUNICARÁ POR ESCRITO A LOS INTERESADOS Y SE ARCHIVARÁ LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL **D)** EN TODO CASO, EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA CONTRACTUAL, EL SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. **LA ENTIDAD** PODRÁ ORDENAR EL ARCHIVO DE LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL EN CUALQUIER MOMENTO, SI SE PRUEBA LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO QUE DIO LUGAR A ESTE PROCEDIMIENTO.

PARAGRAFO PRIMERO. PLAZOS PARA EL PAGO DE LA OBLIGACION ECONOMICA A CARGO DEL CONTRATISTA Y/O GARANTE COMO CONSECUENCIA DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL. EL CONTRATISTA, DEBERÁ PAGAR LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, CONFORME A LO INDICADO EN LA DECISIÓN DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CUANDO EL GARANTE, SEA UNA ENTIDAD BANCARIA, DEBERÁ PAGAR LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, CONFORME A LO INDICADO EN LA DECISIÓN DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CUANDO EL GARANTE, SEA UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, DEBERÁ PAGAR LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, CONFORME A LO INDICADO EN LA DECISIÓN DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EL PLAZO PARA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN ECONÓMICA SEÑALADA EN LA DECISIÓN DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, SE CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DEL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN ESCRITA RESPECTIVA EN LA QUE CONSTE LA CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO O DESDE EL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO PARA PRESENTAR EL ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN

PARAGRAFO SEGUNDO: PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, EL DOCUMENTO DONDE CONSTE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL PARCIAL O TOTAL ATRIBUIBLE AL CONTRATISTA, SE CONSTITUYE EN LA PRUEBA DE LA OCURRENCIA Y LA CUANTÍA DEL SINIESTRO.

PARAGRAFO TERCERO: PARA EFECTOS DE VALORES A FAVOR DE LA ENTIDAD, REFERENTES A CLÁUSULA PENAL DE APREMIO, CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA, CANTIDADES DE OBRA CONTRACTUALES QUE NO REQUIERAN ADICIÓN DE MAYORES VALORES CONTRACTUALES, AJUSTES POSTERIORES A LAS ACTAS DE OBRA PARCIALES Y/O DEFINITIVA, PROCEDERÁ LA COMPENSACIÓN DE LOS SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA.

5.3. OPORTUNIDAD PARA EL PAGO DE LA PRESTACIÓN ASEGURADA

EL ASEGURADOR ESTARÁ OBLIGADO A EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE LA ENTIDAD ACREDITE SU DERECHO EN LA FORMA PREVISTA EN EL NUMERAL 5.2. ANTERIOR. VENCIDO ESTE PLAZO, EL ASEGURADOR RECONOCERÁ Y PAGARÁ A LA ENTIDAD, ADEMÁS DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y SOBRE EL IMPORTE DE ELLA, UN INTERÉS MORATORIO IGUAL AL CERTIFICADO

COMO BANCARIO CORRIENTE POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, AUMENTADO EN LA MITAD.

5.4. COMPENSACIONES
SI LA ENTIDAD AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR A ESTE Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS SIEMPRE Y CUANDO ESTAS SEAN OBJETO DE COMPENSACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO REGLADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SIGUIENTE DEL CÓDIGO CIVIL. LOS MONTOS COMPENSADOS SE DISMINUIRÁN DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE LA ASEGURADORA HAYA PAGADO INDEMNIZACIONES EN VIRTUD DE DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ SE INICIE LA ETAPA DE LIQUIDACIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO LA ENTIDAD DEBERÁ COMUNICAR AL ASEGURADOR SI HAY SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA, PARA LOS FINES QUE EL ASEGURADOR ESTIME PERTINENTES.

5.5. NO PROPORCIONALIDAD
DE PRESENTARSE INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES, LA INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS A CARGO DEL ASEGURADOR NO SE TASARÁ EN PROPORCIÓN DEL VALOR ASEGURADO EQUIVALENTE AL PORCENTAJE INCUMPLIDO DE LA OBLIGACIÓN.

5.6. PROPORCIONALIDAD DE LA CLÁUSULA PENAL
EN VIRTUD DE LO PREVISTO EN EL ART. 1596 DEL CÓDIGO CIVIL SI EL CONTRATISTA CUMPLE SOLAMENTE UNA PARTE DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL, Y LA ENTIDAD ACEPTA ESTA PARTE, EL PRIMERO TENDRÁ DERECHO A QUE SE REBAJE PROPORCIONALMENTE LA PENA ESTIPULADA EN LA CLÁUSULA PENAL.

6. INOPONIBILIDAD
A LA ENTIDAD NO LE SERÁN OPONIBLES POR PARTE DEL ASEGURADOR LAS EXCEPCIONES O DEFENSAS PROVENIENTES DE LA CONDUCTA DEL TOMADOR DEL SEGURO, EN ESPECIAL LAS DERIVADAS DE LAS INEXACTITUDES O RETICENCIAS EN QUE ÉSTE HUBIERE INCURRIDO CON OCASIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO NI EN GENERAL, CUALESQUIERA OTRAS EXCEPCIONES QUE POSEA EL ASEGURADOR EN CONTRA DE LA PERSONA GARANTIZADA.

7. CESIÓN
SI POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ASÍ LO CONVENGA CON LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA O DE QUIEN ELLA DESIGNE, SEGÚN EL OBJETO CONTRACTUAL.

8. PROCESOS CONCURSALES Y PRECONCURSALES
LA ENTIDAD ESTÁ OBLIGADA A HACER VALER LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDAN EN CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL PREVISTO EN LA LEY, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA, EN LA FORMA EN QUE DEBIESE HACERLO, AUN SI NO CONTASE CON LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTE SEGURO, Y DEBERÁ DAR EL AVISO RESPECTIVO A LA ASEGURADORA. DE NO CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN LA ASEGURADORA SÓLO PODRÁ DEDUCIR DE LA INDEMNIZACIÓN EL MONTO DEL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE LE CAUSE DICHO INCUMPLIMIENTO TAL COMO LO REGULA EL ARTÍCULO 1078 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

9. ARBITRAMENTO

EN CASO DE QUE LA ASEGURADORA SEA LLAMADA EN GARANTÍA DENTRO DE UN TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO, CON OCASIÓN DE UNA CONTROVERSIA ENTRE EL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD, LA ASEGURADORA QUEDARÁ VINCULADA A LOS EFECTOS DEL PACTO ARBITRAL SUSCRITO POR ELLOS EN LOS TÉRMINOS DEL PARÁGRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1563 DE 2012 Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN REEMPLACEN O ADICIONEN.

10. PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE LOS DERECHOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE SEGURO

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE ESTE SEGURO SIGUE LO NORMADO POR EL ARTÍCULO 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y LAS LEYES QUE LO ADICIONEN, COMPLEMENTEN O MODIFIQUEN ASÍ COMO NORMAS, DISPOSICIONES O LEY ESPECIALES QUE SEAN APLICABLES.

11. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 -ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, UNA VEZ QUE LA ASEGURADORA PAGUE LA INDEMNIZACIÓN SE SUBROGARÁ, POR MINISTERIO DE LA LEY Y HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN LOS DERECHOS DE LA ENTIDAD CONTRA EL CONTRATISTA O LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL SINIESTRO.

LA ENTIDAD NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS EN CONTRA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y SI LO HICIERE, PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

12. REVOCACIÓN UNILATERAL

EL ASEGURADOR RENUNCIA A APLICAR LA CLÁUSULA DE REVOCACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO DE SEGURO.

13. DOMICILIO DEL CONTRATO

SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES EN SIN PERJUICIO DE LO QUE DISPONGAN LAS NORMAS PROCESALES.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14683001384

(415)7707212489984(8020) 000001468300138 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 6 0 0 4	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
REDCOMPUTO LIMITADA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 31 A 25 B 55 BRR GRAN AMERICA

42. Correo electrónico mnieto@redcomputo.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 6 8 0 1 0 0	3 1 0 7 6 3 6 4 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 1	2 0 1 2 1 0 0 2	9 5 1 1	1 9 9 6 0 3 2 2		4 6 5 2	6 2 0 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 3																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 02 - 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre NIETO ROMAN MARCO ANTONIO
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14683001384

(415)7707212489984(8020) 000001468300138 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 6 0 0 4	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	4 7 5	3 9 2 4
73. Fecha	1 9 9 6 0 3 2 2	2 0 0 6 0 5 0 3
74. Número de notaría	4 7	7 1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 4 1 1	2 0 0 6 0 5 0 4
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 9 5 9 3 3	0 6 9 5 9 3 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 0 3 2 2	
81. Hasta	2 0 1 1 0 3 2 2	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14683001384

(415)7707212489984(8020) 000001468300138 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 6 0 0 4	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 6 0 9 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 2 8 8 0 2 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NIETO	ROMAN	MARCO	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 6 0 3 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 6 9 2 1 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NIETO	DE LA TORRE	LUCIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14683001384

(415)7707212489984(8020) 000001468300138 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 6 0 0 0 4	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 6 9 2 1 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NIETO	DE LA TORRE	LUCIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
516,000,000	9 9 . 2 3	1 9 9 6 0 3 2 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 9 4 4 0 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LATORRE		ONOFRE	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
200,000	0 . 3 8 5	1 9 9 6 0 3 2 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 7 3 7 1 7 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NIETO	ROMAN	MARTHA	SOFIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
2,000,000	0 . 3 8 5	1 9 9 6 0 3 2 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14683001384

(415)7707212489984(8020) 000001468300138 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 6 0 0 4	0	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 5 8 3 0 0 2		7 1 2 3 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
TORRES	RAMIREZ	ALEXANDRA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 4 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14683001384

(415)7707212489984(8020) 000001468300138 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 6 0 0 4	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de i 4 6 5 1

162. Nombre del establecimiento: REDCOMPUTO LIMITADA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 31 A 25 B 55

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 6 9 5 9 3 3	1 9 9 6 0 3 2 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 6 8 0 1 0 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-10-2024 08:30:07 PM

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/
****

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: REDCOMPUTO LIMITADA
NIT: 00000830016004-0
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00012667

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2009/09/25
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/05/22

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

ESCRITURA PÚBLICA NO.475 NOTARÍA 47 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ DEL 22 DE MARZO DE 1.996, INSCRITA EL 11 DE ABRIL DE 1.996 BAJO EL NO.533.647 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: REDCOMPUTO LIMITADA.
LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES HASTA EL 22 DE MARZO DE 2030.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Pulido Trujillo

REPRESENTACION LEGAL

EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE Y SU SUPLENTE.MEDIANTE ACTA NO. 0000019 DEL 26 DE ABRIL DE 2006, DE NOTARÍA 71,
INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 4 DE MAYO DE 2006 CON EL NO. 01053235 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	NIETO DE LA TORRE LUCIA	C.C. NO. 000000041692142

MEDIANTE ACTA NO. 0000020 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2006, DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2006 CON EL NO. 01080645 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE DEL GERENTE	NIETO ROMAN MARCO ANTONIO	C.C. NO. 000000079288025

FACULTADES:
LA JUNTA DE SOCIOS DELEGA TODA LA ADMINISTRACIÓN EN EL GERENTE CON SU CORRESPONDIENTE SUPLENTE, QUE ACTUARA CON TODAS LAS FACULTADES PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, COMPROMETERLA EN TODOS LOS ACTOS QUE SEAN PROPIAS DEL OBJETO SOCIAL O NECESARIOS PARA DARLE CUMPLIMIENTO AL MISMO Y ADEMÁS TENDRÁ TODAS LAS FACULTADES DE ADMINISTRAR Y HACER USO DE LA RAZÓN SOCIAL EN TODO ACTO LEGAL.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CRA 31A N.25B-55
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: GRAN AMERICA
TELEFONO 1: 3680100
TELEFONO 2: 2688655
CORREO ELECTRONICO: MNIETO@REDCOMPUTO.COM.CO
FAX: 4725899
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CRA 31A N.25B-55
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: GRAN AMERICA
TELEFONO 1: 3680100
TELEFONO 2: 2688655
CORREO ELECTRONICO: MNIETO@REDCOMPUTO.COM.CO
FAX: 4725899

A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA:	2019/12/31
ACTIVO CORRIENTE:	$12.311.215.000,00
ACTIVO TOTAL:	$14.339.103.000,00
PASIVO CORRIENTE:	$5.840.497.000,00
PASIVO TOTAL:	$7.156.320.000,00
PATRIMONIO:	$7.182.783.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$1.360.312.000,00
GASTOS DE INTERESES:	$138.209.000,00

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ:	2,10
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,49
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	9,84

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,18
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,09

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:

CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
23	12	15	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23	24	16	00	HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
24	10	23	00	VEHÍCULOS GUIADOS AUTOMÁTICOS AGV
25	13	16	00	AERONAVE DE ALAS GIRATORIAS CIVIL Y COMERCIAL
25	13	17	00	AERONAVE DE ALA FIJA MILITAR
25	13	18	00	AVIÓN ESPECIAL
25	13	19	00	AVIÓN MILITAR DE ALA GIRATORIA
26	11	17	00	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26	12	15	00	ALAMBRE ELÉCTRICO
26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27	11	21	00	HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27	11	32	00	JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30	10	29	00	PILARES
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	17	15	00	PUERTAS
32	10	15	00	CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32	10	16	00	CIRCUITOS INTEGRADOS
32	15	20	00	CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39	10	16	00	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	11	15	00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS

39	11	16	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39	11	17	00	ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39	11	21	00	ILUMINACIÓN ÓPTICA
39	12	10	00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39	12	11	00	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39	12	13	00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39	12	14	00	LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39	12	15	00	CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39	12	16	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39	12	17	00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39	12	22	00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	13	17	00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40	10	17	00	ENFRIAMIENTO
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	16	00	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
41	11	19	00	INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41	11	36	00	EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41	11	37	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE

				COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41	11	53	00	EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS
42	20	20	00	CÁMARAS MÉDICAS GAMMA DE DIAGNÓSTICO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
43	19	15	00	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43	19	16	00	PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43	20	14	00	TARJETAS DEL SISTEMA
43	20	15	00	MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43	20	16	00	COMPONENTES DEL CHASIS
43	20	18	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43	20	19	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43	20	20	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43	20	21	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43	20	22	00	SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43	21	15	00	COMPUTADORES
43	21	16	00	ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43	21	17	00	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43	21	18	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43	21	19	00	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43	21	20	00	ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43	21	21	00	IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43	21	22	00	SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43	22	15	00	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43	22	16	00	COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACCESORIOS

43	22	17	00	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43	22	18	00	DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43	22	25	00	EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43	22	26	00	EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43	22	27	00	EQUIPO TELEGRÁFICO
43	22	28	00	EQUIPO DE TELEFONÍA
43	22	29	00	ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43	22	31	00	COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43	22	33	00	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM
43	23	15	00	SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43	23	16	00	SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILIDAD FINANCIERA
43	23	20	00	SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43	23	21	00	SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43	23	22	00	SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43	23	23	00	SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43	23	24	00	PROGRAMAS DE DESARROLLO
43	23	25	00	SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43	23	26	00	SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43	23	27	00	SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43	23	28	00	SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES

43	23	29	00	SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43	23	30	00	SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43	23	32	00	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43	23	34	00	SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43	23	35	00	SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43	23	37	00	SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
44	10	15	00	MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44	10	16	00	MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44	10	17	00	ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44	10	22	00	ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44	10	24	00	ETIQUETADORAS
44	10	29	00	ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44	10	30	00	FUSORES Y ACCESORIOS
44	10	31	00	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44	10	32	00	MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA PARA LA OFICINA
44	11	19	00	TABLEROS
45	11	15	00	ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45	11	16	00	PROYECTORES Y SUMINISTROS
45	11	17	00	EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45	11	18	00	EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45	11	19	00	EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VIDEOCONFERENCIA
45	12	15	00	CÁMARAS
45	12	16	00	ACCESORIOS PARA CÁMARAS

45	12	18	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICRO FILMES
46	17	16	00	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46	18	21	00	EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46	19	15	00	PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46	19	16	00	EQUIPO CONTRA INCENDIOS
52	12	15	00	ROPA DE CAMA
52	16	15	00	EQUIPOS AUDIOVISUALES
52	16	16	00	ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
54	11	16	00	RELOJES DE PARED O DE MESA
56	10	17	00	MUEBLES DE OFICINA
56	11	20	00	MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56	11	21	00	ASIENTOS
60	10	11	00	MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
60	10	17	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60	10	26	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DATOS, POSIBILIDADES Y PROBABILIDADES
60	10	27	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LÓGICO, PERCEPCIÓN ESPACIAL, IDENTIFICACIÓN DE COINCIDENCIAS Y PATRONES
60	12	11	00	LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
71	15	11	00	SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	17	00	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	11	19	00	SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81	11	23	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81	11	24	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HA

				RDWARE DE COMPUTADOR
81	11	25	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LI CENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
81	16	15	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83	11	23	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
86	10	16	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍ FICA
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - C IENTÍFICA
86	10	18	00	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE M ANO DE OBRA
92	12	17	00	SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 673,02
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 382,66
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 235,91
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	26	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL REDCÓMPUTO LTDA - INFOCOMUNICACIONES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 186,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	21	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	30	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	34	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA SSF
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.535,61
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
43	21	15	00
43	23	15	00
43	23	30	00
81	11	18	00
81	11	22	00
86	10	16	00
43	20	19	00
43	21	22	00
43	22	27	00
43	22	25	00
43	22	26	00
43	23	23	00
43	23	32	00
43	23	34	00
81	11	19	00
81	11	20	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 331,01
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	34	00
81	11	18	00
81	11	22	00
86	10	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,49
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 657,93
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	16	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29,18
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL REDCOMPUTO LTDA. - MICROHARD LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 907,79
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	16	00
43	21	15	00
43	23	15	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
43	22	26	00
43	23	28	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
43	22	33	00
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL REDCOMPUTO LTDA - ASISTUS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 648,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
43	20	19	00
43	21	15	00
43	21	17	00
43	21	21	00
43	23	30	00
43	23	34	00
81	11	18	00
81	11	25	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL COLSISTEC S.A.S - REDCOMPUTO LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.511,10
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
43	21	15	00
81	11	18	00
43	20	19	00
43	21	22	00
43	22	27	00
43	22	25	00
43	22	26	00
43	23	23	00
43	23	32	00
43	23	34	00
81	11	19	00
81	11	20	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 317,35
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
81	11	18	00
43	22	27	00
43	23	23	00
81	11	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	30	00
43	20	19	00
43	22	25	00
43	23	32	00
81	11	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	34	00
43	21	22	00
43	22	26	00
81	11	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 491,76
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	26	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.268,16
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
81	11	18	00
43	22	26	00
43	23	34	00
81	11	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	19	00
43	21	22	00
43	23	23	00
81	11	19	00
43	23	30	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	22	25	00
43	23	32	00
81	11	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 574,65
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	21	17	00
43	21	21	00
45	11	16	00
45	12	15	00
52	16	15	00
56	11	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RUAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.173,95
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
56	11	20	00
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL REDCOMPUTO-MICROHARD-ORIGEN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.089,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 378,45
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	15	00
81	11	20	00
81	11	22	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRABAJO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.953,35
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00
43	20	15	00
43	20	16	00
43	20	18	00
43	20	19	00
43	20	22	00
43	21	15	00
43	21	22	00
43	22	16	00
43	22	17	00
43	22	25	00
43	22	26	00
43	22	31	00
43	22	33	00
43	23	15	00
43	23	16	00
43	23	20	00
43	23	21	00
43	23	22	00
43	23	23	00
43	23	24	00
43	23	25	00
43	23	26	00
43	23	27	00
43	23	28	00
43	23	29	00
43	23	30	00
43	23	32	00
43	23	34	00
43	23	35	00
43	23	37	00
80	10	15	00
80	10	16	00
81	11	15	00

81	11	18	00		81	11	19	00		81	11	20	00
81	11	22	00		81	11	23	00		81	11	25	00
81	16	15	00		86	10	16	00		86	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 322,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00		43	21	21	00		43	23	21	00
43	23	30	00		52	16	15	00		81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL OFIBOD LTDA - REDCOMPUTO LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 203,66
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00		43	23	34	00		81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.720,11
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
45	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	17	00
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	21	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUERZA AEREA COLOMBIANA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,70
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 990,25
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 338,16
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	21	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
45	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 378,83
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	21	21	00
52	16	15	00
43	21	22	00
43	22	26	00
43	23	34	00
81	11	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	16	00
45	11	16	00
81	11	18	00
43	22	27	00
43	23	23	00
81	11	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	17	00
45	12	15	00
43	20	19	00
43	22	25	00
43	23	32	00
81	11	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL REDCÓMPUTO LTDA - ALCALA LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 463,66
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	16	00
72	15	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	25	00
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	26	00
86	10	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.048,80
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
43	20	19	00
43	21	15	00
43	21	22	00
43	22	26	00
43	23	30	00
43	23	34	00
81	11	18	00
81	11	22	00
43	22	25	00
43	23	23	00
43	23	32	00
81	11	19	00
81	11	20	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL REDCÓMPUTO LTDA. - SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S. - IT CROWD S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 744,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	22	00
43	23	23	00
43	23	30	00
43	23	34	00
81	11	18	00
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MICROHARD S.A.S. - REDCOMPUTO LTDA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MIGRACION COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 345,50
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

43 | 21 | 15 | 00	81 | 11 | 18 | 00	43 | 20 | 19 | 00
43 | 21 | 22 | 00	43 | 22 | 27 | 00	43 | 22 | 25 | 00
43 | 22 | 26 | 00	43 | 23 | 23 | 00	43 | 23 | 32 | 00
43 | 23 | 34 | 00	81 | 11 | 19 | 00	81 | 11 | 20 | 00
81 | 11 | 23 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 795,15
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
43 | 21 | 15 | 00	43 | 23 | 15 | 00	43 | 23 | 30 | 00
81 | 11 | 18 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 559,80
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
43 | 21 | 15 | 00	43 | 21 | 17 | 00	43 | 21 | 21 | 00
43 | 23 | 16 | 00	45 | 11 | 16 | 00	81 | 11 | 18 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 533,34
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
81	11	18	00
43	22	27	00
43	23	23	00
81	11	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	22	00
86	10	16	00
43	22	25	00
43	23	32	00
81	11	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	30	00
43	20	19	00
43	22	26	00
43	23	34	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: LICEOS DEL EJERCITO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 219,63
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	30	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 61,41
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	26	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 564,34
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 73,32
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	26	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 341,64
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	27	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	25	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	26	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	34	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	19	00

| 81 | 11 | 20 | 00 | | 81 | 11 | 23 | 00 | | 43 | 23 | 30 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 317,28
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00		39	12	15	00		43	20	14	00
43	20	15	00		43	20	16	00		43	20	18	00
43	20	19	00		43	20	22	00		43	21	15	00
43	21	22	00		43	22	16	00		43	22	17	00
43	22	25	00		43	22	26	00		43	22	31	00
43	22	33	00		43	23	15	00		43	23	16	00
43	23	20	00		43	23	21	00		43	23	22	00
43	23	23	00		43	23	24	00		43	23	25	00
43	23	26	00		43	23	27	00		43	23	28	00
43	23	29	00		43	23	30	00		43	23	32	00
43	23	34	00		43	23	35	00		43	23	37	00
80	10	15	00		80	10	16	00		81	11	15	00
81	11	18	00		81	11	19	00		81	11	20	00
81	11	22	00		81	11	23	00		81	11	25	00
81	16	15	00		86	10	16	00		86	10	17	00
43	22	27	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 282,73
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00
43	23	30	00
43	21	22	00
43	22	26	00
43	23	34	00
81	11	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
81	11	18	00
43	22	27	00
43	23	23	00
81	11	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	20	19	00
43	22	25	00
43	23	32	00
81	11	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MIGRACIÓN COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 543,54
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
56	11	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	30	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL REDCOMPUTO - MICROHARD
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 495,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	16	00		43	21	15	00		43	23	30	00
81	11	18	00		43	20	19	00		43	21	22	00
43	22	27	00		43	22	25	00		43	22	26	00
43	23	23	00		43	23	32	00		43	23	34	00
81	11	19	00		81	11	20	00		81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 132,25
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	17	00		43	21	21	00		45	11	16	00
81	11	18	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 152,58
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 235,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	16	00		39	12	10	00		40	10	17	00

43	21	15	00		43	22	26	00		46	17	16	00
81	11	18	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL REDCOMPUTO LTDA - INTELLIGENT BUSINESSES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA-COMANDO GENERAL-DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 421,88
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00		43	21	17	00		81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 245,41
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	15	00		39	12	10	00		43	20	18	00
43	21	19	00		43	22	17	00		43	22	26	00
46	17	16	00		72	15	16	00		81	11	18	00
86	10	16	00		92	12	17	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 152,53
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	26	00
46	17	16	00
81	11	18	00
86	10	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDUSTRIA MILITAR - INDUMIL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 213,42
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	16	00
39	12	10	00
40	14	17	00
43	20	14	00
46	17	16	00
46	18	21	00
72	14	15	00
81	10	17	00
72	10	15	00
72	15	15	00
72	15	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.979,36
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	16	00
40	10	17	00
43	21	15	00
43	22	26	00
43	23	21	00
46	17	16	00
46	18	21	00
56	10	17	00
72	10	15	00
72	15	16	00
80	11	17	00
81	11	18	00

81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL REDCOMPUTO LTDA - INFOCOMUNICACIONES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 415,03
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00		81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL REDCOMPUTO LTDA - INFOCOMUNICACIONES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 461,15
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00		81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL REDCOMPUTO LTDA -

INFOCOMUNICACIONES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 849,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 86,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL REDCOMPUTO LTDA - INFOCOMUNICACIONES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 922,29
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 504,82
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	16	00
43	23	30	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	22	00
81	11	15	00
81	11	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
81	11	18	00
86	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 286,14
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
44	10	17	00
81	11	23	00
43	21	17	00
44	10	31	00
43	21	21	00
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 221,59
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	21	16	00
43	21	20	00
43	21	21	00
43	23	30	00
45	12	15	00
52	16	15	00
81	11	15	00
81	11	18	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AERONAUTICA CIVIL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 302,77
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	22	00
44	10	31	00
43	21	21	00
81	11	18	00
44	10	17	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 427,96
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00		43	23	15	00		43	23	30	00
81	11	18	00		81	11	23	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 230,55
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00		43	23	30	00		81	11	18	00
81	11	23	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,91
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00		43	20	20	00		44	10	31	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46,20
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
45	11	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ESTUPEFACIENTES 2012
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 562,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00
43	20	15	00
43	20	16	00
43	20	18	00
43	21	15	00
43	21	22	00
43	23	30	00
81	11	18	00
81	11	23	00
86	10	18	00
43	20	19	00
43	22	25	00
43	22	26	00
43	23	23	00
43	23	32	00
43	23	34	00
81	11	19	00
81	11	20	00
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS - IPSE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 285,41
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	30	00
81	11	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 201,82
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	22	00
44	10	31	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	21	00
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
44	10	17	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 548,96
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	23	15	00
45	11	16	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	16	00
43	23	30	00
81	11	15	00
81	11	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	18	00
43	23	32	00
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 45,74
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00

==========

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GARRIMOTOR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 99,58
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00
43	20	15	00
44	10	29	00
44	10	30	00
44	10	31	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISTRIBUIDORA ZONA INDUSTRIAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 64,80
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00
43	20	15	00
44	10	29	00
81	11	18	00
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL REDCÓMPUTO LTDA - INFOCOMUNICACIONES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 357,54
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.853,56
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00
43	21	15	00
43	21	19	00
43	23	15	00
43	23	30	00
81	11	18	00
81	11	22	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 91,91
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
44	10	29	00
44	10	30	00
44	10	31	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROQUINAL S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 619,23
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	23	27	00
43	23	30	00
43	23	35	00
81	11	15	00
81	11	18	00
81	11	22	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 32,30
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	16	00
43	22	26	00
43	22	33	00
72	15	16	00
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 95,70
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	26	00
81	11	18	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 82,74
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 506,48
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 235,54
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	19	15	00
72	15	16	00
81	11	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	30	00
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE INTERIOR Y DE JUSTICIA - UNIÓN EUROPEA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 458,58
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
44	10	31	00
81	11	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	21	00
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	30	00
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL REDCÓMPUTO LTDA - INFOCOMUNICACIONES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 684,66
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
43	21	15	00
43	23	30	00
43	23	32	00
81	11	18	00
81	11	22	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 64,54
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	16	00
43	20	18	00
43	21	15	00
43	21	19	00
43	22	16	00
45	12	15	00
45	12	16	00
46	17	16	00
46	19	15	00
72	15	17	00
81	11	18	00
81	11	22	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL REDCOMPUTO LTDA - INTELLIGENT

BUSINESSES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 403,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
44	10	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	17	00
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	21	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 976,94
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
44	10	29	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	30	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 475,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 293,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

43 | 20 | 18 | 00	43 | 20 | 19 | 00	43 | 21 | 15 | 00
43 | 22 | 26 | 00	43 | 23 | 23 | 00	43 | 23 | 30 | 00
81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 23 | 00	43 | 23 | 15 | 00
43 | 23 | 27 | 00	43 | 23 | 29 | 00	81 | 11 | 22 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 72,02
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
43 | 23 | 22 | 00	43 | 23 | 23 | 00	43 | 23 | 30 | 00
43 | 23 | 34 | 00	43 | 23 | 15 | 00	43 | 23 | 27 | 00
43 | 23 | 29 | 00	43 | 23 | 32 | 00	81 | 11 | 18 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRES MUELLES S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28,12
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
43 | 22 | 25 | 00	81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 22 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,53
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
44	11	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13,19
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	26	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 175,28
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	16	00
43	20	19	00
43	22	25	00
43	23	32	00
81	11	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
43	21	22	00
43	22	26	00
43	23	34	00
81	11	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00
43	22	27	00
43	23	23	00
81	11	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 504,82
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
81	11	18	00
43	21	22	00
43	23	23	00
81	11	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	26	00
81	11	23	00
43	22	27	00
43	23	32	00
81	11	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	30	00
43	20	19	00
43	22	25	00
43	23	34	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 159,63
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 88,13
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	22	00
43	23	21	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	21	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 95
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 57,89
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	16	00		43	22	26	00		72	14	11	00
72	15	16	00		72	15	20	00		81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 96
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 493,47
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00		43	23	28	00		43	23	30	00
81	11	18	00		81	11	23	00		43	20	19	00
43	21	22	00		43	22	27	00		43	22	25	00
43	22	26	00		43	23	23	00		43	23	32	00
43	23	34	00		81	11	19	00		81	11	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 97
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 94,14
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00		81	11	18	00		81	11	23	00
43	20	19	00		43	21	22	00		43	22	27	00

43	22	25	00		43	22	26	00		43	23	23	00
43	23	32	00		43	23	34	00		81	11	19	00
81	11	20	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 98
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 154,16
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00		43	22	26	00		81	11	18	00
81	11	23	00		43	23	30	00		43	23	15	00
43	23	27	00		43	23	29	00		81	11	22	00
80	10	16	00		43	20	19	00		43	21	22	00
43	22	27	00		43	22	25	00		43	23	23	00
43	23	32	00		43	23	34	00		81	11	19	00
81	11	20	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 99
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - ITRC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,17
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD

| 43 | 22 | 26 | 00 | | 81 | 11 | 18 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 100
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 160,15
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00		43	21	21	00		43	23	21	00
81	11	18	00		81	11	22	00		81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 101
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 162,54
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	24	16	00		26	12	16	00		27	11	32	00
32	10	16	00		39	12	10	00		39	12	14	00
43	19	15	00		43	20	14	00		43	20	18	00
43	20	22	00		43	21	17	00		43	21	19	00
43	22	26	00		43	22	33	00		44	10	17	00
81	11	18	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 102
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - DPS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 417,05
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00		43	21	17	00		43	21	21	00

43 | 23 | 15 | 00	81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 22 | 00
81 | 11 | 23 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 103
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE BIENESTAR SOCIAL - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 113,64
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
43 | 21 | 15 | 00	43 | 21 | 17 | 00	43 | 23 | 30 | 00
81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 22 | 00	81 | 11 | 23 | 00
43 | 20 | 19 | 00	43 | 21 | 22 | 00	43 | 22 | 27 | 00
43 | 22 | 25 | 00	43 | 22 | 26 | 00	43 | 23 | 23 | 00
43 | 23 | 32 | 00	43 | 23 | 34 | 00	81 | 11 | 19 | 00
81 | 11 | 20 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 104
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MICROHARD SAS - REDCOMPUTO LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ - ICETEX
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.106,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

43	20	18	00		43	21	15	00		43	21	22	00
43	23	30	00		43	23	34	00		43	23	37	00
81	11	15	00		81	11	18	00		81	11	20	00
81	11	22	00		81	11	23	00		43	23	15	00
43	23	27	00		43	23	29	00		43	23	32	00
80	10	16	00		86	10	16	00		43	20	19	00
43	22	27	00		43	22	25	00		43	22	26	00
43	23	23	00		81	11	19	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 105
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 387,88
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00		43	21	16	00		81	11	18	00
81	11	22	00		81	11	23	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 106
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.111,10
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00		39	12	15	00		43	20	14	00
43	20	15	00		43	20	16	00		43	20	18	00
43	20	19	00		43	20	22	00		43	21	15	00
43	21	22	00		43	22	16	00		43	22	17	00
43	22	25	00		43	22	26	00		43	22	31	00
43	22	33	00		43	23	15	00		43	23	16	00

43 | 23 | 20 | 00	43 | 23 | 21 | 00	43 | 23 | 22 | 00
43 | 23 | 23 | 00	43 | 23 | 24 | 00	43 | 23 | 25 | 00
43 | 23 | 26 | 00	43 | 23 | 27 | 00	43 | 23 | 28 | 00
43 | 23 | 29 | 00	43 | 23 | 30 | 00	43 | 23 | 32 | 00
43 | 23 | 34 | 00	43 | 23 | 35 | 00	43 | 23 | 37 | 00
80 | 10 | 15 | 00	80 | 10 | 16 | 00	81 | 11 | 15 | 00
81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 19 | 00	81 | 11 | 20 | 00
81 | 11 | 22 | 00	81 | 11 | 23 | 00	81 | 11 | 25 | 00
81 | 16 | 15 | 00	86 | 10 | 16 | 00	86 | 10 | 17 | 00
43 | 22 | 27 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 107
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,47
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 108
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 253,25
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00
81	11	15	00
43	23	29	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	30	00
81	11	22	00
43	23	32	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	35	00
43	23	27	00
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 109
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,99
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
81	11	22	00
43	21	22	00
43	22	26	00
43	23	34	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	30	00
81	11	23	00
43	22	27	00
43	23	23	00
81	11	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00
43	20	19	00
43	22	25	00
43	23	32	00
81	11	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 110
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 67,07
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	16	00
72	15	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
45	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 111
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 472,91
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
81	11	22	00
43	23	30	00
81	11	23	00
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 112
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE VIVIENDA POPULAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 37,01
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	25	00
81	11	18	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 113
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 60,68
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	17	00
43	21	21	00
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 114
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL - DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS - DINAE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 306,24
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	10	00
39	12	11	00
39	12	14	00
39	12	16	00
43	21	15	00
43	23	30	00
81	11	18	00
81	11	22	00
81	11	23	00
43	23	27	00
43	23	29	00
80	10	16	00
43	20	19	00
43	21	22	00
43	22	27	00
43	22	25	00
43	22	26	00
43	23	23	00
43	23	32	00
43	23	34	00
81	11	19	00
81	11	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 115
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,31
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
92	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 116
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 44,01
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	29	00
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 117
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 32,71
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 118
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL - REGIONAL DE APOYO DE SERVICIOS PARA LA INTELIGENCIA MILITAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 207,76
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	30	00
43	23	32	00
43	23	37	00
81	11	15	00
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 119
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL - REGIONAL DE APOYO DE SERVICIOS PARA LA INTELIGENCIA MILITAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,58
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
81	11	18	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 120
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PROFESSIONAL SERVICES - REDCOMPUTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENCES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 960,32
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
43	21	15	00
43	23	30	00
81	11	18	00
81	11	22	00
81	11	23	00
43	23	27	00
43	23	29	00
43	23	15	00
80	10	16	00
43	20	19	00
43	21	22	00
43	22	27	00
43	22	25	00
43	22	26	00
43	23	23	00
43	23	32	00
43	23	34	00
81	11	19	00
81	11	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 121
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 426,75
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	21	21	00
43	23	15	00
43	23	30	00
81	11	18	00
81	11	22	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 122
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUERZA AEREA COLOMBIANA - ESCUELAS DE SUBOFICIALES FAC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,97
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00
81	10	17	00
72	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 123
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARÍA DE MOVILIDAD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,16
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
40	10	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 124
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,97
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	21	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	26	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 125
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 400,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	21	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
44	10	16	00

| 81 | 11 | 18 | 00 | | 81 | 11 | 23 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 126
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 215,95
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00		81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 127
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 157,57
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00		81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 128
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES - CAPRECOM
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 291,95
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00		43	21	17	00		43	21	21	00
43	23	15	00		43	23	30	00		81	11	18	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 129
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOACHA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 99,14
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	16	00		32	10	16	00		39	12	14	00
43	20	14	00		43	20	22	00		43	22	17	00
43	22	26	00		43	23	29	00		44	10	29	00
44	10	31	00		81	11	18	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 130
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOACHA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 137,74
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00		43	21	17	00		43	23	30	00
81	11	18	00		81	11	23	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 131
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOACHA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 74,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00		43	21	17	00		43	21	21	00
43	23	15	00		43	23	21	00		43	23	30	00

| 45 | 11 | 16 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 132
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO- PNUD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 357,91
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	16	00		43	21	15	00		43	22	26	00
43	22	33	00		43	23	30	00		81	11	18	00
81	11	19	00		81	11	22	00		81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 133
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 216,12
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00		81	11	23	00		81	11	20	00
81	11	17	00		81	11	22	00		81	11	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 134
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,42
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	21	00		43	23	26	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 135
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,37
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	21	19	00
43	23	15	00
43	23	30	00
81	11	18	00
81	11	22	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 136
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL MARITIMA - DIMAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 426,75
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	21	21	00
43	23	15	00
43	23	30	00
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 137
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DEL TRABAJO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 42,77
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	23	15	00
43	23	30	00
43	23	32	00
81	11	18	00
81	11	22	00

| 81 | 11 | 23 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 138
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 433,68
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	22	15	00
43	22	26	00
81	11	15	00
81	11	18	00
81	11	22	00
81	11	23	00
43	20	19	00
43	21	22	00
43	22	27	00
43	22	25	00
43	23	23	00
43	23	32	00
43	23	34	00
81	11	19	00
81	11	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 139
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS COSTERAS - INVEMAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 42,26
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	21	19	00
43	23	15	00
43	23	30	00
81	11	18	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 140
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS COSTERAS - INVEMAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,41
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

43 | 21 | 15 | 00	43 | 21 | 19 | 00	43 | 23 | 15 | 00
43 | 23 | 30 | 00	81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 23 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 141
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.353,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
43 | 21 | 15 | 00	43 | 23 | 30 | 00	81 | 11 | 18 | 00
81 | 11 | 23 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 142
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.698,45
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
43 | 20 | 18 | 00	43 | 20 | 20 | 00	43 | 21 | 15 | 00
43 | 21 | 22 | 00	43 | 22 | 26 | 00	43 | 22 | 33 | 00
43 | 23 | 28 | 00	43 | 23 | 29 | 00	43 | 23 | 30 | 00
43 | 23 | 34 | 00	81 | 11 | 15 | 00	81 | 11 | 18 | 00
81 | 11 | 20 | 00	81 | 11 | 22 | 00	81 | 11 | 23 | 00

86	10	16	00		86	10	17	00		43	23	15	00
43	23	27	00		43	23	32	00		80	10	16	00
43	20	22	00		81	11	19	00		43	20	19	00
43	22	27	00		43	22	25	00		43	23	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 143
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.237,96
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00		43	20	20	00		43	21	15	00
43	21	22	00		43	22	26	00		43	22	33	00
43	23	28	00		43	23	29	00		43	23	30	00
43	23	34	00		81	11	15	00		81	11	18	00
81	11	20	00		81	11	22	00		81	11	23	00
86	10	16	00		86	10	17	00		43	23	15	00
43	23	27	00		43	23	32	00		80	10	16	00
81	11	19	00		43	20	22	00		43	20	19	00
43	22	27	00		43	22	25	00		43	23	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 144
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL REDCOMPUTO LTDA - INTELLIGENT BUSINESSES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - ITRC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.274,15
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD

43 | 20 | 18 | 00	43 | 20 | 19 | 00	43 | 20 | 22 | 00
43 | 21 | 15 | 00	43 | 21 | 22 | 00	43 | 22 | 33 | 00
43 | 23 | 30 | 00	80 | 10 | 16 | 00	81 | 11 | 15 | 00
81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 19 | 00	81 | 11 | 20 | 00
81 | 11 | 22 | 00	81 | 11 | 23 | 00	43 | 23 | 15 | 00
43 | 23 | 27 | 00	43 | 23 | 32 | 00	43 | 22 | 27 | 00
43 | 22 | 25 | 00	43 | 22 | 26 | 00	43 | 23 | 23 | 00
43 | 23 | 34 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 145
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL RC - CDS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 877,99
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
32 | 10 | 16 | 00	43 | 20 | 14 | 00	43 | 20 | 18 | 00
43 | 21 | 15 | 00	43 | 21 | 19 | 00	43 | 21 | 22 | 00
43 | 23 | 21 | 00	43 | 23 | 30 | 00	81 | 11 | 18 | 00
81 | 11 | 22 | 00	81 | 11 | 23 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 146
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 251,87
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
27	11	21	00
43	21	17	00
43	22	25	00
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00
43	21	19	00
43	22	26	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	21	21	00
43	23	32	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 147
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 486,02
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
43	20	22	00
81	11	19	00
81	11	18	00
43	22	27	00
43	23	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	16	00
81	11	15	00
81	11	23	00
43	20	19	00
43	22	25	00
43	23	32	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	17	00
81	11	20	00
80	10	16	00
43	21	22	00
43	22	26	00
43	23	34	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 148
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 51,21
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	25	00
43	23	34	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	26	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 149
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 111,75
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
43	22	26	00
81	11	18	00
81	11	23	00
86	10	16	00
86	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 150
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ - ICETEX
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 689,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
43	20	19	00
43	20	22	00
43	21	15	00
43	21	22	00
43	22	33	00
43	23	30	00
80	10	16	00
81	11	15	00
81	11	18	00
81	11	19	00
81	11	20	00
81	11	22	00
81	11	23	00
43	23	15	00
43	23	27	00
43	23	29	00
43	22	27	00
43	22	25	00
43	22	26	00
43	23	23	00
43	23	32	00
43	23	34	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 151
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.746,94
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
43	21	15	00
43	21	17	00
43	21	21	00
43	21	22	00
43	23	30	00
43	23	34	00
81	11	18	00
81	11	23	00
43	20	19	00
43	22	27	00
43	22	25	00
43	22	26	00
43	23	23	00
43	23	32	00
81	11	19	00
81	11	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 152
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 398,01
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	23	15	00
43	23	30	00
81	11	18	00
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 153
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS COSTERAS - INVEMAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17,76
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
43	20	19	00
43	20	22	00

43 | 21 | 22 | 00	81 | 11 | 18 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 154
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS COSTERAS - INVEMAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 160,43
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
43 | 21 | 15 | 00	43 | 21 | 19 | 00	43 | 23 | 15 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 155
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS COSTERAS - INVEMAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 71,74
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
43 | 22 | 26 | 00	81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 23 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 156
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS COSTERAS - INVEMAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 85,25
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

43 | 21 | 15 | 00	43 | 21 | 19 | 00	43 | 23 | 15 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 157
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS COSTERAS - INVEMAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 92,48
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
43 | 22 | 26 | 00	43 | 23 | 29 | 00	45 | 12 | 15 | 00
81 | 11 | 18 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 158
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL REDCOMPUTO LTDA - INTELLIGENT BUSINESSES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - DEPARTAMENTO DE GESTION ADMINISTRATIVA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 654,05
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
43 | 20 | 18 | 00	43 | 21 | 15 | 00	43 | 21 | 17 | 00
43 | 21 | 21 | 00	43 | 23 | 30 | 00	81 | 11 | 18 | 00
81 | 11 | 23 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 159
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL REDCOMPUTO LTDA - INTELLIGENT BUSINESSES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - DEPARTAMENTO DE GESTION ADMINISTRATIVA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 232,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	23	30	00
81	11	18	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 160
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,86
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	30	00
81	11	18	00
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 161
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL REDCOMPUTO LTDA - INTELLIGENT BUSINESSES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE FUSAGASUGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 84,61
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	23	23	00
43	23	30	00
81	11	18	00
81	11	19	00
81	11	22	00
43	20	19	00
43	21	22	00
43	22	27	00
43	22	25	00
43	22	26	00
43	23	32	00

43	23	34	00		81	11	20	00		81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 162
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 620,10
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00		43	23	23	00		43	23	30	00
80	11	17	00		81	11	18	00		81	11	22	00
86	10	16	00		86	10	17	00		43	23	27	00
43	23	35	00		43	23	37	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 163
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL REDCOMPUTO LTDA - INTELIGENT BUSINESSES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CENAC INGENIEROS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 956,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00		43	21	15	00		43	21	19	00
43	23	30	00		43	23	34	00		52	16	15	00
81	11	18	00		81	11	23	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 164
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BANCO DE LA REPUBLICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 134,05
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	30	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 165
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.588,35
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	10	00
43	21	15	00
43	21	19	00
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
43	21	16	00
43	23	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	22	00
43	21	17	00
43	23	21	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 166
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 560,38
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	10	00
43	21	15	00
43	21	19	00
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
43	21	16	00
43	23	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	22	00
43	21	17	00
43	23	21	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 167
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 506,14
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	14	00
43	23	25	00
45	11	18	00
52	16	15	00
60	10	27	00
81	11	23	00
43	22	27	00
43	23	23	00
81	11	19	00
43	20	18	00
45	11	16	00
45	12	15	00
60	10	11	00
81	11	15	00
43	20	19	00
43	22	25	00
43	23	32	00
81	11	20	00
43	21	19	00
45	11	17	00
45	12	16	00
60	10	17	00
81	11	18	00
43	21	22	00
43	22	26	00
43	23	34	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 168
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTORREGULADOR DEL MERCADO DE VALORES DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 972,47
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
81	11	18	00
43	21	19	00
81	11	23	00
43	23	30	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 169
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 238,89
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	14	00
43	21	15	00
43	21	21	00
45	11	16	00
52	16	15	00
60	12	11	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	19	00
43	21	17	00
44	11	19	00
45	11	17	00
54	11	16	00
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	19	16	00
43	21	19	00
45	11	15	00
45	12	15	00
56	10	17	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 170
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.272,65
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	15	00
43	21	15	00
43	22	26	00
43	23	28	00
43	23	34	00
81	11	22	00
86	10	18	00
81	11	20	00
43	20	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	16	00
43	21	22	00
43	22	33	00
43	23	30	00
80	10	16	00
81	11	23	00
81	11	17	00
43	23	27	00
81	11	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
43	22	25	00
43	23	15	00
43	23	32	00
81	11	18	00
86	10	16	00
81	11	15	00
43	23	29	00
43	20	19	00

43 | 22 | 27 | 00	43 | 23 | 23 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 171
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL RED-SYS 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 841,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
23 | 12 | 15 | 00	26 | 12 | 16 | 00	43 | 19 | 16 | 00
43 | 20 | 20 | 00	43 | 21 | 15 | 00	43 | 21 | 17 | 00
43 | 21 | 19 | 00	43 | 21 | 21 | 00	43 | 22 | 33 | 00
43 | 23 | 25 | 00	45 | 11 | 16 | 00	52 | 16 | 15 | 00
60 | 10 | 26 | 00	72 | 15 | 16 | 00	81 | 11 | 18 | 00
81 | 11 | 23 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 172
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 454,93
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
43 | 20 | 14 | 00	43 | 20 | 18 | 00	43 | 21 | 15 | 00
43 | 21 | 22 | 00	43 | 22 | 26 | 00	43 | 22 | 33 | 00
43 | 23 | 30 | 00	43 | 23 | 32 | 00	43 | 23 | 34 | 00
43 | 23 | 37 | 00	71 | 15 | 11 | 00	81 | 11 | 15 | 00
81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 23 | 00	81 | 16 | 15 | 00
86 | 10 | 16 | 00	43 | 23 | 15 | 00	43 | 23 | 29 | 00
43 | 23 | 27 | 00	43 | 20 | 22 | 00	81 | 11 | 19 | 00

81 | 11 | 20 | 00	43 | 20 | 19 | 00	43 | 22 | 27 | 00
43 | 22 | 25 | 00	43 | 23 | 23 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 173
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 182,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM|FAMI|CLAS|PROD	SEGM|FAMI|CLAS|PROD	SEGM|FAMI|CLAS|PROD
43 | 21 | 15 | 00	43 | 21 | 19 | 00	43 | 23 | 15 | 00
43 | 23 | 30 | 00	81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 23 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 174
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8,17
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM|FAMI|CLAS|PROD	SEGM|FAMI|CLAS|PROD	SEGM|FAMI|CLAS|PROD
43 | 20 | 18 | 00	43 | 20 | 19 | 00	81 | 11 | 18 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 175
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 573,01
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
44	10	31	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	19	00
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	21	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 176
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 87,49
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	25	00
43	23	32	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	26	00
43	23	34	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	29	00
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 177
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES "CAPRECOM" EICE EN LIQUIDACIÓN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 108,64
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	25	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 178
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 578,42
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	21	00

43	23	15	00	43	23	30	00	45	11	16	00
81	11	18	00	81	11	23	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 179
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 216,84
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	16	00	39	12	10	00	43	20	18	00
43	20	20	00	43	22	26	00	43	22	33	00
43	23	29	00	81	11	18	00	81	11	23	00
43	23	34	00	80	10	16	00	86	10	16	00
81	11	22	00	43	23	15	00	43	23	27	00
43	20	22	00	81	11	15	00	81	11	19	00
81	11	20	00	43	20	19	00	43	21	22	00
43	22	27	00	43	22	25	00	43	23	23	00
43	23	32	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 180
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.975,10
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	23	00
43	23	29	00
72	10	15	00
81	11	15	00
26	12	16	00
39	12	10	00
40	17	15	00
43	21	15	00
43	22	33	00
43	23	34	00
52	12	15	00
72	14	11	00
72	15	39	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00
81	11	22	00
72	15	15	00
81	11	20	00
30	10	29	00
39	12	13	00
43	20	16	00
43	21	19	00
43	23	30	00
46	17	16	00
52	16	15	00
72	15	16	00
80	10	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	27	00
81	10	17	00
43	20	22	00
81	11	19	00
39	11	16	00
40	14	17	00
43	20	18	00
43	22	29	00
43	23	32	00
46	19	15	00
56	10	17	00
72	15	20	00
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 181
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 435,13
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
81	11	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 182
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 329,32
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

43	20	18	00		43	20	20	00		43	21	15	00
43	21	16	00		43	21	17	00		43	22	26	00
81	11	18	00		81	11	23	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 183
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UAE AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA -
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 65,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00		43	23	30	00		81	11	18	00
81	11	23	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 184
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT REDCOMPUTO-SITEC
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.449,07
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00		43	21	15	00		43	21	22	00
43	22	17	00		43	22	18	00		43	22	26	00
43	23	30	00		80	10	16	00		81	11	18	00
81	11	23	00		86	10	16	00		43	20	22	00

81 | 11 | 15 | 00	81 | 11 | 19 | 00	81 | 11 | 20 | 00
43 | 20 | 19 | 00	43 | 22 | 27 | 00	43 | 22 | 25 | 00
43 | 23 | 23 | 00	43 | 23 | 32 | 00	43 | 23 | 34 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 185
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UAE CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 676,70
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM|FAMI|CLAS|PROD	SEGM|FAMI|CLAS|PROD	SEGM|FAMI|CLAS|PROD
43 | 20 | 18 | 00	43 | 21 | 15 | 00	43 | 22 | 17 | 00
43 | 22 | 26 | 00	43 | 22 | 33 | 00	43 | 23 | 30 | 00
80 | 10 | 16 | 00	81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 23 | 00
86 | 10 | 16 | 00	43 | 23 | 15 | 00	43 | 23 | 27 | 00
43 | 23 | 29 | 00	43 | 20 | 22 | 00	81 | 11 | 15 | 00
81 | 11 | 20 | 00	81 | 11 | 19 | 00	43 | 20 | 19 | 00
43 | 21 | 22 | 00	43 | 22 | 27 | 00	43 | 22 | 25 | 00
43 | 23 | 23 | 00	43 | 23 | 32 | 00	43 | 23 | 34 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 186
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UAE CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 255,40
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM|FAMI|CLAS|PROD	SEGM|FAMI|CLAS|PROD	SEGM|FAMI|CLAS|PROD
81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 23 | 00	86 | 10 | 16 | 00
43 | 23 | 29 | 00	43 | 23 | 27 | 00	43 | 20 | 18 | 00
43 | 20 | 19 | 00	43 | 23 | 30 | 00	43 | 23 | 32 | 00
80 | 10 | 16 | 00	43 | 20 | 22 | 00	81 | 11 | 15 | 00
81 | 11 | 20 | 00	81 | 11 | 19 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 187
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 516,28
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	23	30	00
81	11	18	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 188
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.710,86
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
39	12	15	00
43	20	14	00
43	20	15	00
43	20	16	00
43	20	18	00
43	20	19	00
43	20	22	00
43	21	15	00
43	21	22	00
43	22	16	00
43	22	17	00
43	22	25	00
43	22	26	00
43	22	31	00
43	22	33	00
43	23	15	00
43	23	16	00
43	23	20	00
43	23	21	00
43	23	22	00
43	23	23	00
43	23	24	00
43	23	25	00

43	23	26	00		43	23	27	00		43	23	28	00
43	23	29	00		43	23	30	00		43	23	32	00
43	23	34	00		43	23	35	00		43	23	37	00
80	10	15	00		80	10	16	00		81	11	15	00
81	11	18	00		81	11	19	00		81	11	20	00
81	11	22	00		81	11	23	00		81	11	25	00
81	16	15	00		86	10	16	00		86	10	17	00
43	22	27	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 189
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 306,03
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00		43	20	19	00		43	21	15	00
43	23	30	00		81	11	18	00		81	11	23	00
43	20	22	00		81	11	15	00		81	11	20	00
81	11	19	00		80	10	16	00		43	21	22	00
43	22	27	00		43	22	25	00		43	22	26	00
43	23	23	00		43	23	32	00		43	23	34	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 190
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 673,53
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	22	00		43	21	15	00		43	21	18	00
43	21	19	00		43	22	33	00		43	23	30	00

81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 23 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 191
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL- ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 252,82
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD
43 | 21 | 15 | 00	43 | 21 | 17 | 00	43 | 23 | 15 | 00
43 | 23 | 30 | 00	81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 23 | 00
43 | 20 | 19 | 00	43 | 21 | 22 | 00	43 | 22 | 27 | 00
43 | 22 | 25 | 00	43 | 22 | 26 | 00	43 | 23 | 23 | 00
43 | 23 | 32 | 00	43 | 23 | 34 | 00	81 | 11 | 19 | 00
81 | 11 | 20 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 192
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 258,30
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD
43 | 21 | 15 | 00	43 | 23 | 15 | 00	43 | 23 | 32 | 00
81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 23 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 193
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL REDCOMPUTO LTDA - PROFESSIONAL SERVICES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 280,32
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
39	12	15	00
43	20	14	00
43	20	15	00
43	20	16	00
43	20	18	00
43	20	19	00
43	20	22	00
43	21	22	00
43	22	16	00
43	22	17	00
43	22	25	00
43	22	26	00
43	22	31	00
43	22	33	00
43	23	15	00
43	23	16	00
43	23	20	00
43	23	21	00
43	23	22	00
43	23	23	00
43	23	24	00
43	23	25	00
43	23	26	00
43	23	27	00
43	23	28	00
43	23	29	00
43	23	30	00
43	23	32	00
43	23	34	00
43	23	35	00
43	23	37	00
80	10	15	00
80	10	16	00
81	11	15	00
81	11	18	00
81	11	19	00
81	11	20	00
81	11	22	00
81	11	23	00
81	11	25	00
81	16	15	00
86	10	16	00
86	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 194
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDUSTRIA MILITAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 70,22
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
39	12	10	00
40	17	15	00
46	17	16	00
72	14	11	00
92	12	17	00
72	15	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	15	00
39	12	22	00
41	11	19	00
46	19	15	00
72	15	17	00
81	10	17	00
72	15	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	00
40	14	17	00
43	20	18	00
60	10	11	00
81	11	22	00
72	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 195
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDUSTRIA MILITAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 44,65
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
39	12	10	00
40	17	15	00
46	17	16	00
72	14	11	00
92	12	17	00
72	15	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	15	00
39	12	22	00
41	11	19	00
46	19	15	00
72	15	17	00
81	10	17	00
72	15	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	00
40	14	17	00
43	20	18	00
60	10	11	00
81	11	22	00
72	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 196
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDUSTRIA MILITAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 109,10
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
39	12	10	00
40	17	15	00
46	17	16	00
72	14	11	00
92	12	17	00
72	15	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	15	00
39	12	22	00
41	11	19	00
46	19	15	00
72	15	17	00
81	10	17	00
72	15	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	00
40	14	17	00
43	20	18	00
60	10	11	00
81	11	22	00
72	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 197
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDUSTRIA MILITAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 168,15
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
39	12	10	00
40	17	15	00
46	17	16	00
72	14	11	00
92	12	17	00
72	15	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	15	00
39	12	22	00
41	11	19	00
46	19	15	00
72	15	17	00
81	10	17	00
72	15	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	00
40	14	17	00
43	20	18	00
60	10	11	00
81	11	22	00
72	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 198
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.894,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00		26	12	15	00		26	12	16	00
30	10	29	00		32	10	15	00		39	11	16	00
39	12	10	00		39	12	13	00		39	12	22	00
40	10	17	00		40	14	17	00		40	17	15	00
41	11	19	00		43	20	16	00		43	20	18	00
43	21	15	00		43	21	19	00		43	22	26	00
43	22	33	00		43	23	30	00		43	23	32	00
43	23	34	00		45	12	15	00		46	17	16	00
46	18	21	00		46	19	15	00		56	10	17	00
60	10	11	00		72	10	15	00		72	14	11	00
72	15	16	00		72	15	17	00		72	15	20	00
72	15	39	00		80	10	16	00		80	11	17	00
81	11	18	00		81	11	22	00		81	11	23	00
92	12	17	00		81	10	17	00		72	15	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 199
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 426,13
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD

43 | 22 | 25 | 00	43 | 23 | 23 | 00	43 | 23 | 32 | 00
80 | 10 | 16 | 00	81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 22 | 00
81 | 11 | 23 | 00	86 | 10 | 16 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 200
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 322,86
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
43 | 20 | 18 | 00	43 | 21 | 22 | 00	43 | 23 | 23 | 00
80 | 10 | 16 | 00	81 | 11 | 23 | 00	86 | 10 | 16 | 00
43 | 20 | 22 | 00	81 | 11 | 15 | 00	81 | 11 | 20 | 00
81 | 11 | 19 | 00	43 | 20 | 19 | 00	43 | 22 | 27 | 00
43 | 22 | 25 | 00	43 | 22 | 26 | 00	43 | 23 | 32 | 00
43 | 23 | 34 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 201
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 318,80
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
43 | 20 | 18 | 00	43 | 21 | 15 | 00	43 | 21 | 16 | 00
43 | 21 | 17 | 00	43 | 21 | 19 | 00	43 | 23 | 15 | 00
45 | 12 | 15 | 00	81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 23 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 202
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL REDCOMPUTO LTDA-INTELLIGENT BUSINESSES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.271,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
43	21	17	00
43	23	30	00
43	20	19	00
43	22	25	00
43	23	32	00
81	11	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
43	21	19	00
81	11	18	00
43	21	22	00
43	22	26	00
43	23	34	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	21	21	00
81	11	23	00
43	22	27	00
43	23	23	00
81	11	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 203
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 403,41
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
80	10	16	00
81	11	23	00
81	11	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	29	00
81	11	18	00
86	10	16	00
81	11	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	30	00
81	11	22	00
43	20	22	00
81	11	19	00

43 | 20 | 19 | 00	43 | 21 | 22 | 00	43 | 22 | 27 | 00
43 | 22 | 25 | 00	43 | 22 | 26 | 00	43 | 23 | 23 | 00
43 | 23 | 32 | 00	43 | 23 | 34 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 204
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.633,84
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00	43	21	16	00	43	21	19	00
43	23	15	00	81	11	18	00	81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 205
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 311,39
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00	43	21	18	00	43	21	19	00
43	23	15	00	43	23	30	00	81	11	18	00
81	11	22	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 206
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL REDCOMPUTO LTDA Y ARG SOLUCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 691,12
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD

26 | 12 | 15 | 00	26 | 12 | 16 | 00	39 | 12 | 14 | 00
40 | 10 | 17 | 00	41 | 11 | 37 | 00	43 | 21 | 15 | 00
43 | 22 | 18 | 00	43 | 22 | 26 | 00	43 | 22 | 33 | 00
43 | 23 | 34 | 00	45 | 12 | 15 | 00	46 | 17 | 16 | 00
56 | 10 | 17 | 00	56 | 11 | 21 | 00	72 | 14 | 11 | 00
72 | 15 | 16 | 00	80 | 10 | 16 | 00	80 | 11 | 17 | 00
81 | 11 | 18 | 00	83 | 11 | 23 | 00	86 | 10 | 16 | 00
92 | 12 | 17 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 207
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 178,70
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
43 | 21 | 15 | 00	43 | 21 | 19 | 00	43 | 23 | 15 | 00
43 | 23 | 30 | 00	81 | 11 | 15 | 00	81 | 11 | 18 | 00
81 | 11 | 23 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 208
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.513,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	13	17	00
39	12	14	00
43	21	15	00
43	23	15	00
43	23	30	00
45	12	15	00
81	11	18	00
86	10	16	00
24	10	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	00
41	11	53	00
43	21	19	00
43	23	21	00
43	23	35	00
45	12	16	00
81	11	23	00
25	13	18	00
25	13	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
43	20	20	00
43	22	17	00
43	23	25	00
45	11	16	00
52	16	15	00
81	11	25	00
25	13	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 209
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT REDCOMPUTO-AMERICANA 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION ANTINARCOTICOS POLICIA NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 235,58
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 44,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
81	11	18	00
43	20	19	00
43	22	26	00
43	23	34	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	22	00
81	11	22	00
43	22	27	00
43	23	23	00
81	11	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	30	00
81	11	23	00
43	22	25	00
43	23	32	00
81	11	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 210
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 309,83
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	23	30	00
81	11	18	00
81	11	22	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 211
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 624,13
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
43	21	15	00
43	23	30	00
81	11	18	00
81	11	22	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 212
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 817,94
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
43	20	19	00
43	20	20	00
43	20	21	00
43	20	22	00
43	21	15	00
43	21	18	00
43	21	19	00
43	21	20	00
43	21	21	00
43	21	22	00
43	23	23	00
43	23	30	00
80	10	16	00
81	11	18	00
81	11	23	00
86	10	16	00
43	23	34	00

43	23	29	00
81	11	15	00
43	22	27	00
43	23	32	00

43	23	15	00
81	11	20	00
43	22	25	00

43	23	27	00
81	11	19	00
43	22	26	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 213
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 135,55
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
43	21	19	00
43	23	30	00
81	11	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	21	21	00
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	17	00
43	23	15	00
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 214
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 244,48
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
45	11	15	00
81	11	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	30	00
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 215
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA D.C.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 134,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	22	00
43	21	15	00
43	21	17	00
43	21	19	00
43	23	15	00
43	23	30	00
81	11	18	00
81	11	22	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 216
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 712,84
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00
43	20	16	00
43	20	19	00
43	20	22	00
43	21	15	00
43	21	21	00
43	21	22	00
43	22	16	00
43	22	17	00
43	22	26	00
43	22	33	00
43	23	21	00
43	23	23	00
43	23	24	00
43	23	25	00
43	23	27	00
43	23	30	00
43	23	34	00
45	11	16	00
80	10	15	00
80	10	16	00
81	11	18	00
81	11	19	00
81	11	20	00
81	11	22	00
81	11	23	00
81	11	25	00
81	16	15	00
86	10	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 217
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.401,09
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
43	20	19	00
43	20	22	00
43	21	15	00
43	21	22	00
43	22	33	00
43	23	30	00
80	10	16	00
81	11	15	00
81	11	18	00
81	11	19	00
81	11	20	00
81	11	22	00
81	11	23	00
86	10	16	00
81	11	17	00
43	23	15	00
43	23	29	00
43	23	27	00
43	22	27	00
43	22	25	00
43	22	26	00
43	23	23	00
43	23	32	00
43	23	34	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 218
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.071,13
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
43	20	18	00
43	20	19	00
43	20	22	00
43	21	15	00
43	21	21	00
43	21	22	00
43	22	26	00
43	22	33	00
43	23	24	00
43	23	30	00
45	11	18	00
80	10	16	00
81	11	15	00
81	11	18	00
81	11	19	00
81	11	20	00
81	11	22	00
81	11	23	00
86	10	16	00
43	23	15	00

43	23	29	00		43	23	27	00		43	22	27	00
43	22	25	00		43	23	23	00		43	23	32	00
43	23	34	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 219
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.920,02
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	30	00		80	10	16	00		81	11	18	00
81	11	23	00		86	10	16	00		43	23	15	00
43	23	29	00		43	23	27	00		81	11	15	00
81	11	19	00		39	12	10	00		43	20	16	00
43	20	18	00		43	20	20	00		43	20	21	00
43	20	22	00		43	21	15	00		43	21	18	00
43	21	19	00		43	21	20	00		43	21	21	00
43	21	22	00		43	22	25	00		43	22	26	00
43	22	33	00		43	23	23	00		43	20	19	00
43	22	27	00		43	23	32	00		43	23	34	00
81	11	20	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 220
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 158,78
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
81	11	22	00
43	21	22	00
43	22	26	00
43	23	34	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	30	00
81	11	23	00
43	22	27	00
43	23	23	00
81	11	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00
43	20	19	00
43	22	25	00
43	23	32	00
81	11	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 221
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,14
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 222
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 451,90
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
44	10	29	00
81	11	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	30	00
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 223
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE

ESTADISTICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 341,94
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
43	20	19	00
43	20	22	00
43	21	22	00
43	22	33	00
43	23	15	00
43	23	30	00
80	10	16	00
81	11	15	00
81	11	18	00
81	11	19	00
81	11	20	00
81	11	22	00
81	11	23	00
86	10	16	00
81	11	17	00
43	23	29	00
43	23	27	00
43	22	27	00
43	22	25	00
43	22	26	00
43	23	23	00
43	23	32	00
43	23	34	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 224
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 35,48
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00
81	11	20	00
81	11	23	00
81	11	17	00
81	11	15	00
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 225
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 53,20
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
81	11	18	00
43	20	22	00
81	11	23	00
43	22	27	00
43	23	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	29	00
81	11	20	00
81	11	15	00
43	20	19	00
43	22	25	00
43	23	32	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00
86	10	16	00
81	11	19	00
43	21	22	00
43	22	26	00
43	23	34	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 226
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.195,57
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
81	11	18	00
43	23	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
56	11	20	00
81	11	23	00
43	23	29	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00
86	10	16	00
43	23	27	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 227
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 100,43
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00
81	11	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	20	00
81	11	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	23	00
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 228
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO PARA LA ACCION AMBIENTAL Y LA NIÑEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 45,19
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
43	20	18	00
43	20	20	00
45	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 229
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.657,73
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
26	12	15	00
26	12	16	00
30	10	29	00
32	10	15	00
39	11	16	00
39	12	10	00
39	12	13	00
39	12	22	00
40	10	17	00
40	14	17	00
40	17	15	00
41	11	19	00
43	20	16	00
43	20	18	00
43	21	15	00
43	21	19	00
43	22	26	00
43	22	33	00
43	23	30	00
43	23	32	00
43	23	34	00
45	12	15	00
46	17	16	00
46	18	21	00
46	19	15	00
52	16	15	00
56	10	17	00
60	10	11	00
72	10	15	00
72	14	11	00
72	15	15	00
72	15	16	00

72	15	17	00		72	15	20	00		72	15	39	00
80	10	16	00		80	11	17	00		81	11	18	00
81	11	22	00		81	11	23	00		86	10	16	00
92	12	17	00		81	10	17	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 230
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.766,97
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00		43	20	18	00		43	20	19	00
43	21	15	00		43	22	26	00		43	23	15	00
43	23	21	00		43	23	30	00		80	10	16	00
81	11	18	00		81	11	22	00		81	11	23	00
86	10	16	00		43	21	22	00		43	22	27	00
43	22	25	00		43	23	23	00		43	23	32	00
43	23	34	00		81	11	19	00		81	11	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 231
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DEL INTERIOR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 283,17
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00		43	20	19	00		43	22	26	00
80	10	16	00		81	11	18	00		81	11	22	00
81	11	23	00		86	10	16	00		43	20	22	00
81	11	15	00		81	11	20	00		81	11	19	00
43	21	22	00		43	22	27	00		43	22	25	00

43 | 23 | 23 | 00	43 | 23 | 32 | 00	43 | 23 | 34 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 232
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 263,81
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD
43 | 20 | 18 | 00	43 | 20 | 19 | 00	43 | 21 | 15 | 00
43 | 22 | 26 | 00	43 | 23 | 30 | 00	80 | 10 | 16 | 00
81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 22 | 00	81 | 11 | 23 | 00
86 | 10 | 16 | 00	43 | 20 | 22 | 00	81 | 11 | 15 | 00
81 | 11 | 20 | 00	81 | 11 | 19 | 00	43 | 21 | 22 | 00
43 | 22 | 27 | 00	43 | 22 | 25 | 00	43 | 23 | 23 | 00
43 | 23 | 32 | 00	43 | 23 | 34 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 233
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 190,76
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD
43 | 21 | 15 | 00	43 | 21 | 16 | 00	43 | 21 | 19 | 00

| 43 | 23 | 30 | 00 | | 81 | 11 | 18 | 00 | | 81 | 11 | 22 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 234
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 271,09
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	16	00		43	20	18	00		43	20	19	00
80	10	16	00		81	11	18	00		81	11	22	00
81	11	23	00		86	10	16	00		81	11	17	00
81	11	20	00		81	11	15	00		43	20	22	00
81	11	19	00		43	21	22	00		43	22	27	00
43	22	25	00		43	22	26	00		43	23	23	00
43	23	32	00		43	23	34	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 235
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,22
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	25	00		43	23	32	00		81	11	18	00
81	11	22	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 236
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 83,47
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD

43 | 21 | 15 | 00	43 | 21 | 19 | 00	43 | 23 | 30 | 00
81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 22 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 237
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 381,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM|FAMI|CLAS|PROD	SEGM|FAMI|CLAS|PROD	SEGM|FAMI|CLAS|PROD
43 | 20 | 18 | 00	43 | 20 | 19 | 00	43 | 21 | 15 | 00
43 | 22 | 26 | 00	43 | 22 | 33 | 00	43 | 23 | 30 | 00
80 | 10 | 16 | 00	81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 22 | 00
81 | 11 | 23 | 00	86 | 10 | 16 | 00	43 | 21 | 22 | 00
43 | 22 | 27 | 00	43 | 22 | 25 | 00	43 | 23 | 23 | 00
43 | 23 | 32 | 00	43 | 23 | 34 | 00	81 | 11 | 19 | 00
81 | 11 | 20 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 238
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.501,02
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM|FAMI|CLAS|PROD	SEGM|FAMI|CLAS|PROD	SEGM|FAMI|CLAS|PROD
32 | 10 | 16 | 00	39 | 12 | 15 | 00	43 | 20 | 14 | 00

43	20	15	00		43	20	16	00		43	20	18	00
43	20	19	00		43	20	22	00		43	21	15	00
43	21	22	00		43	22	16	00		43	22	17	00
43	22	25	00		43	22	26	00		43	22	31	00
43	22	33	00		43	23	15	00		43	23	16	00
43	23	20	00		43	23	21	00		43	23	22	00
43	23	23	00		43	23	24	00		43	23	25	00
43	23	26	00		43	23	27	00		43	23	28	00
43	23	29	00		43	23	30	00		43	23	32	00
43	23	34	00		43	23	35	00		43	23	37	00
80	10	15	00		80	10	16	00		81	11	15	00
81	11	18	00		81	11	19	00		81	11	20	00
81	11	22	00		81	11	23	00		81	11	25	00
81	16	15	00		86	10	16	00		86	10	17	00
43	22	27	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 239
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BANCO DE LA REPUBLICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.815,23
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00		43	21	16	00		43	21	19	00
43	23	15	00		43	23	30	00		81	11	18	00
81	11	23	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 240
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 819,84
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	21	22	00
43	22	26	00
43	23	23	00
43	23	27	00
43	23	28	00
43	23	30	00
43	23	34	00
81	11	15	00
81	11	18	00
81	11	22	00
81	11	23	00
80	10	16	00
43	23	29	00
81	11	20	00
43	23	32	00
43	20	18	00
43	20	22	00
86	10	16	00
43	23	24	00
43	22	33	00
43	23	15	00
81	11	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 241
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE CULTURA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 120,81
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
43	20	18	00
43	20	22	00
43	21	15	00
43	21	21	00
43	23	20	00
43	23	21	00
43	23	23	00
43	20	20	00
43	23	26	00
44	10	31	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 242
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE GOBIERNO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 821,01
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	21	21	00
44	10	31	00
45	12	15	00
81	11	23	00
52	16	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	17	00
43	23	30	00
45	11	19	00
45	11	16	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	16	00
44	10	15	00
43	22	17	00
45	11	15	00
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 243
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 719,72
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	33	00
43	20	18	00
43	22	26	00
80	10	16	00
81	11	22	00
86	10	16	00
43	23	29	00
43	22	25	00
43	23	34	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	20	19	00
43	23	30	00
81	11	15	00
81	11	19	00
81	11	20	00
43	23	27	00
43	23	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	22	00
43	20	22	00
81	11	23	00
81	11	18	00
43	23	24	00
43	23	15	00
43	22	27	00
43	23	32	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 244
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 469,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	23	30	00
81	11	18	00
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 245
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 439,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	23	30	00
81	11	18	00
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 246
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 117,14
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	23	30	00
81	11	18	00
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 247

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 252,41
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
81	11	22	00
81	11	18	00
43	23	29	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
43	22	25	00
80	10	16	00
43	23	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	26	00
81	11	23	00
43	23	30	00
43	23	27	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 248
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOYACA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 362,24
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
45	12	15	00
43	20	18	00
43	20	20	00
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	30	00
43	21	21	00
52	16	15	00
43	21	19	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00
45	11	16	00
43	19	15	00
39	12	10	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 249
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 242,54
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
81	11	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	30	00
43	21	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 250
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 312,83
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	15	00
81	11	17	00
81	11	18	00
81	11	20	00
81	11	22	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 251
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 366,94
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	23	15	00
43	23	32	00
80	10	16	00
81	11	18	00
81	11	23	00
81	11	20	00
81	11	15	00
43	23	30	00
81	11	17	00
81	11	22	00
43	23	27	00
43	21	19	00
43	20	18	00
43	23	29	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 252
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 96,70
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
81	11	22	00
81	11	15	00
43	20	19	00
43	22	25	00
43	23	32	00
81	11	18	00
81	11	23	00
81	11	20	00
43	21	22	00
43	22	26	00
43	23	34	00
81	11	17	00
43	20	22	00
81	11	19	00
43	22	27	00
43	23	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 253
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 766,79
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	21	16	00
81	11	23	00
43	20	22	00
43	21	19	00
43	23	32	00
43	23	30	00
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 254
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 488,32
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	15	00
81	11	18	00
81	11	17	00
81	11	22	00
81	11	20	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 255
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL REDCOMPUTO-FORTIC 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.707,14
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00		43	21	21	00		43	20	18	00
43	21	17	00		43	23	30	00		25	13	17	00
45	12	16	00		52	16	15	00		52	16	16	00
45	11	17	00		81	11	18	00		81	11	22	00
81	11	23	00		39	12	10	00		43	21	19	00
45	11	18	00		45	11	15	00		25	13	18	00
25	13	19	00		24	10	23	00		25	13	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 256
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL REDCOMPUTO LTDA - MICROHARD SAS-2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 167,40
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD

26 12 15 00	26 12 16 00	39 12 10 00
40 14 17 00	80 10 16 00	81 11 18 00
39 12 15 00	81 11 17 00	81 11 23 00
81 11 22 00	40 17 15 00	43 23 28 00
39 12 16 00	43 22 26 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 257
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL REDCOMPUTO LTDA - ORIGINT IT SAS-2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 311,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00	81	11	18	00	81	11	15	00
81	11	20	00	81	11	22	00	81	11	17	00
81	11	23	00	43	20	22	00	81	11	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 258
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO DE MEMORIA HISTORICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 95,96
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	15	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	22	00	81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 259
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 871,44
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	21	17	00
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	30	00
43	21	19	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
43	21	21	00
81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 260
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL "REDCOMPUTO - ORIGIN-2018"
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 916,41
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
81	11	15	00
81	11	22	00
80	10	16	00
43	23	27	00
43	22	27	00
43	23	23	00
81	11	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
81	11	17	00
81	11	23	00
43	23	15	00
43	20	19	00
43	22	25	00
43	23	32	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	30	00
81	11	18	00
81	11	20	00
43	23	29	00
43	21	22	00
43	22	26	00
43	23	34	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 261
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 639,69
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
81	11	18	00
81	11	22	00
43	23	29	00
81	11	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
80	10	16	00
81	11	17	00
43	23	27	00
81	11	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	34	00
81	11	23	00
43	23	15	00
43	20	22	00
81	11	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 262
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 87,84
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	17	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	15	00
81	11	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	20	00
81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 263
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 996,35
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
81	11	22	00
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	30	00
80	10	16	00
81	11	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	15	00
81	11	17	00
81	11	23	00

43	23	15	00		43	23	29	00		43	23	27	00
43	20	19	00		43	21	22	00		43	22	27	00
43	22	25	00		43	22	26	00		43	23	23	00
43	23	32	00		43	23	34	00		81	11	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 264
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 79,38
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	30	00		43	23	32	00		81	11	20	00
81	11	22	00		81	11	23	00		81	11	15	00
81	11	17	00		80	10	16	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 265
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 575,65
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00		43	23	30	00		43	20	18	00
43	21	21	00		81	11	15	00		81	11	18	00
81	11	22	00		80	10	16	00		81	11	20	00
43	22	26	00		43	23	28	00		43	23	27	00

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
| 86 | 10 | 16 | 00 |	| 43 | 22 | 33 | 00 |	| 43 | 20 | 22 | 00 |
| 81 | 11 | 19 | 00 |	| 81 | 11 | 23 | 00 |	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 266
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 495,86
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
| 43 | 21 | 15 | 00 |	| 43 | 21 | 19 | 00 |	| 43 | 23 | 30 | 00 |
| 81 | 11 | 23 | 00 |	| 81 | 11 | 18 | 00 |	| 81 | 11 | 22 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 267
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 568,88
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
| 43 | 21 | 15 | 00 |	| 43 | 20 | 18 | 00 |	| 81 | 11 | 20 | 00 |
| 43 | 22 | 25 | 00 |	| 80 | 10 | 16 | 00 |	| 81 | 11 | 22 | 00 |
| 81 | 11 | 23 | 00 |	| 43 | 23 | 32 | 00 |	| 43 | 23 | 29 | 00 |
| 43 | 20 | 20 | 00 |	| 43 | 23 | 30 | 00 |	| 86 | 10 | 16 | 00 |
| 81 | 11 | 18 | 00 |	| 81 | 11 | 15 | 00 |	| 43 | 23 | 34 | 00 |
| 43 | 23 | 15 | 00 |	| 43 | 23 | 27 | 00 |	| 43 | 20 | 22 | 00 |
| 81 | 11 | 19 | 00 |	| 43 | 20 | 19 | 00 |	| 43 | 21 | 22 | 00 |
| 43 | 22 | 27 | 00 |	| 43 | 22 | 26 | 00 |	| 43 | 23 | 23 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 268
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL

UNIVERSITARIO SAN JORGE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.316,77
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	28	00
80	10	16	00
81	11	22	00
39	12	10	00
43	20	22	00
43	23	15	00
43	22	26	00
43	23	27	00
43	20	19	00
43	23	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	29	00
81	11	18	00
81	11	23	00
43	20	16	00
43	21	15	00
43	21	22	00
43	22	33	00
81	11	15	00
43	22	27	00
43	23	32	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	34	00
81	11	20	00
86	10	16	00
43	20	18	00
43	23	30	00
43	22	18	00
43	23	22	00
81	11	19	00
43	22	25	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 269
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CARISMA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 289,80
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	23	15	00
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00
43	23	34	00
86	10	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	22	00
72	15	16	00
39	12	10	00

43	23	30	00		43	20	18	00		43	22	25	00
43	22	26	00		43	23	37	00		43	23	28	00
81	11	22	00		81	11	23	00		43	20	19	00
43	21	22	00		43	22	27	00		43	23	23	00
81	11	19	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 270
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 115,92
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
45	12	15	00		45	12	18	00		42	20	20	00
45	12	16	00		46	17	16	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 271
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 287,96
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00		43	23	30	00		43	20	18	00
43	21	17	00		43	22	26	00		43	19	15	00
45	11	16	00		45	11	17	00		52	16	15	00
72	15	16	00		45	12	15	00		43	21	19	00
43	21	20	00		45	11	18	00		81	11	18	00
81	11	23	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 272
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL MILITAR CENTRAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 540,86
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	23	30	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00
81	11	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 273
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 543,40
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
81	11	18	00
44	10	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	17	00
52	16	15	00
43	21	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
44	10	30	00
81	11	23	00
43	23	30	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 274
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 692,52
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	16	00
81	11	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	17	00
43	21	19	00

| 43 | 21 | 18 | 00 | | 43 | 20 | 14 | 00 | | 43 | 23 | 30 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 275
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 117,25
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00		26	12	16	00		43	22	33	00
81	11	18	00		81	11	23	00		43	23	37	00
43	23	28	00		43	23	30	00		80	10	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 276
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 175,90
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00		43	20	18	00		43	21	19	00
81	11	23	00		81	11	18	00		43	21	17	00
43	23	30	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 277
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 241,37
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00		45	12	15	00		43	21	19	00
25	13	17	00		52	16	15	00		25	13	18	00

25	13	19	00		24	10	23	00		25	13	16	00
81	11	23	00		81	11	18	00		43	23	21	00
45	12	16	00		43	21	17	00		43	23	30	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 278
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 536,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00		81	11	23	00		81	11	15	00
81	11	20	00		81	11	17	00		81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 279
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.403,80
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00		43	22	33	00		39	12	10	00
43	20	15	00		80	10	16	00		81	11	22	00
81	11	23	00		81	11	20	00		81	11	18	00
32	10	16	00		26	12	16	00		43	23	29	00
43	20	22	00		43	20	19	00		43	21	22	00

43	22	27	00		43	22	25	00		43	22	26	00
43	23	23	00		43	23	32	00		43	23	34	00
81	11	19	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 280
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - PERSONERIA DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 82,17
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00		81	11	18	00		81	11	23	00
81	11	22	00		26	12	16	00		43	23	30	00
80	10	16	00		43	20	19	00		43	21	22	00
43	22	27	00		43	22	25	00		43	22	26	00
43	23	23	00		43	23	32	00		43	23	34	00
81	11	19	00		81	11	20	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 281
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 82,83
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00		81	11	23	00		81	11	20	00
26	12	16	00		43	20	20	00		43	20	19	00
81	11	18	00		80	10	16	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 282
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 394,45
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
81	11	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	17	00
43	21	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
52	16	15	00
43	23	30	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 283
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 106,25
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00
43	23	37	00
81	11	18	00
43	23	34	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	25	00
81	11	20	00
81	11	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	15	00
80	10	16	00
43	22	26	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 284
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 120,38
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00
81	11	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	23	00
81	11	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	15	00
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 285
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MINISTERIO DE MINAS - 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 379,65
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	10	00		39	12	14	00		39	12	16	00
80	10	16	00		39	12	17	00		81	11	18	00
72	15	15	00		39	13	17	00		72	14	11	00
39	12	13	00		26	12	16	00		26	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 286
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 311,60
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00		43	23	34	00		43	23	29	00
81	11	20	00		80	10	16	00		81	11	23	00
71	15	11	00		81	11	22	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 287
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO DE MEMORIA HISTORICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 120,36
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	22	00		81	11	23	00		81	11	18	00

81	11	15	00		81	11	20	00		81	11	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 288
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 98,05
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	30	00		81	11	17	00		81	11	22	00
81	11	23	00		43	22	25	00		80	10	16	00
43	22	26	00		43	23	34	00		43	23	37	00
81	11	20	00		81	11	15	00		43	23	32	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 289
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 123,25
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	20	00		81	11	15	00		43	23	15	00
43	23	37	00		81	11	18	00		81	11	23	00
43	23	32	00		43	23	30	00		81	11	22	00
80	10	16	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 290

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.902,83
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	23	23	00
43	23	30	00
43	23	34	00
43	22	33	00
43	23	29	00
81	11	22	00
43	20	19	00
81	11	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	22	00
43	23	37	00
43	20	22	00
81	11	17	00
43	23	24	00
80	10	16	00
81	11	18	00
43	22	27	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	26	00
43	23	28	00
86	10	16	00
43	23	32	00
81	11	20	00
81	11	23	00
81	11	15	00
43	22	25	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 291
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 262,24
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	26	00
81	11	22	00
80	10	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	29	00
81	11	23	00
43	23	28	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	34	00
81	11	18	00
43	22	33	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 292
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 198,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00
43	23	37	00
81	11	18	00
43	23	34	00
43	22	25	00
81	11	20	00
81	11	17	00
81	11	15	00
80	10	16	00
43	22	26	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 293
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 965,21
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	22	26	00
81	11	20	00
43	20	22	00
43	23	30	00
43	22	27	00
81	11	19	00
86	10	16	00
43	23	34	00
81	11	22	00
43	23	32	00
43	20	19	00
43	22	25	00
81	11	23	00
43	23	29	00
80	10	16	00
43	20	18	00
81	11	18	00
43	21	22	00
43	23	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 294
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: KHIRON COLOMBIA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 111,18
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
81	11	22	00
43	23	30	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	18	00
81	11	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00
43	21	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 295
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 197,49
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	16	00
81	11	18	00
43	23	34	00
72	15	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
44	10	32	00
81	11	22	00
43	23	29	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	28	00
86	10	17	00
43	21	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 296
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.370,06
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	20	18	00
81	11	23	00
43	21	17	00
43	23	30	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	22	00
43	21	19	00
81	11	22	00
32	10	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
52	16	15	00
81	11	18	00
43	21	16	00
43	21	21	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 297
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.292,79
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	16	00
43	21	15	00
43	20	22	00
80	10	16	00
43	20	19	00
43	22	25	00
43	23	34	00
81	11	23	00
43	23	30	00
72	15	16	00
81	11	22	00
39	12	10	00
43	21	22	00
43	23	23	00
81	11	19	00
43	20	18	00
43	22	26	00
81	11	18	00
43	22	33	00
43	22	27	00
43	23	32	00
81	11	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 298
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 280,60
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00
43	20	18	00
81	11	22	00
81	11	23	00
81	11	20	00
81	11	15	00
81	11	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 299
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 141,94
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	18	00
43	22	26	00
81	11	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	23	00
43	20	15	00
81	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	15	00
81	11	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 300
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 183,59
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
81	11	18	00
81	11	22	00
43	20	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	28	00
81	11	20	00
80	10	16	00
43	20	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
43	23	29	00
43	23	34	00
43	23	32	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 301
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 449,19
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00
43	23	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	17	00
43	21	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
43	23	21	00

81 | 11 | 23 | 00	81 | 11 | 18 | 00	45 | 12 | 15 | 00
52 | 16 | 15 | 00	43 | 23 | 30 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 302
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 151,89
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 23 | 00	81 | 11 | 15 | 00
43 | 20 | 18 | 00	81 | 11 | 20 | 00	81 | 11 | 17 | 00
81 | 11 | 22 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 303
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 736,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
43 | 21 | 15 | 00	81 | 11 | 22 | 00	81 | 11 | 23 | 00
43 | 20 | 19 | 00	43 | 22 | 25 | 00	43 | 22 | 26 | 00
43 | 23 | 34 | 00	81 | 11 | 19 | 00	81 | 11 | 20 | 00
43 | 23 | 32 | 00	43 | 23 | 23 | 00	43 | 22 | 27 | 00

43	21	22	00		80	10	16	00		81	11	18	00
43	23	30	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 304
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 505,85
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	16	00		39	12	10	00		43	20	16	00
43	21	15	00		43	20	15	00		43	20	18	00
43	23	30	00		43	20	19	00		43	20	20	00
43	20	22	00		43	22	26	00		43	23	27	00
43	23	28	00		43	23	32	00		43	23	34	00
81	11	18	00		80	10	16	00		81	11	22	00
81	11	23	00										

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 25 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2009 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00299922 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 25 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2009.

QUE EL DIA 22 DEL MES DE JULIO DE 2010 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00332931 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 22 DEL MES DE JULIO DE 2010.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2010 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00339448 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE

SEPTIEMBRE DE 2010.

QUE EL DIA 17 DEL MES DE MAYO DE 2011 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00364128 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE MAYO DE 2011.

QUE EL DIA 01 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2011 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00374655 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 01 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2011.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE ABRIL DE 2012 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00399800 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE ABRIL DE 2012.

QUE EL DIA 28 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00416624 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012.

QUE EL DIA 18 DEL MES DE OCTUBRE DE 2012 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00418712 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE OCTUBRE DE 2012.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2013 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00437842 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2013.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00480921 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE MAYO DE 2014.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE JUNIO DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00486141 DEL LIBRO

PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE JUNIO DE 2014.

QUE EL DIA 17 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00496535 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00522547 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00561564 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DIA 28 DEL MES DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00597080 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DIA 28 DEL MES DE MARZO DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00626543 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE MARZO DE 2018.

QUE EL DIA 10 DEL MES DE AGOSTO DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00648074 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE AGOSTO DE 2018.

QUE EL DIA 10 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00672685 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 21 DEL MES DE JUNIO DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00683800 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE JUNIO DE 2019.

QUE EL DIA 02 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00689023 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 02 DEL MES DE

SEPTIEMBRE DE 2019.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE OCTUBRE DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00692345 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.

QUE EL DIA 22 DEL MES DE MAYO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00707061 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 22 DEL MES DE MAYO DE 2020.

QUE EL DIA 25 DEL MES DE AGOSTO DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00723117 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 25 DEL MES DE AGOSTO DE 2020.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS
ENTIDAD CONTRATANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 82-2011
FECHA DE ADJUDICACION: 2011/09/29
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 515.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
33303 SOFTWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2011/11/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00383275
ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 38
FECHA DE ADJUDICACION: 2016/06/15

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 60.320.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
43233200 SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43211500 COMPUTADORES
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/02/01
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00621784
ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 49
FECHA DE ADJUDICACION: 2017/07/13
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 16.399.152,00
CLASIFICACION CONTRATO
81111800 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/08/24
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00611056
ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 54
FECHA DE ADJUDICACION: 2015/11/23
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 14.500.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
81112200 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/01/19
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00546594
ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 83
FECHA DE ADJUDICACION: 2014/12/22
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 156.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
81112500 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/02/05
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00508573
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 109
FECHA DE ADJUDICACION: 2015/07/02
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 256.457.559,00
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/08/03
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00533271
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CONTRATO DE COMPRAVENTA 133-2016 REDCOMPUTO LIMITADA
FECHA DE ADJUDICACION: 2016/10/24
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 219.800.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/11/17
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00579558
ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: CONTRATO 1219 DE 2019
FECHA DE ADJUDICACION: 2019/04/22
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 99.695.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
43233500 SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/01/07
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00699145

CONTRATOS EN EJECUCION
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOACHA
MUNICIPIO: SOACHA (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: 1185-2016
FECHA INICIO: 2016/12/27
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 89.989.955,00
CLASIFICACION CONTRATO
43232300 SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43232900 SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43233000 SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43233500 SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43233700 SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/01/26
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00584045
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOACHA
MUNICIPIO: SOACHA (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: 1205-2016
FECHA INICIO: 2016/12/30
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 59.299.200,00
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
43211700 DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43212100 IMPRESORAS DE COMPUTADOR
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/01/31
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00584410
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOACHA
MUNICIPIO: SOACHA (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: 820-2016
FECHA INICIO: 2016/10/10
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 19.952.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
81111800 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/11/21
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00579828
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
MUNICIPIO: SOACHA (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: 823
FECHA INICIO: 2015/08/24
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 48.002.400,00
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
43211500 COMPUTADORES
43211700 DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
45111600 PROYECTORES Y SUMINISTROS
43212100 IMPRESORAS DE COMPUTADOR
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/11/26
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00542549
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
MUNICIPIO: SOACHA (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: 827
FECHA INICIO: 2015/08/28
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 63.882.128,00
CLASIFICACION CONTRATO
44103100 SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
43201400 TARJETAS DEL SISTEMA
43201400 TARJETAS DEL SISTEMA
43222600 EQUIPO DE SERVICIO DE RED
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/11/26
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00542551
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
MUNICIPIO: SOACHA (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: 844
FECHA INICIO: 2015/09/22
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 88.755.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
43211700 DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/11/26
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00542562
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
MUNICIPIO: SOACHA (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: 888-2015
FECHA INICIO: 2015/11/16
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 137.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
81112500 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/12/18
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00544186
ENTIDAD CONTRATANTE: POLICÍA NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 06-2-10034-15
FECHA INICIO: 2015/04/01
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 139.146.121,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO: 4651 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/07/24
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00532545
ENTIDAD CONTRATANTE: ESCUELA DE SUBOFICIALES ANDRES MARIA DIAZ DIAZ
MUNICIPIO: MADRID (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: 039K-ESUFA-2010

FECHA INICIO: 2010/04/27
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 19.039.080,00
CLASIFICACION CONTRATO
10302 REDES DE FIBRA OPTICA
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/05/14
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00325429
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 517
FECHA INICIO: 2013/09/04
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 10.087.940,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
4651 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/12/24
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00462612
ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 24
FECHA INICIO: 2012/07/17
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 52.200.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
32320 DESARROLLO DE SOFTWARE
32523 MANTENIMIENTO DE SOFTWARE
33303 SOFTWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/08/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00412112
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO
MUNICIPIO: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
NUMERO DEL CONTRATO: 676 CV-4230 DE 2017
FECHA INICIO: 2017/09/21
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 46.648.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
43231500 SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43232200 SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43232500 SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43233000 SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43233200 SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81112200 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81112500 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/11/27
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00617750
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 56-2011
FECHA INICIO: 2011/05/17
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 85.500.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
33303 SOFTWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2011/06/14
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00366455
ENTIDAD CONTRATANTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 255-18
FECHA INICIO: 2018/10/25
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 499.760.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
43233200 SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43233400 SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/11/01
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00653778
ENTIDAD CONTRATANTE: COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 40/2014
FECHA INICIO: 2014/07/08
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 35.103.990,00
CLASIFICACION CONTRATO
81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/07/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00490076
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 421
FECHA INICIO: 2010/12/13
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 467.510.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
33301 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2011/01/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00352549
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 177
FECHA INICIO: 2011/09/23
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 93.878.218,00
CLASIFICACION CONTRATO
33301 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2011/10/13
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00379857
ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA D.C.
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 158-2017
FECHA INICIO: 2017/06/27
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 99.365.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
44121600 SUMINISTROS DE ESCRITORIO
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/03/22
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00625628
ENTIDAD CONTRATANTE: JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: JBB-CTO-1451-2015
FECHA INICIO: 2015/12/30
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 313.651.645,00
CLASIFICACION CONTRATO
81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/01/12
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00545437
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: IDRD-CTO-3577-2018
FECHA INICIO: 2018/09/27
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 981.545.075,00
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
43212100 IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43201800 DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43211700 DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
25131700 AERONAVE DE ALA FIJA MILITAR
45121500 CÁMARAS
52161500 EQUIPOS AUDIOVISUALES
52161600 ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
45111700 EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/10/31
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00653687
ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO 186 DE 2016
FECHA INICIO: 2016/08/12
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 438.230.018,00
CLASIFICACION CONTRATO
81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/10/12
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00577161
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 831
FECHA INICIO: 2011/12/29
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 45.800.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
33301 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/01/16
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00391447
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO-162-2013
FECHA INICIO: 2013/08/23
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 89.915.518,00
CLASIFICACION CONTRATO
32316 SERVICIO DE PUBLICIDAD
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/08/29
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00452328
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: DNP-485-17
FECHA INICIO: 2017/03/29
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 26.180.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
43201800 DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/05/02
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00597840
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: DNP-499-13
FECHA INICIO: 2013/11/26
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 73.620.962,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
4651 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA
4711 COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/12/04
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00460340
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: DNP-516-18
FECHA INICIO: 2018/03/14
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 50.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
43201800 DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/04/05
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00627600
ENTIDAD CONTRATANTE: CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES - CAPRECOM
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CN01-0115-2015
FECHA INICIO: 2015/03/16
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 188.120.331,00
CLASIFICACION CONTRATO
81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/04/28
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00522092
ENTIDAD CONTRATANTE: CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES - CAPRECOM
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CN01-0119-2015
FECHA INICIO: 2015/03/19
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 70.002.520,00
CLASIFICACION CONTRATO
81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

FECHA DE INSCRIPCION: 2015/04/28
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00522103
ENTIDAD CONTRATANTE: CAJA DE PREVISIÃ N SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: L-0280-2016
FECHA INICIO: 2016/04/26
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 45.618.160,00
CLASIFICACION CONTRATO
81112500 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/08/16
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00572864
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 3115
FECHA INICIO: 2015/11/18
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.094.393.799,00
CLASIFICACION CONTRATO
43201800 DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/12/28
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00544581
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 43
FECHA INICIO: 2013/12/03
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 197.462.160,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
6209 OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/02/12
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00466323
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 51
FECHA INICIO: 2012/07/31
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 59.500.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
33301 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/08/29
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00413659
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE

ESTADISTICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO - 1065 - REDCOMPUTO LTDA
FECHA INICIO: 2018/11/29
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 381.500.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/12/17
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00656651
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO - 735 - REDCOMPUTO LTDA
FECHA INICIO: 2017/07/19
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 252.261.618,00
CLASIFICACION CONTRATO
43233000 SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/08/17
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00610756
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 20130426
FECHA INICIO: 2013/11/18
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 24.743.000,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
5820 EDICIÓN DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA (SOFTWARE)
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/12/16
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00461799
ENTIDAD CONTRATANTE: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 747
FECHA INICIO: 2012/12/11
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.563.975,00
CLASIFICACION CONTRATO
31602 MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVI-SION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/12/17
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00425395
ENTIDAD CONTRATANTE: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 877
FECHA INICIO: 2011/12/30
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 98.300.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
33301 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/02/28
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00394441
ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 040000-22-0-2012
FECHA INICIO: 2012/04/27
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 39.300.800,00
CLASIFICACION CONTRATO
32523 MANTENIMIENTO DE SOFTWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/09/19

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00415877
ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2011-1240
FECHA INICIO: 2011/11/29
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 257.198.235,00
CLASIFICACION CONTRATO
31602 MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVI-SION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS
33301 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS
33302 EQUIPOS DE COMUNICACIONES
33303 SOFTWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2011/12/06
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00385933
ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-SUMINISTRO-UEL-SED-VL-002-00-09
FECHA INICIO: 2009/05/19
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 113.400.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
31601 REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS --MECANICOS; PARTES DE ESTAS MAQUINAS O APARATOS.
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/04/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00323617
ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-SUMINISTRO-UEL-SED-VL-003-00-09
FECHA INICIO: 2009/05/19
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 40.480.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
31601 REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS --MECANICOS; PARTES DE ESTAS MAQUINAS O APARATOS.
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/04/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00323617
ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 092
FECHA INICIO: 2017/07/06
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.416.435.218,00
CLASIFICACION CONTRATO
43231500 SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/08/28
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00611280
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 20112015
FECHA INICIO: 2015/12/09
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 872.125.229,00
CLASIFICACION CONTRATO
56111500 SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/12/09
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00543387
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
MUNICIPIO: CHÍA (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: 2012-CT-207
FECHA INICIO: 2012/12/10
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 338.753.640,00
CLASIFICACION CONTRATO
33301 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS
33303 SOFTWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/01/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00427430
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 20104127
FECHA INICIO: 2010/12/14
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 44.938.888,00
CLASIFICACION CONTRATO
33303 SOFTWARE
31602 MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVI-SION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2011/01/17
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00354620
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 209
FECHA INICIO: 2012/12/20
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 295.453.200,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
4651 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/01/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00427407
ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 71-2-10032-17 REDCOMPUTO LIMITADA
FECHA INICIO: 2017/12/07
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.814.120.673,00
CLASIFICACION CONTRATO
45121500 CÁMARAS
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/12/29
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00619846
ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 79-2-10011-17
FECHA INICIO: 2017/10/26
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 146.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO
46171600 EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/01/29
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00621401
ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 80-2-10043-14
FECHA INICIO: 2014/08/14
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 188.643.840,00
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
43232400 PROGRAMAS DE DESARROLLO
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/09/09
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00495520
ENTIDAD CONTRATANTE: CENTRO DE MEMORIA HISTORICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 283-2013
FECHA INICIO: 2013/07/29
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 77.962.500,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
4651 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/08/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00451074
ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 177 DE 2014
FECHA INICIO: 2014/10/14
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 41.315.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
43212100 IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43211700 DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
45121500 CÁMARAS
45111800 EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
43211900 MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43201500 MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
45111800 EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
43232100 SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/11/30
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00502337
ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 336
FECHA INICIO: 2017/11/09
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 381.376.800,00
CLASIFICACION CONTRATO
43223300 DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM
43211500 COMPUTADORES
43211500 COMPUTADORES
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/12/26
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00619445
ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: SGR 347
FECHA INICIO: 2016/09/30
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 263.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
43223300 DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM
43211500 COMPUTADORES
43211500 COMPUTADORES
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/10/28
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00578360
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - SPC
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 104-2014
FECHA INICIO: 2014/05/06
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 16.921.078,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO: 4651 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/05/14
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00482434
ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 71
FECHA INICIO: 2019/05/27
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 94.484.784,00
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/06/12
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00683040
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: DIVCAD-CSUM-02-2018
FECHA INICIO: 2018/12/18
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 303.869.800,00
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/03/05
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00661533
ENTIDAD CONTRATANTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 133-19
FECHA INICIO: 2019/05/15

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 232.377.223,00
CLASIFICACION CONTRATO
81111700 SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81111800 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81112200 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81112500 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/06/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00682840
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 247-2019
FECHA INICIO: 2019/06/04
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 117.550.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
43222600 EQUIPO DE SERVICIO DE RED
81111800 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/06/28
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00684242
ENTIDAD CONTRATANTE: POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES
MUNICIPIO: MANIZALES (CALDAS)
NUMERO DEL CONTRATO: 91-2-10040-19 REDCOMPUTO LTDA
FECHA INICIO: 2019/08/05
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 238.466.460,00
CLASIFICACION CONTRATO
52161500 EQUIPOS AUDIOVISUALES
43211500 COMPUTADORES
43201800 DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43211700 DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43222600 EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43191500 DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
45121500 CÁMARAS
52161600 ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
55121700 SEÑALIZACIÓN
45111600 PROYECTORES Y SUMINISTROS
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/08/16
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00688136
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 188-2019
FECHA INICIO: 2019/08/22
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 164.475.000,00

CLASIFICACION CONTRATO
43233200 SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/08/27
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00688601
ENTIDAD CONTRATANTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CONTRATO 216-19
FECHA INICIO: 2019/10/01
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 316.500.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
43201800 DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43212200 SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/10/09
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00691531
ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 4204000-792-2019
FECHA INICIO: 2019/09/18
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 38.260.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/10/10
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00691627
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: IDRD-CTO-3386-2019
FECHA INICIO: 2019/09/20
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 300.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/10/31
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00692910
ENTIDAD CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 06-2-10062-19
FECHA INICIO: 2019/11/07
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 68.774.281,00
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/11/07
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00693523
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CO1.PCCNTR.1156032
FECHA INICIO: 2019/11/05
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 610.005.898,00
CLASIFICACION CONTRATO
81111800 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/11/19
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00695022
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 216-2019
FECHA INICIO: 2019/10/31
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 799.308.228,00
CLASIFICACION CONTRATO
43232300 SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/11/28
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00695738
ENTIDAD CONTRATANTE: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CCV-008-2019
FECHA INICIO: 2019/11/01
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 87.988.600,00
CLASIFICACION CONTRATO
43233200 SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
81112200 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/12/04
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00696301
ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 415-2019
FECHA INICIO: 2019/12/05
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 112.606.524,00
CLASIFICACION CONTRATO
43201800 DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43202200 SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43212200 SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
81112000 SERVICIOS DE DATOS
81112300 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81111800 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/12/16
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00697333
ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO 468 DE 2019
FECHA INICIO: 2019/11/08
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.629.840.706,00
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/01/21
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00699991
ENTIDAD CONTRATANTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 176-20

FECHA INICIO: 2020/07/09
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 264.340.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81111600 PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81111700 SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81111800 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81112200 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81112300 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81112500 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
83121700 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/07/07
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00710958
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 271-2020
FECHA INICIO: 2020/07/17
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 79.745.790,00
CLASIFICACION CONTRATO
43222600 EQUIPO DE SERVICIO DE RED
81111800 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/08/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00721866
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CO1.PCCNTR.1717879
FECHA INICIO: 2020/08/11
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.786.773.253,00
CLASIFICACION CONTRATO
81111800 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/08/19
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00722655

CONTRATOS EJECUTADOS
ENTIDAD CONTRATANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 100-2010
FECHA INICIO: 2010/10/11
FECHA TERMINACION: 2011/01/10
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 244.860.566,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 244.860.566,00
CLASIFICACION CONTRATO
33303 SOFTWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/10/08
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00341865
ENTIDAD CONTRATANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 125-2011

FECHA INICIO: 2012/01/04
FECHA TERMINACION: 2012/04/30
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 90.000.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 90.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
32320 DESARROLLO DE SOFTWARE
33301 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/02/14
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00393406
ENTIDAD CONTRATANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 147-2010
FECHA INICIO: 2010/12/03
FECHA TERMINACION: 2011/03/02
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 156.932.877,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 156.932.877,00
CLASIFICACION CONTRATO
33301 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS
33302 EQUIPOS DE COMUNICACIONES
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/12/10
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00348759
ENTIDAD CONTRATANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 180 DE 2012
FECHA INICIO: 2012/12/28
FECHA TERMINACION: 2013/01/12
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 298.571.400,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
33303 SOFTWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/01/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00427905
ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACION
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 043-2014
FECHA INICIO: 2014/07/18
FECHA TERMINACION: 2014/08/02
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 57.990.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
43202000 DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/09/22

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00496834
ENTIDAD CONTRATANTE: LICEOS DEL EJERCITO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 337-CELIC-2013
FECHA INICIO: 2013/10/03
FECHA TERMINACION: 2013/12/10
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 129.471.088,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
4651 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/12/20
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00462297
ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 03-2-10053-16
FECHA INICIO: 2016/08/10
FECHA TERMINACION: 2016/11/30
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 2.051.196.840,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
52161500 EQUIPOS AUDIOVISUALES
45121500 CÁMARAS
43233400 SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
56101700 MUEBLES DE OFICINA
26121600 CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30102900 PILARES
39111600 ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
43223300 DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/01/23
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00583834
ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL DE LA POLICÍA NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 03-2-10124-13
FECHA INICIO: 2013/11/12
FECHA TERMINACION: 2013/12/20
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 57.241.708,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
4651 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA
9511 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFÉRICO
4652 COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES
6202 ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/12/31
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00463139
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENCES
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 287-SG-2013
FECHA INICIO: 2013/11/27
FECHA TERMINACION: 2014/06/12

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 274.450.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 295.779.113,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/12/24
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00462710
ENTIDAD CONTRATANTE: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CN 0487 DE 2016
FECHA INICIO: 2016/12/09
FECHA TERMINACION: 2017/02/15
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 161.965.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 242.947.500,00
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/12/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00581603
ENTIDAD CONTRATANTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 257-13-1
FECHA INICIO: 2013/09/12
FECHA TERMINACION: 2014/01/09
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 248.695.996,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 124.347.998,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
4651 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA
9511 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFÉRICO
4652 COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES
6202 ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/10/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00456394
ENTIDAD CONTRATANTE: COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 118
FECHA INICIO: 2010/12/02
FECHA TERMINACION: 2010/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 14.550.278,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 14.550.278,00
CLASIFICACION CONTRATO

33302 EQUIPOS DE COMUNICACIONES
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/12/02
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00347751
ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL MARITIMA - DIMAR
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: DI0101262013
FECHA INICIO: 2013/08/22
FECHA TERMINACION: 2013/09/30
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 251.566.756,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
4210 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/12/30
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00463078
ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 181-DISAN-2013
FECHA INICIO: 2013/11/08
FECHA TERMINACION: 2013/12/30
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 10.431.385,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 10.431.385,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
4651 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/06/10
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00486754
ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CV 064
FECHA INICIO: 2009/10/26
FECHA TERMINACION: 2010/01/26
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 170.475.920,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 170.475.920,00
CLASIFICACION CONTRATO
31602 MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVI-SION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/03/06
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00318909
ENTIDAD CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 07-7-20207-2013
FECHA INICIO: 2013/11/22
FECHA TERMINACION: 2014/01/21
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.166.831.848,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 1.166.831.848,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
4651 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/12/16
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00461874
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 003 DE 2010
FECHA INICIO: 2010/04/09
FECHA TERMINACION: 2010/05/06

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 26.460.500,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 26.460.500,00
CLASIFICACION CONTRATO
33303 SOFTWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/05/13
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00325286
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DEL INTERIOR
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: M-2396-2017
FECHA INICIO: 2017/12/27
FECHA TERMINACION: 2017/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 208.906.184,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
43201800 DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/01/05
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00620275
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 138-1-2016
FECHA INICIO: 2016/08/08
FECHA TERMINACION: 2016/09/16
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 125.800.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 125.800.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
86141600 ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/08/09
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00572344
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 190-1-2013
FECHA INICIO: 2013/10/29
FECHA TERMINACION: 2013/12/10
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 40.168.563,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 40.168.563,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
2620 FABRICACIÓN DE COMPUTADORAS Y DE EQUIPO PERIFÉRICO
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/11/13
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00458299
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO-268-2012
FECHA INICIO: 2012/05/16
FECHA TERMINACION: 2012/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 36.576.995,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
33303 SOFTWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/09/21
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00416096
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO-364-2012
FECHA INICIO: 2012/10/02
FECHA TERMINACION: 2012/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 116.541.372,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
33303 SOFTWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/10/08
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00417304
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: DNP-544-17 SGR-057-17
FECHA INICIO: 2017/08/22
FECHA TERMINACION: 2017/10/21
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 39.251.250,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
43232900 SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/11/08
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00616483
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CAO-015-2015
FECHA INICIO: 2015/05/29
FECHA TERMINACION: 2015/12/29
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 31.200.945,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
81112500 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/11/04
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00578819
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: GGC-199-2015
FECHA INICIO: 2015/06/26
FECHA TERMINACION: 2015/07/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 209.580.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
43201500 MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/11/04
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00578832
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: GSA-59-2010
FECHA INICIO: 2010/07/23
FECHA TERMINACION: 2011/02/07

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 259.981.952,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 259.981.948,00
CLASIFICACION CONTRATO
33301 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/08/13
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00335738
ENTIDAD CONTRATANTE: CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES - CAPRECOM
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CN01-0103-2014
FECHA INICIO: 2014/08/01
FECHA TERMINACION: 2014/10/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 37.376.898,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
43211700 DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/12/17
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00504126
ENTIDAD CONTRATANTE: CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES - CAPRECOM
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CN01-0331-2013 13/12/2013
FECHA INICIO: 2013/12/13
FECHA TERMINACION: 2013/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 468.743.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/01/14
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00464150
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 1179-11
FECHA INICIO: 2011/11/24
FECHA TERMINACION: 2011/12/30
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 239.830.531,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 239.830.531,00
CLASIFICACION CONTRATO
33301 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/05/09
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00401301
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE

ESTADISTICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO - 682 - REDCOMPUTO LTDA (LOTE 1)
FECHA INICIO: 2017/06/22
FECHA TERMINACION: 2017/07/21
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 333.376.667,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/08/17
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00610758
ENTIDAD CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 559
FECHA INICIO: 2009/07/23
FECHA TERMINACION: 2009/08/08
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 924.520,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 924.520,00
CLASIFICACION CONTRATO
33302 EQUIPOS DE COMUNICACIONES
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/11/02
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00344356
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 390/15
FECHA INICIO: 2015/07/28
FECHA TERMINACION: 2015/08/28
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 26.658.537,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/10/21
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00539570
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 15000308-OJ
FECHA INICIO: 2015/11/23
FECHA TERMINACION: 2017/02/06
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.442.030.920,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 1.442.030.920,00
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/02/02
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00547582
ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 1034
FECHA INICIO: 2010/08/10
FECHA TERMINACION: 2010/10/15
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 82.477.778,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 82.477.778,00
CLASIFICACION CONTRATO
31602 MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVI-SION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS

33301 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS
33302 EQUIPOS DE COMUNICACIONES
33303 SOFTWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/09/01
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00337099
ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 120 DE 2014
FECHA INICIO: 2014/09/09
FECHA TERMINACION: 2015/04/08
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 259.938.760,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 259.938.760,00
CLASIFICACION CONTRATO
43202200 SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/10/27
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00499580
ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 1597
FECHA INICIO: 2010/12/10
FECHA TERMINACION: 2010/12/28
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 11.410.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 11.410.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
31601 REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS
--MECANICOS; PARTES DE ESTAS MAQUINAS O APARATOS.
FECHA DE INSCRIPCION: 2011/01/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00352592
ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 170093-0-2017
FECHA INICIO: 2017/05/02
FECHA TERMINACION: 2017/07/02
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 58.228.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 58.228.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/05/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00601203
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CCV 004/08
FECHA INICIO: 2009/02/20
FECHA TERMINACION: 2009/03/19
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 53.700.000,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 53.700.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
31602 MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVI-SION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/08/22
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00336399
ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-COMPRA-UEL-SED-08-044-00-07
FECHA INICIO: 2007/10/16
FECHA TERMINACION: 2008/03/14
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 16.399.999,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 16.399.999,00
CLASIFICACION CONTRATO
33301 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/01/12
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00390270
ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-SUMINISTRO-1177-2008
FECHA INICIO: 2008/12/30
FECHA TERMINACION: 2009/11/29
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 110.200.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
31602 MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVI-SION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/07/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00448095
ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-SUMINISTRO-UEL-SED-05-067-00-07
FECHA INICIO: 2007/12/14
FECHA TERMINACION: 2008/03/14
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 225.800.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 225.800.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
33301 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/01/12
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00390270
ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-SUMINISTRO-UEL-SED-VL-085-00-08
FECHA INICIO: 2009/02/11
FECHA TERMINACION: 2009/06/25
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 160.000.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 160.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
31602 MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVI-SION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS
33302 EQUIPOS DE COMUNICACIONES
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/01/12
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00390270

ENTIDAD CONTRATANTE: 899999073 - CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CO180-16
FECHA INICIO: 2016/09/12
FECHA TERMINACION: 2016/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 149.500.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
43222600 EQUIPO DE SERVICIO DE RED
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/03/09
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00586136
ENTIDAD CONTRATANTE: 899999073 - CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CO228-16
FECHA INICIO: 2016/11/21
FECHA TERMINACION: 2016/12/23
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 398.796.880,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 398.790.178,00
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/03/10
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00586404
ENTIDAD CONTRATANTE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CVP-CTO-452-2014
FECHA INICIO: 2014/12/17
FECHA TERMINACION: 2014/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 22.800.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
43222500 EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/01/20
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00507198
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: IDU-1771-2015
FECHA INICIO: 2015/12/28
FECHA TERMINACION: 2016/04/27
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 152.922.686,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
43233200 SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/12/10

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00543468
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: IDU-1780-2014
FECHA INICIO: 2014/12/17
FECHA TERMINACION: 2015/04/16
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 19.002.345,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/12/10
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00503030
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 020-14
FECHA INICIO: 2014/05/22
FECHA TERMINACION: 2014/07/21
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 266.188.788,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
43212100 IMPRESORAS DE COMPUTADOR
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/05/28
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00484969
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 058-16
FECHA INICIO: 2016/06/15
FECHA TERMINACION: 2016/08/15
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 222.600.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
43201800 DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43232300 SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/07/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00570377
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 130-16
FECHA INICIO: 2016/11/01
FECHA TERMINACION: 2016/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 293.800.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 293.800.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
43232300 SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43222500 EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/11/22
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00579909
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 144-13
FECHA INICIO: 2013/05/17

FECHA TERMINACION: 2013/07/16
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 292.014.270,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 146.007.135,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
4651 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/05/31
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00442208
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 154-15
FECHA INICIO: 2015/11/03
FECHA TERMINACION: 2016/02/10
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 916.609.831,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/11/10
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00541232
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 236
FECHA INICIO: 2010/12/13
FECHA TERMINACION: 2010/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 107.850.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 107.850.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
31602 MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVI-SION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/12/28
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00350914
ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 142
FECHA INICIO: 2017/11/10
FECHA TERMINACION: 2017/12/27
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 881.999.644,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 881.999.644,00
CLASIFICACION CONTRATO
81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/01/04
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00620181

ENTIDAD CONTRATANTE: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 028 DE 2009
FECHA INICIO: 2009/08/11
FECHA TERMINACION: 2009/10/26
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 212.651.840,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 212.651.840,00
CLASIFICACION CONTRATO
31602 MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVI-SION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2009/12/23
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00303224
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
MUNICIPIO: CHÍA (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: 2012-CT-176
FECHA INICIO: 2012/10/16
FECHA TERMINACION: 2012/11/01
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 92.110.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 92.110.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
33301 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/01/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00427392
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA
MUNICIPIO: ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: 296-2017
FECHA INICIO: 2017/07/04
FECHA TERMINACION: 2017/12/03
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 509.855.126,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 509.855.126,00
CLASIFICACION CONTRATO
46171600 EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/07/24
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00608817
ENTIDAD CONTRATANTE: DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 22199 DE 2017
FECHA INICIO: 2017/12/14
FECHA TERMINACION: 2017/12/17
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 32.629.832,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
45111600 PROYECTORES Y SUMINISTROS
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/05/22
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00641703
ENTIDAD CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 07-2-20092-2009
FECHA INICIO: 2009/09/07
FECHA TERMINACION: 2009/10/06
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 20.392.800,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 20.392.800,00
CLASIFICACION CONTRATO
33301 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/05/11

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00324871
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: MSPS-1007-2014
FECHA INICIO: 2014/12/29
FECHA TERMINACION: 2018/01/30
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.360.286.241,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 1.360.286.241,00
CLASIFICACION CONTRATO
81111600 PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/06/03
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00528312
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: MSPS-759-2016
FECHA INICIO: 2016/12/14
FECHA TERMINACION: 2016/12/29
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.179.562.897,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
43201800 DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43201900 ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43222600 EQUIPO DE SERVICIO DE RED
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/04/26
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00636885
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: MSPS-808-2017
FECHA INICIO: 2017/11/20
FECHA TERMINACION: 2017/12/22
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.048.439.328,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
43201800 DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43211500 COMPUTADORES
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/06/05
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00643155
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: MSPS-821-2015
FECHA INICIO: 2015/12/03
FECHA TERMINACION: 2015/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 90.312.141,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO

43232300 SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/05/04
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00563643
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: MSPS-824-2017
FECHA INICIO: 2017/11/20
FECHA TERMINACION: 2017/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.109.609.200,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
92121700 SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
46171600 EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/06/05
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00643175
ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 766 DE 2017
FECHA INICIO: 2017/11/22
FECHA TERMINACION: 2017/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 555.598.799,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/12/31
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00620035
ENTIDAD CONTRATANTE: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 0122 DE 2018
FECHA INICIO: 2018/11/27
FECHA TERMINACION: 2018/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 170.170.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 170.170.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
81111800 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81112200 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81112300 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/12/21
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00656944
ENTIDAD CONTRATANTE: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 0128 DE 2018
FECHA INICIO: 2018/12/03
FECHA TERMINACION: 2018/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 91.546.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 91.546.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
43223300 DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM
43221700 EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43221800 DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43222500 EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED

43222600 EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43201800 DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/12/21
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00656948
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: DNP-602-18 SGR- 085-18
FECHA INICIO: 2019/01/29
FECHA TERMINACION: 2019/01/29
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 146.900.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
81112300 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/01/29
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00659102
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 179 DE 2019-UBPD
FECHA INICIO: 2019/11/08
FECHA TERMINACION: 2020/02/15
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 346.250.230,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 346.250.230,00
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/03/10
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00702869
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CAJICA
MUNICIPIO: CAJICÁ (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: MINIMA NO. 014 DE 2018
FECHA INICIO: 2018/05/04
FECHA TERMINACION: 2018/06/06
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 34.495.700,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 34.495.700,00
CLASIFICACION CONTRATO
43231500 SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43212100 IMPRESORAS DE COMPUTADOR
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/03/21
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00662892
ENTIDAD CONTRATANTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 160-19
FECHA INICIO: 2019/06/17
FECHA TERMINACION: 2019/11/14
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 258.041.112,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 258.041.112,00
CLASIFICACION CONTRATO
43233200 SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
81112200 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/07/09
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00685123
ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 420-2018
FECHA INICIO: 2018/12/10
FECHA TERMINACION: 2019/12/09
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 125.790.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 125.790.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
43201800 DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43202200 SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43212200 SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
81112000 SERVICIOS DE DATOS
81112300 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/09/16
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00690054
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 3135-2019
FECHA INICIO: 2019/08/23
FECHA TERMINACION: 2019/10/20
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 152.034.260,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
43233200 SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/09/25
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00690571
ENTIDAD CONTRATANTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CONTRATO 255-18
FECHA INICIO: 2018/10/25
FECHA TERMINACION: 2018/12/10
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 499.760.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 499.760.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
43233200 SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43233400 SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/10/09
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00691527
ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 388-2019
FECHA INICIO: 2019/09/23
FECHA TERMINACION: 2019/12/10
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 102.072.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 102.072.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
81112000 SERVICIOS DE DATOS
43231500 SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43232700 SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED

43232900 SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43233200 SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
81112200 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
43233000 SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
81111800 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81112300 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/10/16
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00691938
ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 397-2019
FECHA INICIO: 2019/11/21
FECHA TERMINACION: 2020/03/03
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 230.200.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 230.200.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
43211700 DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43222600 EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43231500 SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43232700 SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43233000 SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
81111800 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/11/27
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00695469
ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CPS-114-2019
FECHA INICIO: 2019/07/22
FECHA TERMINACION: 2019/09/21
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 199.882.500,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
43233000 SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43212100 IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43211700 DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
45121500 CÁMARAS
52161500 EQUIPOS AUDIOVISUALES
45121600 ACCESORIOS PARA CÁMARAS
25131700 AERONAVE DE ALA FIJA MILITAR
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/12/04
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00696299

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 1660-2018
FECHA INICIO: 2018/09/19
FECHA TERMINACION: 2018/11/30
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 244.400.497,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 244.400.497,00
CLASIFICACION CONTRATO
43231500 SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/01/03
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00657637
ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 324-2017
FECHA INICIO: 2017/10/17
FECHA TERMINACION: 2017/12/11
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 199.990.001,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 199.990.001,00
CLASIFICACION CONTRATO
43212200 SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/12/16
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00697322
ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 86-2017
FECHA INICIO: 2017/08/02
FECHA TERMINACION: 2017/09/08
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 100.000.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 99.999.403,00
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/12/18
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00697657
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 1227307
FECHA INICIO: 2019/12/19
FECHA TERMINACION: 2019/12/26
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 413.051.584,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/12/31
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00698848
ENTIDAD CONTRATANTE: CENTRO DE MEMORIA HISTORICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 393-2019
FECHA INICIO: 2019/12/26
FECHA TERMINACION: 2019/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 99.674.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
81112300 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/06/19

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00709000
ENTIDAD CONTRATANTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 216-19
FECHA INICIO: 2019/10/01
FECHA TERMINACION: 2019/11/29
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 316.500.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 316.500.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
43201800 DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43212200 SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/09/07
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00725805

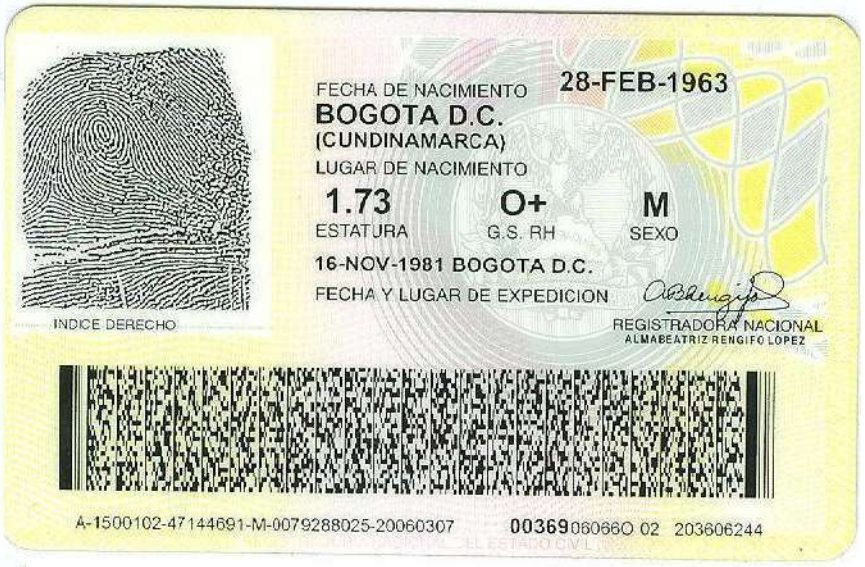
LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 52,000

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.288.025
NUMERO
NIETO ROMAN
APELLIDOS
MARCO ANTONIO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 28-FEB-1963
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
16-NOV-1981 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-1500102-47144691-M-0079288025-20060307
00369060660 02 203606244

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de octubre de 2020, a las 16:33:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8300160040
Código de Verificación	830016004020101216331 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de octubre de 2020, a las 16:35:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79288025
Código de Verificación	792880252010121635O1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 151853832

WEB
16:37:47

Bogotá DC, 12 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) REDCOMPUTO LIMITADA identificado(a) con NIT número 8300160040:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 151853806

WEB
16:36:51

Bogotá DC, 12 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCO ANTONIO NIETO ROMAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79288025:

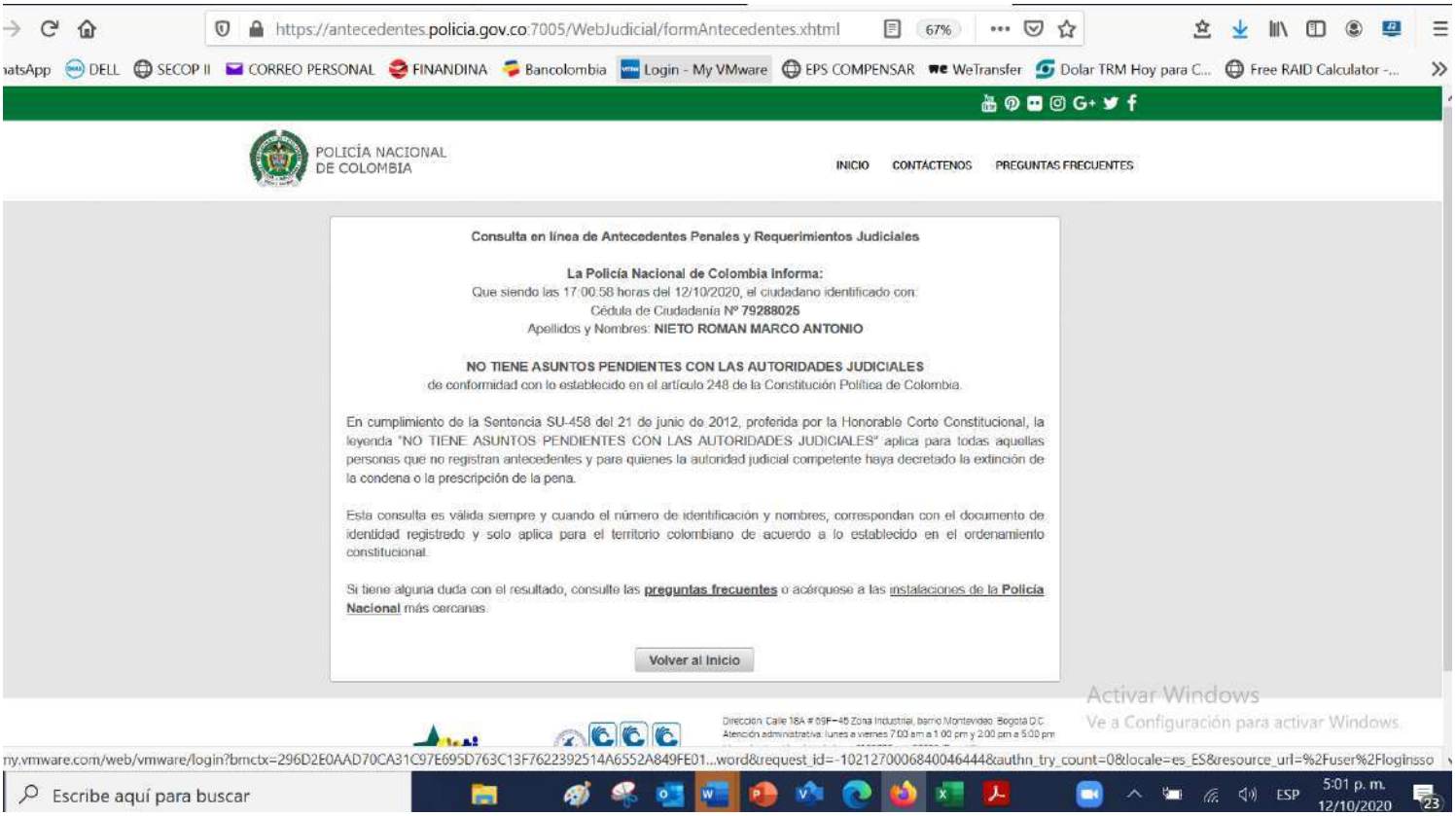
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.


https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTACTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 17:00:58 horas del 12/10/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 79288025
Apellidos y Nombres: NIETO ROMAN MARCO ANTONIO
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Escribe aquí para buscar
ESP
5:01 p. m.
12/10/2020

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/10/2020 04:39:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 79288025 y Nombres: MARCO ANTONIO NIETO ROMAN.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16533440 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir



Cra. 31A No 25B – 55
PBX: (571)3680100
Tel.: (571)2688655
Fax: (571)4725899 | Bogotá D.C. - Colombia

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
FORMATO N° 4 : EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA

Objeto: Adquisición, instalación y puesta en marcha de una solución de almacenamiento Nas, San para la operación de servicios TIC del Icfes

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Nombre o razón social:	
Número de identificación:	

2. RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE

La experiencia deberá ser acreditada hasta con cinco (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación de contratos terminados y liquidados, cuya sumatoria de valores antes de IVA, sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación determinada en salarios mínimos mensuales vigentes.

Contrato	# Folios en el RUP	Entidad contratante	Objeto	Fecha inicio [mm/aa]	Fecha fin [mm/aa]	Valor antes de IVA EN SMLV	Valor del contrato expresado en SLMLV	Lugar prestación del servicio	Porcentaje de particiáción (en caso de uniones temporales	Nombre y teléfono de la persona de contacto para la verificación de la certificación	Calificación del Contratista
1	219	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, LICENCIAMIENTO, CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA LA PLATAFORMA DEL LABORATORIO DE INFORMÁTICA FORENSE Y DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA D DESCRITO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y CONFORME CON LA PROPUESTA PRESENTADA, CUYO OBJETO ES: HARDWARE Y SOFTWARE OPERATIVO PARA EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN COMO EVIDENCIAS DIGITALES. SERVICIOS	jul-17	22-dic-17	1613,47	1920,03	BOGOTA D.C.	NO APLICA	ANA JOSEFINA LOZANO AVILA / 2201000 - 3245777	EXCELENTE
2	218	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de una solucion integral de herramientas de hardware, para el procesamiento de evidencias digitales del laboratorio de informática forense de la superintendencia de industria y comercio	jul-17	sep-17	900,11	1071,13	BOGOTA D.C.	NO APLICA	LEONARDO ORTIZ MENDIETA / 5870000	CUMPLIDO
4	238	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	ADQUIRIR INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA CONTINUAR CON LA FASE II DE LA MODERNIZACION DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	dic-17	jun-18	3782,37	4501,02	BOGOTA D.C.	NO APLICA	CAROLINA POMBO RIVERA	CUMPLIDO
3	243	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO IDIGER	ADQUISICION INSTALACION Y CONFIGURACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES Y SISTEMAS DE INFORMACION DE LA SUBDIRECCION DE ANALISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO DE LA ENTIDAD	ene-18	may-19	604,81	719,72	BOGOTA D.C.	NO APLICA	ALBA DE LA CRUZ BERRIO BAQUERO	RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION
5	293	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	Adquirir una Solución de Sistema de Backup y Sistema de Almacenamiento que incluya su respectivo licenciamiento y los Servicios de Implementación y puesta en funcionamiento en la Entidad según especificaciones técnicas	nov-19	dic-19	811,10	965,21	BOGOTA D.C.	NO APLICA	NATALIA MARROQUIN GALVIS / 2558955	CUMPLIDO

3. INFORMACIÓN ADICIONAL

Nombre o razón social del proveedor:	**REDCOMPUTO LTDA.**
Número de Identificación Tributaria - NIT:	**830.016.004-0**
Nombre del representante legal:	**MARCO ANTONIO NIETO ROMAN**
Número(s) de teléfono(s) de contacto :	**3680100 / 2688655 / 310 8156637 /310 7636422**
Dirección de correo electrónico:	**mnieto@redcomputo.com.co, layalaj@redcomputo.com.co**
Firma del representante legal:	

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Al contestar cite el No. 2018-01-013301

Tipo: Salida Fecha: 19/01/2018 02:46:25 PM
Trámite: 90000 - CERTIFICACIONES
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241
Remitente: 117 - GRUPO DE CONTRATOS
Destino: 830016004 - REDCOMPUTO LTDA
Folios: 3 Anexos: SI
Tipo Documental: CERTIFICAC Consecutivo: 117-000119

CERTIFICACIÓN

La sociedad **REDECOMPUTO LIMITADA** identificado con **NIT: 830.016.004-0** suscribió con la Superintendencia de Sociedades los contratos que se relacionan a continuación:

1. CONTRATO N. 92 DE 2017

OBJETO: SUMINISTRO, INSTALACIÓN, LICENCIAMIENTO, CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA LA PLATAFORMA DEL LABORATORIO DE INFORMÁTICA FORENSE Y DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES". CORRESPONDIENTE AL GRUPO I DESCRITO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y CONFORME CON LA PROPUESTA PRESENTADA, CUYO OBJETO ES: HARDWARE Y SOFTWARE OPERATIVO PARA EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN COMO EVIDENCIAS DIGITALES. SERVICIOS DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA INFRAESTRUCTURA.

Tipo de Contrato:	Compraventa y Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción:	28 de junio de 2017
Fecha de Inicio:	6 de julio de 2017
Plazo:	El plazo del contrato es hasta máximo el 22 de diciembre del 2017, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La vigencia de la Garantía, actualización, mantenimiento y soporte es por tres (3) años.
Valor Inicial:	Mil cuatrocientos dieciséis millones cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos dieciocho pesos ($1.416.435.218),moneda corriente,
Fecha de Terminación:	22 de diciembre de 2017
Calificación:	Excelente

Sanciones:	Ninguna
Estado del Contrato:	Liquidado 27 de diciembre de 2017

2. CONTRATO N. 142 DE 2017

OBJETO: ENTIDAD A ADQUIRIR, INSTALAR, CONFIGURAR, BRINDAR SOPORTE, GARANTÍA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COMPUTADORES SERVIDORES PARA LA ENTIDAD.

Tipo de Contrato:	Compraventa y Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción:	31 de octubre de 2017
Fecha de Inicio:	10 de noviembre de 2017
Plazo:	El plazo del contrato es hasta máximo el 22 de diciembre del 2017, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La vigencia de la Garantía, actualización, mantenimiento y soporte es por tres (3) años.
Valor Inicial:	Ochocientos ochenta y un millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos ($881.999.644) moneda corriente incluido IVA.
Fecha de Terminación:	29 de diciembre de 2017. La garantía y mantenimientos preventivos son por tres (3) años, contados a partir de¡ recibo a satisfacción de los bienes por parte de la Entidad.
Calificación:	Excelente
Sanciones:	Ninguna
Estado Del Contrato:	Liquidado 27 de diciembre de 2017

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a solicitud del contratista, en la fecha establecida en la presente radicación.

Cordialmente



ANA JOSEFINA LOZANO AVILA
Coordinadora Grupo de Contratos
TRD: Carpeta contrato 092 de 2017 y 142 de 2017 – certificación REDECOMPUTO LIMITADA.
Avenida el Dorado No. 51-80 oficina 204 - Bogotá D.C.
PBX: 2201000 – 3245777
CC: L8806

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

CONTRATO DE COMPRAVENTA Y PRESTACION DE SERVICIOS NÚMERO 092 DE 2017, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES Y REDCOMPUTO LIMITADA

ANDRÉS ALFONSO PARIAS GARZÓN, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.795.272, actuando en nombre y representación de la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES,** adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, creada por la Ley 58 de 1931, en condición de Superintendente de Sociedades Encargado, según designación realizada a través de Resolución 1086 del 8 de junio de 2017 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la cual modificó el artículo 2° de la Resolución 0314 del 28 de febrero de 2017, que en adelante se denominará **LA ENTIDAD** y **MARCO ANTONIO NIETO ROMAN** identificado con cédula de ciudadanía No.79.288.025 actuando en calidad de representante legal de **REDCOMPUTO LIMITADA.** identificado con el **NIT 830.016.004-0** sociedad constituida mediante escritura publica No. 475 de la Notaria 47 de Bogotá D.C del 22 de marzo de 1996, inscrita el 11 de abril de 1996 bajo el número 533.647 del libro IX, como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, que para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. De conformidad con la descripción de la necesidad contenida en el estudio previo de conveniencia y oportunidad con radicado No.2017-01-290097 del 23 de mayo de 2017, así como el alcance al mismo radicados con No 2017-01- 302979 del 6 de mayo de 2017, remitidos por el Director de Informática y Desarrollo, la Delegada Asuntos Económicos y Financieros (E), y la Coordinadora Grupo de Soborno Transnacional e Investigaciones, solicitaron LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, LICENCIAMIENTO, CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA LA PLATAFORMA DEL LABORATORIO DE INFORMÁTICA FORENSE Y DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

2. De conformidad con lo establecido en Decreto 1023 de 2012, la Superintendencia de Sociedades es un organismo técnico, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, mediante el cual se ejercen funciones de inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles, así como las facultades que le señala la ley en relación con otros entes, personas jurídicas y personas naturales. En el mismo decreto, en el Artículo 7°, se establecen las funciones generales, dentro de las cuales se contemplan las siguientes:

   - Ejercer, de acuerdo con la ley, la inspección, vigilancia y control sobre las sociedades comerciales, sucursales de sociedad extranjera, empresas unipersonales y cualquier otra que determine la ley;

   - Solicitar, confirmar y analizar de manera ocasional, y en la forma, detalle y términos que ella determine, la información que requiera sobre la situación jurídica, contable, económica o administrativa de cualquier sociedad no vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, o sobre operaciones específicas de la misma. Respecto de estas sociedades la Superintendencia podrá de oficio practicar investigaciones administrativas;

   - Desarrollar las funciones de policía judicial en los términos establecidos en la ley y bajo la dirección funcional de la Fiscalía General de la Nación;

- Interrogar bajo juramento a cualquier persona cuyo testimonio se requiera para el examen de hechos relacionados con la dirección, administración o fiscalización de las sociedades sobre las cuales ejerce inspección, vigilancia o control;

- Prestar cooperación en los términos que le asigne la ley, en orden a que sean atendidas las solicitudes de entidades internacionales;

3. De acuerdo con los desafíos que plantea la investigación de diversas infracciones administrativas, la Superintendencia de Sociedades requiere de técnicas y componentes tecnológicos que le permitan actualizar sus técnicas para adelantar estas investigaciones, de forma tal que la entidad pueda recaudar las pruebas necesarias para concluir de manera exitosa los diferentes procedimientos sancionatorios que adelante.

4. Lo anterior se justifica frente a la Ley 1778 de 2016, que le asigna a la Superintendencia unas funciones específicas para investigar la conducta de soborno transnacional, que por su complejidad y sofisticación, requiere de las mejores herramientas tecnológicas para que esta entidad pueda adelantar los procedimientos correspondientes con mayor eficiencia.

5. Además del soborno transnacional, la Superintendencia tiene el mandato legal de investigar otras conductas no menos complejas que también requieren de una infraestructura tecnológica robusta y especializada como la que se describe en el presente documento, lo que en general tendría como resultado, la modernización de las capacidades investigativas de la entidad, a cargo de las Delegaturas de Inspección, Vigilancia y Control y Asuntos Económicos y Contables.

6. Para los efectos anteriores, se deberá contar con recursos tecnológicos que permitan:

   - El recaudo de información.
   - El procesamiento y análisis de los datos y,
   - El aseguramiento, procesamiento y análisis de la información a fin de que sirva de prueba en una investigación administrativa o en un proceso judicial.

7. En resumen, el proyecto está dirigido a la estructuración de un laboratorio forense compuesto por un conjunto de elementos tecnológicos y físicos, que le deberán permitir a la Superintendencia de Sociedades llevar a cabo los procedimientos mencionados de manera eficaz y en el tiempo más corto posible. Así mismo, el laboratorio forense le permitirá a la entidad garantizar la autenticidad, integridad y confidencialidad de la información digital que pueda ser considerada como prueba en cualquier procedimiento.

8. La información almacenada de las diferentes empresas y organizaciones, de naturaleza contable, financiera y jurídica, que está gestionada por los sistemas de información en diversas plataformas tecnológicas. Así mismo; la mayoría de las comunicaciones se realizan a través de medios electrónicos, como el correo electrónico. Adicionalmente, cierta información es tratada con documentos físicos, los cuales deben ser digitalizados para su procesamiento automatizado e incorporados dentro de la investigación.

   De otra parte, los medios que se emplean para el recaudo de la información conducente, en la actividad de investigación, comprenden la búsqueda de datos a través de redes sociales, bases de datos externas, medios de comunicación electrónica, visitas de inspección, indagaciones o versiones libres de personas naturales, entre otros. Esta actividad exige diferentes tipos de elementos o equipos informáticos que garanticen la adquisición de la información y la inalterabilidad de la evidencia original.

No debe perderse de vista que en la búsqueda de resultados confiables y oportunos, es necesario interactuar con fuentes de información externas e internas y recaudar información de éstas. Para su procesamiento y análisis es deseable hacer uso de soluciones tecnológicas e informáticas, que permitan la identificación de patrones o hechos que proporcionen al investigador indicios susceptibles de comprobar mediante evidencias digitales.

Las evidencias obtenidas, deben entrar en una fase preliminar de investigación con el fin de determinar eventuales responsabilidades por prácticas que vulneren la normativa vigente o por hechos de corrupción por soborno de servidores públicos extranjeros, en transacciones comerciales fuera del territorio nacional. Para lograr constituir una evidencia sólida, se deben poseer elementos o componentes tecnológicos de última generación, si es del caso, haciendo uso de cooperación con organizaciones nacionales e internacionales.

9. En atención a lo anterior, el comité de gerencia en diciembre de 2015 aprobó la planeación estratégica del año 2016 y se incluyó el proyecto "Puesta en marcha de Ley antisoborno", donde se detallaron las tres fases para el desarrollo del proyecto, cuya fase II se pretende contratar con el presente proceso de contratación.

10. El proyecto tendrá los siguientes beneficios:

    - Modernizar y transformar la entidad en sus labores de investigación.
    - Optimizar tiempos y obtener resultados oportunos.
    - Llevar a cabo el análisis forense de la información que se obtiene de las investigaciones adelantadas, de manera oportuna.
    - Fortalecer las funciones de supervisión de las sociedades.
    - Lograr el aseguramiento informático de las evidencias digitales y el material probatorio que se obtenga de las investigaciones.
    - Conservar o llevar la cadena de custodia de las evidencias digitales obtenidas,
    - Generar los informes a partir del análisis de la evidencia digital.
    - Identificar posibles responsables de sobornos transnacionales.
    - Contar con recurso humano capacitado en la entidad, para realizar investigaciones.
    - Prestar el servicio de perito informático dentro de los procesos que se realicen.
    - Crear alertas tempranas de posibles conductas que se puedan identificar con el software de análisis y el cruce de datos que se recopilen en diferentes investigaciones.
    - Permitir al usuario generar y ver correlación entre las entidades, en formato gráfico.

11. Por lo anterior, la Entidad, con el fin de dar cumplimiento a las funciones encomendadas por el Decreto 1023 de 2012 y la Ley 1778 de 2016, entre otras normas, consideró importante iniciar el proyecto de apoyo a las investigaciones mediante evidencias digitales, dividiéndolo en tres (3) fases de implementación. La segmentación obedece a los escasos recursos que se poseen en las diferentes vigencias fiscales, con lo cual se hace necesario prolongar su culminación en el tiempo.

12. Actualmente las actividades que se realizan para lograr resultados en las investigaciones que desarrolla la Entidad, en cumplimiento de la funciones indicadas anteriormente, se han iniciado con apoyo en los elementos tecnológicos adquiridos en la Fase 1, asegurando las evidencias digitales recopiladas y llevando a cabo el procesamiento y análisis en la estación forense.

13. De acuerdo con el avance logrado con la solución adquirida en la Fase 1, se requiere iniciar lo definido en la segunda fase para ampliar la capacidad requerida por las diferentes tareas a realizar por los investigadores, ya que deben hacer espera y poner en cola tanto el procesamiento e indexación como el análisis mismo de los datos, sin utilizar métodos estructurados ni automatizados que logren hacer más eficiente esta labor y que optimice el recurso humano y el tiempo, para lograr oportunidad de los resultados, en busca de pruebas o indicios que sirvan para llevar adelante las investigaciones.

14. De igual manera, no se cuenta con procesos automatizados ni con la infraestructura tecnológica necesaria para almacenar las fuentes de información, así como tampoco con equipos y elementos forenses especializados para el procesamiento, y que los resultados de las investigaciones queden centralizados.

15. Adicionalmente es necesario que otras dependencias de la entidad, como: la Delegatura de Procedimientos de Insolvencia, Delegatura de Procedimientos Mercantiles, Oficina de Control Interno, entre otros, cuenten con el apoyo tecnológico para incorporar métodos de colaboración en las actuaciones a su cargo así como el conocimiento de hechos que puedan servir para futuras investigaciones.

16. Cabe indicar que las licencias que fueron adquiridas en la fase 1, son a perpetuidad, se operan en el momento requerido y tienen derecho a renovación, actualización y soporte de acuerdo a las condiciones de los contratos (Vigencia de derechos) unas hasta septiembre 30 de 2017 y otras al 31 de diciembre de 2017, las cuales deben ampliarse en forma posterior a las fechas de vencimiento, para asegurar la actualización y soporte.

17. En la segunda fase, con el fin de atender la necesidad actual de modernización y crecimiento de las capacidades investigativas de la Entidad, se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad requerido para la adquisición e implementación de la solución tecnológica necesaria para la estructuración y puesta en marcha del laboratorio forense correspondiente a la segunda fase del proyecto.

18. Bienes y servicios requeridos: Para el desarrollo y composición de la infraestructura necesaria en la ejecución de esta fase del Proyecto, se requerirá de programas informáticos, equipos de procesamiento y almacenamiento de datos, los cuales se explican en mayor detalle a continuación:

    a. Sistemas (SAN/NAS) para almacenar la información producto de las investigaciones y aquellas obtenidas por convenios nacionales e internacionales y que requieran ser guardadas localmente.

    b. Computadores especializados (servidores) para el procesamiento y análisis de la información (Web, de aplicaciones, de bases de datos y procesamiento).

    c. Discos externos de diferentes capacidades de almacenamiento para guardar las evidencias originales al momento de la adquisición de datos.

    d. Licencias de software necesarias para el procesamiento y análisis de la información.

    e. Firewall, elementos activos de red (switches), Rack o armarios necesarios para la instalación y organización de la infraestructura tecnológica (computadores servidores, sistemas de almacenamiento, sistema de comunicaciones)

f. Elementos de conexión y software necesarios para la recolección de información en el sitio de la investigación, sobre los diferentes dispositivos existentes y plataformas tecnológicas (móviles, tabletas, portátiles, computadores de escritorio, entre otros equipos).

g. Transferencia de conocimiento en el uso de los equipos, herramientas de software y buenas prácticas sobre computación

19. La constitución de la fase dos del laboratorio de informática forense, con todos los componentes enumerados previamente, le permitirá a la entidad procesar gran cantidad de información estructurada y no estructurada (notas, mensaje de datos de correo electrónicos, documentos, archivos Excel, pdf, tif e información almacenada en bases de datos) que, como prueba hacen parte de los procesos que adelanta la entidad.

20. Como resultado de la implementación de la fase dos del laboratorio forense, la Entidad contará con equipos y software de análisis forenses eficientes para obtener, salvaguardar archivos digitales y copias exactas de la información adquirida en las investigaciones, para su posterior procesamiento y análisis.

21. El acceso a las evidencias procesadas por parte de personal no técnico, conlleva al desarrollo de una plataforma amigable e intuitiva para los abogados, economistas o contadores, que les apoye en la obtención y procesamiento de las pruebas digitales, así como en su valoración en un caso.

22. Es por ello que se requiere de una herramienta de hardware y software con las siguientes características:

a. Procesamiento de evidencias digitales: Consiste en el uso de equipos y software especializado para el procesamiento de datos o evidencias digitales, con el fin de buscar la optimización de recursos de hardware, agilizar tiempos y realizar entregas oportunas de resultados en las investigaciones administrativas que realiza la Entidad.

b. Múltiple Procesamiento de Imágenes Forenses: Tiene como fin procesar varias imágenes forenses de manera simultánea, lo cual permite realizar análisis y entrega de resultados en el menor tiempo posible, de un gran volumen de evidencias digitales adquiridas con ocasión de las visitas que realiza la Superintendencia.

c. Escalabilidad: Es indispensable una solución compuesta de hardware y software que pueda crecer al mismo ritmo que las necesidades, lo anterior, por cuanto el crecimiento en el recaudo de pruebas digitales conllevará al aumento de técnicos forenses que procesen y realicen los pasos de cadena de custodia de esas evidencias, así como de los profesionales no técnicos en el uso de herramientas forenses, que revisen las evidencias digitales tomadas en visitas administrativas.

d. Arquitectura Robusta: El valor probatorio de la información recaudada en visitas debe ser soportado por una arquitectura tecnológica robusta que permita respaldar la información recaudada y procesada de las visitas administrativas, es decir, la infraestructura tecnológica que componga la solución forense, debe ser tecnológicamente de punta y con capacidades de procesamiento para altos volúmenes de información y por ende sistemas de almacenamiento muy rápidos.

23. Es importante resaltar que las herramientas de hardware y software adquiridas en la primera fase, se utilizarán conjuntamente con los bienes que se adquieran en la

segunda fase, los cuales deben ser compatibles entre sí para el desarrollo de las actividades propias del laboratorio e investigaciones.

24. Los equipos que se adquieren como solución en este proceso, se instalaran en el centro de cómputo de la Entidad, el cual tiene las condiciones de seguridad, control y temperatura para albergarlos, así mismo, tiene el espacio físico y soporte para adicionar circuitos regulados y soporte con UPS para la alimentación y seguridad eléctrica de estos, lo anterior en virtud de la comunicación emitida por el Coordinador del Grupo Administrativo de la Entidad el día 19 de mayo de 2017 que se adjunta al presente documento.

25. La presente contratación está contenida en la cadena de valor de la Dirección de Informática y Desarrollo de la Superintendencia de Sociedades y en el Plan Anual de Adquisiciones, lo cual hace parte de las actividades de la Segunda Fase del proyecto y tiene como fin adquirir equipos y programas especializados para implementar el laboratorio forense para el uso de equipos y herramientas de software y buenas prácticas sobre computación forense.

26. De conformidad con lo dispuesto, en el artículo 2 numeral 2° literal a) inciso 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.1., 2.2.1.2.1.2.2, 2.2.1.2.1.2.3 y 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015 la modalidad de selección corresponde al proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial teniendo en cuenta que se trata de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

27. El 30 de mayo de 2017 la Entidad publicó en la página web del SECOP www.colombiacompra.gov.co, los estudios previos, el anexo técnico, el proyecto de pliego de condiciones, el análisis de cobertura de acuerdos comerciales y el aviso de convocatoria, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

28. El presupuesto oficial de la contratación, de conformidad con el presupuesto designado por la Entidad para la presente vigencia para este concepto, es hasta la suma de **DOS MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($2.700.000.000)** M/cte., lo que incluye el **IVA** y demás impuestos y erogaciones que haya lugar.

    Este valor se estipula, teniendo en cuenta que en la regla general para adjudicación, después del ejercicio de subasta, se podrá adquirir elementos adicionales para reforzar las licencias y elementos adquiridos, no obstante, lo anterior, se estipula presupuesto oficial para cada uno de los grupos de la siguiente manera:

GRUPO	OBJETO	PRESUPUESTO
GRUPO No.1	Hardware y software operativo para el procesamiento de información como evidencias digitales. Servicios de instalación, configuración y puesta en marcha de la infraestructura	**Dos mil ciento setenta y siete millones setecientos sesenta y dos mil treinta y cinco pesos ($2.177.762.035) M/CTE.**, lo que incluye el **IVA** y demás impuestos y erogaciones que haya lugar.
GRUPO No.2	Adquisición de licencia de uso del software FTK Forensic, con servicios de instalación, configuración, soporte, actualización y transferencia de conocimiento.	**Doscientos millones treinta y un mil doscientos ochenta y un pesos ($200.031.281) M/CTE.**, lo que incluye el **IVA** y demás impuestos y erogaciones que haya lugar.
GRUPO	Adquisición de licencias de uso del	**Ciento cuarenta y cinco millones**

No.3	software IBM I2 (Analyst Notbook y IBASE User, con servicios de instalación, configuración, soporte, actualización y transferencia de conocimiento	**quinientos cincuenta y cuatro mil sesenta y nueve pesos ($145.554.069) M/CTE.**, lo que incluye el **IVA** y demás impuestos y erogaciones que haya lugar.
GRUPO No.4	Adquisición de licencia de uso de para la adquisición y análisis de información de evidencias digitales en equipos móviles (celulares, Tablet, etc.), con servicios de instalación, configuración y transferencia de conocimiento	**Ciento Veinticinco Millones Ochocientos Ochenta Y Cuatro Mil Setecientos Cinco Pesos ($125.884.705) M/CTE.**, lo que incluye el **IVA** y demás impuestos y erogaciones que haya lugar

REGLAS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN:

De acuerdo con la diferencia entre las ofertas económicas del o los proponentes adjudicados y el presupuesto oficial total, al resultado final del total de la subasta, la entidad **podrá adquirir mayor número de bienes o servicios, según la siguiente relación**, para garantizar la disponibilidad e insumos del presente proceso dando apoyo a las diferentes dependencias que realizan actuaciones e investigaciones:

1. Una licencia adicional del software para la adquisición de datos en equipos móviles, servicios de instalación y configuración y un kit de conexión, ofrecidos en el Grupo 4.

2. Mayor cantidad de discos para la NAS/SAN, ofrecidos en el Grupo 1 hasta máximo completar la capacidad de crecimiento, esto es hasta el 200% de la capacidad definida para el sistema de almacenamiento de evidencias (NAS O SAN).

3. Mayor cantidad de discos para la SAN, ofrecidos en el Grupo 1 hasta máximo completar la capacidad de crecimiento, esto es hasta el 300% de la capacidad definida para el sistema de almacenamiento tipo SAN.

La selección de los bienes o servicios a adicionar, dependerá de la diferencia del valor total presupuestado y el valor total adjudicado del presente proceso para cada uno de los Grupos.

Se podrá utilizar los recursos restantes hasta el monto del valor total del presupuesto oficial del proceso de contratación para adquirir más elementos de los Grupo 4 y 1 de acuerdo con las necesidades que establezca la Entidad.

El valor estimado del contrato será el valor de la propuesta económica que, de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de condiciones y el resultado de la subasta inversa resulte seleccionada.

29. La suma se encuentra amparada con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 14017 del 17 de enero de 2017, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Entidad, con cargo al rubro actualización y renovación de la infraestructura tecnológica, de la vigencia fiscal 2017.

30. El 14 de junio de 2017, se llevó a cabo el acto de cierre del proceso de Subasta Inversa Presencial No. 09 de 2017, donde se constató la radicación de las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTES	GRUPO OFERTADO
1	ICOM LTDA	4
2	UNIÓN TEMPORAL UNIXO (IXO SAS – UNIPLES S.A)	1
3	COSEMAD SAS	1
4	SOLUCIONES TECNOLOGÍA Y SERVICIOS SA	1
5	OPEN LINK SISTEMAS DE REDES DE DATOS SAS	1
6	INTERNET SOLUTIONS SAS	2
7	UNIÓN TEMPORAL TCB – OLIMPIA 2017 (PROCIBERNETICA SA. Y OLIMPIA MANAGEMENT S.A)	1
8	COLSOFT	1
9	RED COMPUTO SOLUCIONES INFORMÁTICAS	1
10	COMWARE S.A.	1
11	SF INTERNATIONAL SAS	3

31. De acuerdo con el acta de consolidación del resultado de los informes de evaluación de las propuestas, presentada mediante el acta No.117-001225 radicada con No. 2017-01-339253 de fecha 23 de junio de 2017 y publicada en la página web del SECOP en la misma fecha, los integrantes del Comité Asesor del proceso de selección presentaron los informes de verificación y evaluación ante la Junta de Contratación de la Entidad, para la recomendación de la realización de la audiencia de subasta inversa presencial, no obstante para el Grupo 1 y 4 de acuerdo a las reglas de subsanabilidad del parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes pueden subsanar hasta el momento previo a la realización de la subasta.

32. Mediante Acta con radicado No. 2017-01-339351 del 23 de junio de 2017, la Coordinadora del Grupo de Contratos (E) emitió el alcance al informe Verificación Jurídica Definitiva. Este documento se publicó el 23 de junio de 2017 en el portal del SECOP I.

33. Mediante memorado con radicado No. 2017-01-339350 del 23 de junio de 2017, el Director de Informática emitió el alcance al informe de Verificación Técnica Definitiva. Este documento se publicó el 23 de Junio de 2017 en el portal del SECOP I.

34. En audiencia se presenta por parte del comité evaluador los proponentes habilitados para participar en la subasta del GRUPO I y se asigna el formato de lances y contraseña correspondientes a los siguientes: COSEMAD SAS;SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS SA; COLSOFT y REDCOMPUTO LTDA

35. Que en desarrollo de la audiencia pública de subasta, se procedió a la apertura de los sobres de la oferta económica del Grupo I, El menor valor inicial ofertado correspondió a la suma de $2.169.936.440 moneda corriente, incluido IVA.

36. El proponente RED COMPUTO LTDA fue el proponente que efectuó la última mejora de oferta la cual se dio en el lance No. 19 por un valor de 773.000.000 moneda corriente incluido IVA, el cual fue válido teniendo en cuenta que se aplicó el porcentaje mínimo de mejora de oferta establecido en el pliego de condiciones, el porcentaje total de mejora del proponente correspondió al 64.5%.

37. De acuerdo a las reglas generales para la adjudicación establecidos en el pliego de condiciones, se adquieren más discos duros para el ítem 2 y 3, hasta completar el nivel de crecimiento establecido de 200% para el ítem 2 y del 300% para el ítem 3 en capacidad efectiva. Se adjunta el soporte de los números de discos requeridos de acuerdo al crecimiento.

38. El proponente seleccionado REDCOMPUTO LTDA presento el anexo de propuesta económica de acuerdo a lo ofertado y el resultado final de la subasta, y las reglas generales para la adjudicación en el sentido de adquirir mayor numero de bienes o servicios, el cual dicho anexo hace parte de la presente resolución y se adjudica el presente proceso de selección por valor total de **MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($1.416.435.218)**, y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

39. El Superintendente de Sociedades (E), mediante la Resolución de Adjudicación 117-002385 con radicación No. 2017-01-340670 del 28 de junio de 2017, adjudicó el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa presencial No. 09 de 2017, cuyo objeto es" suministro, instalación, licenciamiento, configuración, soporte y puesta en funcionamiento de los componentes de hardware y software para la plataforma del laboratorio de informática forense y del sistema de almacenamiento central de la superintendencia de sociedades" el GRUPO I cuyo objeto es HARDWARE Y SOFTWARE OPERATIVO PARA EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN COMO EVIDENCIAS DIGITALES. SERVICIOS DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA INFRAESTRUCTURA Al proponente **REDCOMPUTO LTDA** identificado con el Nit 830.016.004-0, por la suma de **MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($1.416.435.218)**, incluido IVA. moneda legal colombiana, incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, con el informe de evaluación técnica y económica, con el resultado del proceso de selección y de conformidad con la propuesta presentada.

En consecuencia las partes,

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO: En virtud del presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga al "Suministro, instalación, licenciamiento, configuración, soporte y puesta en funcionamiento de los componentes de hardware y software para la plataforma del laboratorio de informática forense y del sistema de almacenamiento central de la superintendencia de sociedades". Correspondiente al Grupo I descrito en el pliego de condiciones y conforme con la propuesta presentada, cuyo objeto es: HARDWARE Y SOFTWARE OPERATIVO PARA EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN COMO EVIDENCIAS DIGITALES. SERVICIOS DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA INFRAESTRUCTURA.

CLÁUSULA SEGUNDA.- VALOR: el valor del contrato es por la suma de **MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($1.416.435.218)**, incluido IVA. moneda legal colombiana, incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, con el informe de evaluación técnica y económica, con el resultado del proceso de selección y de conformidad con la propuesta presentada, discriminado de la siguiente manera:

Ítem	Producto	Unidad de medida	Cantidad ofrecida	Valor unitario sin IVA	IVA del valor unitario	Valor Total Ítem con IVA
1	Equipos computadores servidores	Unidad	4	$44.824.575	$8.516.669	$213.364.975
2	Sistemas de Almacenamiento tipo NAS/SAN	Unidad	2	$65.070.222	$12.363.342	$154.867.129
3	Sistemas de Almacenamiento tipo SAN	Unidad	1	$191.623.280	$36.408.423	$228.031.703
4	Gabinetes o Rack	Unidad	2	$3.764.980	$715.346	$8.960.653
5	Switches a 10 GB	Unidad	2	$22.731.955	$4.319.072	$54.102.054
6	Switch a 1 GB	Unidad	1	$7.494.441	$1.423.944	$8.918.385
7	Firewall	Solución	1	$17.759.340	$3.374.275	$21.133.615
8	Equipo portátil	Unidad	1	$3.630.009	$689.702	$4.319.711
9	Discos Duros de 1TB tipo USB 3.0	Unidad	20	$95.900	$18.221	$2.282.430
10	Discos Duros de 2TB tipo USB 3.0	Unidad	20	$145.271	$27.602	$3.457.459
11	Discos Duros de 4TB tipo USB 3.0	Unidad	20	$192.511	$36.577	$4.581.768
12	Transferencia de conocimiento de acuerdo con lo especificado en el anexo técnico	Global	1	$7.707.554	$1.464.435	$9.171.989
13	Servicios de instalación, configuración, integración y puesta en operación de computadores servidores, las 2 NAS/SAN, los 2 Racks, la solución de Firewall, los 3 switches y demás elementos para el laboratorio forense.	Global	1	$30.546.065	$5.803.752	$36.349.817

14	Servicios de instalación, configuración, integración y puesta en operación de la SAN para el centro de cómputo de la Entidad.	Global	1	$19.712.867	$3.745.445	$23.458.312
SUB TOTAL 1						**$773.000.000**

Ítem requerido	Cantidad	Valor unitario sin IVA	IVA del valor unitario	Valor unitario IVA incluido	Total
Valor de discos adicionales para capacidad de 200% de la NAS / SAN ofrecida incluye garantía, actualización, mantenimiento y soporte por tres (3) años, así como su instalación.	72	$3.335.790	$633.800	$3.969.590	$285.810.499
Valor de discos adicionales para capacidad de 300% de la SAN ofrecida incluye garantía, actualización, mantenimiento y soporte por tres (3) años, así como su instalación.	116	$2.590.733	$492.239	$3.082.972	$357.624.719
				SUB TOTAL 2	**$643.435.218**
				TOTAL= SUB TOTAL 1 + SUB TOTAL 2	**$1.416.435.218**

CLÁUSULA TERCERA.- FORMA DE PAGO: LA ENTIDAD, pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera:

a) **Un primer pago** por el cincuenta (50) por ciento del valor del contrato, previa entrega y recibo a satisfacción por parte del almacén y el supervisor del contrato, de acuerdo con las características indicadas en el anexo técnico de:

Ítem	Producto
1	Equipos computadores servidores
2	Sistema de almacenamiento NAS/SAN
3	Sistema de almacenamiento SAN
4	Gabinetes o rack
5	Switches a 10 GB
6	Switch a 1 GB
7	Firewall
8	Equipo portátil
9	Discos Duros de 1TB tipo USB 3.0
10	Discos Duros de 2TB tipo USB 3.0
11	Discos Duros de 4TB tipo USB 3.0

b) **Un segundo** pago por el cuarenta (40) por ciento del valor del contrato, correspondiente a :

Ítem	Producto
13	Servicios de instalación, configuración, integración y puesta en operación de computadores servidores, las 2 NAS/SAN, los 2 Racks, la solución de Firewall, los 3 switches y demás elementos para el laboratorio forense.
14	Servicios de instalación, configuración, integración y puesta en operación de la SAN para el centro de cómputo de la Entidad.

Una vez culminen las actividades de acuerdo con las características indicadas en el anexo técnico, previa presentación del informe y recibido a satisfacción del supervisor del contrato.

c) **Un último pago** correspondiente al diez (10) por ciento del valor del contrato, una vez se finalice:

Ítem	Producto
12	Transferencia de conocimiento de acuerdo con lo especificado en el anexo técnico

De conformidad con lo establecido en el anexo técnico, previa presentación del informe y recibo a satisfacción del supervisor del contrato.

PARA CADA PAGO: Se debe tener en cuenta

✓ Para cada pago, el supervisor del contrato deberá expedir el cumplido. El pago se hará a través del Grupo de Tesorería de LA ENTIDAD, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura, mediante traslado electrónico de fondos, previo cumplimiento de los procedimientos legales; ingreso al Almacén de la Entidad del bien suministrado o cuenta de cobro correspondiente, el cumplido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y copia de los documentos que prueben que ha cumplido con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y de parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF), si hay lugar a ello.

✓ Facturación y descuentos según Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS): Para la facturación y descuentos según Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS), el contratista deberá descontar en cada factura allegada, y en caso que proceda, el valor de la sumatoria de descuentos, según los ANS establecidos en el Anexo técnico, por causas atribuibles al contratista.

La verificación y aplicación de los ANS será establecida por parte de la supervisión del contrato, según los tiempos de servicio acordados, los cuales deberán ser

aceptados por el contratista y tenidos en cuenta en la elaboración de la factura o cuenta de cobro.

En el evento que el contratista no aplique el descuento correspondiente, la Entidad no dará trámite al pago respectivo y hará la devolución de la misma.

✓ Informe y factura y cuenta de cobro: El contratista debe allegar un informe de actividades, de conformidad con lo establecido en la obligación general del literal f). Así mismo, debe allegar la factura o cuenta de cobro congruente con el informe entregado.

✓ Informe supervisión: La supervisión del contrato, validará y entregará para cada pago, un informe escrito sobre el avance, estado y ejecución del contrato que se suscriba, así como las actividades realizadas y bienes y servicios entregados, de acuerdo con la planeación acordada previamente.

- Además, el supervisor deberá presentar un informe escrito de cumplido, que permita mantener un control de la ejecución presupuestal del contrato. Debe aportar los soportes del ingreso al almacén (para aquellos elementos que lo requieran) previo el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales establecidos para ello. Así mismo indicar si en cada solicitud, se generan descuentos por ANS.

- Debe presentar un informe que relacione la información suministrada al contratista, así como la relación y las constancias de las reuniones técnicas, de seguimiento, las recomendaciones realizadas al Contratista y el avance y ejecución del contrato.

- Esta documentación permitirá soportar y determinar la procedencia de cada pago y el control y estado del contrato.

✓ El último pago estará sujeto a la liquidación del contrato.

Una vez realizados los pagos por parte de le Entidad el contratista podrá verificar sus pagos en el siguiente link: http://www.minhacienda.gov.co/Pagos/Login.jsp

CLÁUSULA CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo del contrato es hasta máximo el 22 de diciembre del 2017, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales de ejecución.
La vigencia de la Garantía, actualización, mantenimiento y soporte es por tres (3) años.

CLÁUSULA QUINTA.- LUGAR DE EJECUCIÓN: La ejecución del contrato se realizará en Bogotá D.C., en las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51-80.

CLÁUSULA SEXTA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA, se obliga a:

6.1 Obligaciones Generales:

1. Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato del contrato, junto con el supervisor del mismo.

2. Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos en el estudio previo de conveniencia y oportunidad, en el pliego de condiciones, sus adendas si fueron expedidas, el anexo técnico y en la propuesta del contratista.
3. Aceptar y cumplir las instrucciones que le sean impartidas por la Entidad, a través del supervisor del contrato, en el marco del objeto y las obligaciones contractuales.
4. Avisar dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que puedan inducir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Entidad.
5. Efectuar los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, y con los aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), si hay lugar a ello, atendiendo lo dispuesto en el en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el artículo 20 de la Ley 1607 de 2012 y las demás normas aplicables.
6. Presentar la(s) factura(s) a más tardar dentro de los quince (15) días calendario siguiente al vencimiento del periodo a facturar o la fecha de corte, de conformidad con la forma de pago.
7. Aceptar y cumplir las instrucciones que le sean impartidas por la Superintendencia, a través del supervisor del contrato.
8. El contratista se compromete a conocer, cumplir e implementar las políticas de seguridad de la información adoptadas por la Superintendencia de Sociedades.
9. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

6.2 Obligaciones Específicas:

1. Entregar al supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio un cronograma de actividades a desarrollar en cumplimiento del objeto contractual. Este documento estará sujeto a la revisión y aprobación del supervisor del contrato.
2. Realizar la entrega del hardware y software operativo de la solución forense, según lo establecido en el anexo técnico, dentro de los tres (3) meses siguientes a la suscripción del acta de inicio, incluye todos los elementos relacionados en el anexo técnico.

3. Suministrar, instalar, configurar y poner en funcionamiento los sistemas de almacenamiento requeridos para alojar la información y las evidencias digitales, producto de las investigaciones y aquellas obtenidas por convenios nacionales e internacionales y que requieran ser guardadas localmente.
4. Suministrar, instalar, configurar y poner en funcionamiento el sistema de almacenamiento requerido en el centro de datos de la Entidad.
5. Suministrar Computadores especializados (servidores) para el procesamiento y análisis de la información (*Web*, de aplicaciones, de bases de datos y procesamiento) y aquellos que permitan que los investigadores accedan e interactúen con las evidencias y bases de datos de forma segura, con el fin de que puedan realizar las búsquedas.
6. Configurar la solución suministrada en lo que corresponde a instalación, energización, pruebas de funcionamiento del centro de datos, configuración de los equipos y el software operativo suministrado según las indicaciones que entregue el supervisor del contrato, para lo cual serán tenidas en cuenta las recomendaciones de los expertos forenses y los suministradores del software especializado para forense.

7. Realizar la transferencia de conocimiento en el uso de los equipos, herramientas de software y buenas prácticas de la infraestructura suministrada, dentro del plazo de ejecución del contrato.
8. Garantizar los términos de la garantía de los bienes y servicios suministrados, objeto de la contratación, contados a partir de la puesta en producción y recibo a satisfacción por parte de la Entidad, en los términos establecidos en el Anexo Técnico.
9. Prestar y atender las solicitudes de asistencia y soporte técnico en sitio y/o remoto de la solución suministrada, así mismo el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo. En caso de que se requiera, el Contratista gestionará ante el fabricante, el suministro e instalación de partes y repuestos que se requieran para el hardware cuando sea necesario durante el tiempo de garantía. Para prestar este servicio de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo se debe contar con una disponibilidad de 5 X 9 (cinco días a la semana, nueve horas al día).
10. Realizar las gestiones necesarias para garantizar el óptimo y correcto funcionamiento de la solución suministrada (instalaciones, hardware y software), manteniéndolo actualizado cada uno de los componentes del mismo durante el tiempo de garantía ofrecido. Para esto, deberá implementar durante mínimo tres (3) años a partir del recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato, las actualizaciones liberadas por el fabricante, prestar soporte y capacitar a la Entidad sobre cada una de ellas, sin que esto genere costos o erogaciones adicionales para la Entidad.
11. Prestar el servicio con personal idóneo y especializado para ejecutar el cumplimiento del objeto contractual en la Entidad
12. Cumplir a cabalidad con los acuerdos de niveles de servicio estipulados en el anexo técnico.
13. Realizar la entrega de los manuales técnicos y de usuario de la solución implementada.
14. Presentar un informe final al cierre del proyecto, en el que se evidencie el cumplimiento de las actividades desarrolladas con sus respectivos entregables, el cual estará sujeto a la revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato y será soporte para la realización del pago.
15. Diligenciar el formato de acuerdo de confidencialidad de la Entidad para cada uno de los participantes que ejecutaran el desarrollo del proyecto.
16. Guardar absoluta reserva y confidencialidad respecto la información de la Entidad que se llegase a conocer con ocasión del contrato.

CLÁUSULA SEPTIMA.- RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA será responsable ante las autoridades por los actos u omisiones que desarrolle en ejecución del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros. Igualmente, será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993 y en las demás normas que establezcan responsabilidades respecto de los contratistas.

CLÁUSULA OCTAVA.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: En virtud del presente contrato LA ENTIDAD se obliga a:

1. Suministrar al contratista la información necesaria, propia de la entidad que requiera para la ejecución del objeto contractual
2. Facilitar los espacios físicos en el centro de cómputo de la Entidad, el cual se encuentra en condiciones para que se realice la instalación de los equipos, así

mismo, el ingreso a las instalaciones de la entidad, del personal designado por el contratista para la realización de las actividades correspondientes al cumplimiento del objeto del contractual.

3. Designar al personal de la entidad para acompañar y apoyar la realización y ejecución del objeto contractual.
4. Realizar el seguimiento a la ejecución idónea y desarrollo del contrato, de acuerdo con las actividades establecidas.
5. Establecer con el contratista la programación para realizar las jornadas de capacitación y mantenimiento.
6. Recibir los bienes o servicios de conformidad con las características y especificaciones requeridas.
7. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y velar por el cumplimiento del mismo.
8. Realizar el ingreso de los bienes al Almacén de la Entidad.
9. Revisar que todos los bienes o servicios entregados cumplan con las características técnicas.
10. Verificar la documentación que aporta el contratista para el trámite de pago.
11. Pagar al contratista en la forma convenida en el contrato.
12. Expedir el cumplido para el respectivo trámite de pago.
13. Pagar el valor de la factura remitida por el contratista, previa revisión de los documentos requeridos para el pago y certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
14. Mantener un control de la ejecución presupuestal del contrato.
15. Realizar el seguimiento, verificación y control sobre los acuerdos de niveles de servicio establecidos en el anexo técnico y en los casos que se presente incumplimiento llevar a cabo las acciones descritas en el anexo técnico, calcular y realizar los descuentos a que haya lugar.
16. Las demás obligaciones que surjan de acuerdo con la naturaleza del contrato.

CLÁUSULA NOVENA.- NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO: El presente contrato es un contrato de Compraventa y Prestación de Servicios, por lo tanto, las partes dejan expresa constancia que este acuerdo no implica el ejercicio de funciones públicas, constituye contrato de trabajo entre ellas, ni entre la Superintendencia y los dependientes del contratista designados para ejecutar el objeto de este contrato. Todos los costos y riesgos de la contratación de empleados los asume EL CONTRATISTA bajo su exclusiva responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA .- DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN: La ENTIDAD, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato y la calidad del servicio, ejercerá los debidos controles a través de la SUPERVISIÓN, que será ejercida por

- El DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y DESARROLLO.
- EL COORDINADOR DEL GRUPO DE SISTEMAS Y ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍA, estará a cargo de la parte técnica
- EL COORDINADOR DE INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ARQUITECTURA DE APLICACIONES, estará a cargo de la parte técnica.
- LA COORDINADORA DEL GRUPO DE SOBORNO TRANSNACIONAL E INVESTIGACIONES ESPECIALES, estará a cargo de la parte funcional

El supervisor atenderá todo lo dispuesto en el Manual de Contratación y Supervisión adoptado por la Entidad vigente. Así mismo, el supervisor deberá dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción) y su

función deberá ser ejercida de acuerdo con lo establecido por la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente, en la Guía para el Ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales en el link (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/guia_g-efsice-02.pdf), teniendo en cuenta, entre otras, las siguientes actividades:

1. Conocer y entender los términos y condiciones del contrato.
2. Tomar las medidas necesarias de acuerdo con los riesgos identificados que puedan afectar la eficacia del contrato de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de los riesgos.
3. Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo del contrato y de los cronogramas previstos en el contrato.
4. Identificar las necesidades de cambio o ajuste del contrato.
5. Manejar la relación con el proveedor o contratista.
6. Organizar y administrar el recibo de bienes, obras o servicios, su cantidad, calidad, especificaciones y demás atributos establecidos en los documentos del proceso. Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las
7. necesidades de la Entidad y actuar en consecuencia de acuerdo con lo establecido en el contrato.
8. Aprobar o rechazar oportuna y de forma justificada el recibo de bienes y servicios de acuerdo con lo establecido en los Documentos del Proceso.
9. Informar a la Entidad Estatal de posibles incumplimientos del proveedor o contratista, elaborar y presentar los soportes correspondientes.
10. Solicitar los informes necesarios y convocar a las reuniones requeridas para cumplir con su función.
11. Hacer seguimiento de la gestión financiera del contrato por parte de la Entidad, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja.
12. Suscribir las actas generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final.
13. Todas las demás establecidas en la ley y guías de Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente.

PARÁGRAFO: En el evento de cambio del supervisor, no será necesario modificar el presente contrato y la designación se efectuará por parte del Ordenador del gasto mediante comunicación escrita.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS. EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de LA ENTIDAD, por intermedio de una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente constituida en Colombia, cuya póliza matriz esté debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, una garantía de las previstas como mecanismos de cobertura del riesgo en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, expedida a favor de Entidades Estatales, contentiva del amparo de:

a. **Cumplimiento:** Para garantizar el cumplimiento general del contrato, el pago de multas y demás sanciones que se impongan al contratista, por la suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato, y cuatro (4) meses más. En caso de que en los 4 meses posteriores a la terminación del plazo contractual no se haya liquidado el contrato, el contratista deberá ampliar la vigencia de este amparo hasta que el contrato se liquide efectivamente.

b. **Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes**: En cuantía del treinta por ciento (30%) del valor del contrato con vigencia con una vigencia igual al plazo

del contrato, y **tres (3) años contado a partir de la finalización del contrato o del recibido a satisfacción**

c. **Calidad de los servicios** En cuantía del treinta por ciento (30%) del valor del contrato con una vigencia de tres (3) años contado a partir del recibido a satisfacción.

d. **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** En cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al Contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

Dentro de los términos estipulados en este contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de la Superintendencia. EL CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

PARÁGRAFO PRIMERO. El supervisor del contrato efectuará el seguimiento y requerimientos necesarios a fin de que se ajusten los amparos, conforme con el acta de inicio y las modificaciones al contrato, en el evento que haya lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- CAUSALES DE TERMINACIÓN: El presente contrato podrá darse por terminado de mutuo acuerdo entre las partes, o cuando medie declaración de caducidad o terminación unilateral por parte de LA ENTIDAD, conforme los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, sin que haya lugar a indemnización alguna a EL CONTRATISTA .

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Para respaldar el presente proceso, la Superintendencia cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 14017 del 17 de enero de 2017, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Entidad, con cargo al rubro Actualización y Renovación Infraestructura Tecnológica de la vigencia fiscal 2017.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad y/o incompatibilidad legal para suscribir el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- CONTROL DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: EL CONTRATISTA deberá enviar, junto con la factura, copia del certificado emitido por Revisor Fiscal que pruebe que ha cumplido con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y de parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF).

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- RÉGIMEN LEGAL Y CONSTITUCIONAL: El presente contrato está sometido en todas sus partes a la ley colombiana y se rige por las disposiciones civiles y comerciales pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas por la Ley

80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en concordancia con decreto 1082 de 2015, y en las demás normas aplicables

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA.- MECANISMOS DE SOLUCIÓN DIRECTA DE LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las diferencias que surjan en desarrollo del presente contrato, podrán ser resueltas directamente por las partes a través de la conciliación o la transacción, para lo cual se someterán a lo dispuesto en el artículo 70 y siguientes de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.- CONFIDENCIALIDAD Y ACUERDO DE NO REVELACIÓN: EL CONTRATISTA se compromete a guardar absoluta reserva sobre toda la información que conozca o le sea dada a conocer por LA ENTIDAD, con ocasión del desarrollo del presente contrato. Para asegurar el cumplimiento de la obligación estipulada en esta cláusula EL CONTRATISTA se obliga a devolver, una vez finalizado el contrato, todos los documentos que se le hayan facilitado con ocasión del mismo. En todo caso, si EL CONTRATISTA utiliza la información para su propio provecho, distinto al objeto de este contrato o para entregarla o darla a conocer a terceros, será responsable por todos los perjuicios que le cause a LA ENTIDAD y deberá, por lo tanto, indemnizarla, previa verificación de lo anterior por parte de LA ENTIDAD. Igualmente, será causal para que LA ENTIDAD de por terminado el contrato.

CLÁUSULA NOVENA.- CADUCIDAD: En caso que se presente algún hecho constitutivo de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA , que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, LA ENTIDAD, mediante acto administrativo debidamente motivado, dará por terminado el presente contrato y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre y podrá hacer efectiva la garantía única, la cláusula penal pecuniaria y la indemnización de perjuicios a que haya lugar, si fuere el caso, de conformidad con las normas procedimentales respectivas. Igualmente, habrá lugar a declarar la caducidad del contrato, sin perjuicio de las demás sanciones a que hubiese lugar, en los casos expresamente señalados en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA VIGÉSIMA.- CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: Por estipulación expresa se incluyen las cláusulas de terminación, modificación e interpretación unilaterales previstas en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, sus Decretos Reglamentarios y en las demás normas concordantes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA.- COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: EL CONTRATISTA se obliga a prestar apoyo a las acciones del Estado tendientes a fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, para lo cual y sin perjuicio de su deber de cumplir con las leyes colombianas, asume explícitamente los siguientes compromisos: no ofrecer, prometer ni dar porcentaje, participación ni cualquier otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en razón o en relación con el contrato; rechazar cualquier exigencia, favor o ventaja en dinero o en especie por parte de un funcionario público o persona particular, en relación o como consecuencia de la ejecución del contrato; y denunciar las irregularidades que advierta en el proceso.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA.- CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA Y MULTAS: En caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA, de las obligaciones que por este contrato adquiera o de declaratoria de caducidad del mismo, LA ENTIDAD cobrará, a título de pena pecuniaria, una sanción pecuniaria equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del presente contrato, suma que se tendrá como pago parcial de los perjuicios que reciba. LA ENTIDAD podrá descontar de las sumas que adeude a EL CONTRATISTA el valor previsto en esta cláusula, cobrándose directamente o por jurisdicción coactiva.

PARÁGRAFO PRIMERO. El valor de la cláusula penal que se haga efectivo se considerará como pago parcial, pero no definitivo de los perjuicios ocasionados a LA ENTIDAD, pudiendo ésta reclamar, los perjuicios que excedan del monto de la cláusula penal.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La aplicación de la cláusula penal podrá hacerse efectiva en los eventos aquí señalados, sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal por parte de EL CONTRATISTA.

MULTAS: En caso de mora o de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas en virtud el presente contrato, LA ENTIDAD podrá imponer a EL CONTRATISTA, multas sucesivas cada una por la suma equivalente al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del contrato, sin que el valor total de las mismas superen la suma equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato. EL CONTRATISTA autoriza a LA ENTIDAD para descontar y tomar el valor de las multas, una vez en firme la decisión que las impone, de cualquier suma que se le adeude, sin perjuicio de que LA ENTIDAD las haga efectivas por jurisdicción coactiva o ante las autoridades judiciales. El pago o la deducción de dichas multas no exoneran AL CONTRATISTA del cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades que emanan del contrato.

PARÁGRAFO: Para la aplicación de cualquier sanción contractual de las previstas en el presente contrato y en la ley, se adelantará previamente el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, previos los requerimientos efectuados por los supervisores del contrato, de acuerdo con lo previsto en el Manual de Contratación y Supervisión adoptado por LA ENTIDAD.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR: Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.- Cualquier modificación deberá hacerse por escrito, previo acuerdo de las partes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA.- INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA, deberá mantener libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes, con ocasión de la ejecución del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. CESIONES. EL CONTRATISTA no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa, expresa y escrita de LA ENTIDAD.

Si EL CONTRATISTA es objeto de fusión, escisión o cambio de control, la Superintendencia de Sociedades está facultada a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, EL CONTRATISTA se obliga a informar oportunamente a la Superintendencia de Sociedades de la misma y solicitar su consentimiento.

Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, la Superintendencia de Sociedades exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula contenida en el presente Contrato. Si EL CONTRATISTA, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede

válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA.- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de terminación del contrato, conforme lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA.- NOTIFICACIONES: Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	REDCOMPUTO LTDA
Supervisor: • El DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y • DESARROLLO. • EL COORDINADOR DEL GRUPO DE SISTEMAS Y ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍA, estará a cargo de la parte técnica • EL COORDINADOR DE INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ARQUITECTURA DE APLICACIONES, estará a cargo de la parte técnica. • LA COORDINADORA DEL GRUPO DE SOBORNO TRANSNACIONAL E INVESTIGACIONES ESPECIALES, estará a cargo de la parte funcional Dirección: Avenida El Dorado No. 51-80 piso 4 de la ciudad de Bogotá D.C. Teléfono: 2201000	Marco Antonio Nieto Román Teléfono: 3680100/60 Dirección: Carrera 31ª No. 25B-55 de Bogotá Correo Electrónico: mnieto@redcomputo.com.co layalaj@redcomputo.com.co

CLÁUSULA VIGESIMA NOVENA.- PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes en los términos del artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Para su legalización y ejecución se requiere: 1) La expedición del registro presupuestal por parte de LA ENTIDAD. 2) La constitución de la garantía de cumplimiento por parte del CONTRATISTA y su aprobación por parte de Grupo de Contratos de la Entidad. 3) La acreditación del cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, así como con los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar), si hay lugar a ello. Una vez cumplidos los requisitos de ejecución, se procederá a: 4) La suscripción del acta de inicio.

En constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 28 JUN. 2017

96

SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

CONTRATO DE COMPRAVENTA Y PRESTACION DE SERVICIOS NÚMERO 092 DE 2017, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES Y REDCOMPUTO LIMITADA

POR LA ENTIDAD

Andrés Alfonso Parias Garzón
Superintendente de Sociedades (E)

POR EL CONTRATISTA

Marco Antonio Nieto Román
Representante Legal

Revisó: Nathaly Rincon Mantilla
Coordinadora del Grupo de Contratos (E)

NIT:	830.016.004-0
TERM:	SIN
CÓD TRAM:	053001
CÓD. DEP:	117
FOLIOS:	22 folios
ANEXOS:	Lo enunciado
COD FUN	N3511

CERTIFICACION DE CONTRATISTA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE	**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
NIT	**800.176.089-2**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**REDCOMPUTO LIMITADA**
No. DE CEDULA Y/O NIT	**830.016.004**
CERTIFICA QUE SE DIO EJECUCION AL SIGUIENTE CONTRATO	
No. DEL CONTRATO	1294 DE 2017
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	Adquisición, instalación, configuración, y puesta en funcionamiento de una solución integral de herramientas de hardware, para el procesamiento de evidencias digitales del laboratorio de informática forense de la Superintendencia de Industria y Comercio.
OBLIGACIONES	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA** se obliga de conformidad con la oferta radicada en la plataforma de **SECOP II** y con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo 2 del pliego de condiciones y sus adendas a: **OBLIGACIONES GENERALES:** 1.1 Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. 1.2 Asistir a las reuniones que les sea señaladas y/o programadas por el supervisor del contrato. 1.3 Presentar un informe final de las actividades desarrolladas el día del vencimiento del plazo pactado y el último pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. 1.4 Cumplir con el sistema integral de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental y sistema de seguridad, en el trabajo Articulo 2.2.4.2.2.16 del decreto 1607 de 2002. 1.5 Presentar los informes que requiera el supervisor del contrato. 1.6 Dar cumplimiento al Manual de Administración de bienes de la **CONTRATANTE**, velar por el buen uso de los bienes y elementos entregados por la Contratante, para el ejercicio de las actividades convenientes y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes a los convenidos, y entregar todos los elementos asignados para la ejecución de sus actividades a la finalización del vencimiento del plazo pactado. 1.7 Mantener y garantizar total confidencialidad sobre la información que le sea entregada para el cumplimiento del objeto del contrato, durante la ejecución del mismo y con posterioridad a su finalización, la cual no será compartida o divulgada a terceras personas no relacionadas con el desarrollo de las labores encomendadas por la **CONTRATANTE**. Cualquier información que sea requerida sólo será suministrada previa autorización escrita y expresa dada por la **CONTRATANTE**. 1.8 Mantener vigente y al día durante la ejecución del presente contrato la afiliación y aportes al sistema Integral de Seguridad Social Integral y Sistema General de Riesgos Laborales. 1.9 Atender las instrucciones dadas por el Supervisor del Contrato para la buena ejecución del mismo. 1.10 Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. 1.11 Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con el artículo 52 de la ley 80 de 1993, y demás normas aplicables en la materia. 1.12 Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato de prestación de servicios

	y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance de la misma. 1.13 Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse a la SIC en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación, si a ello hubiere lugar. 1.14 Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato. 1.15 Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, la Ley 797 de 2003, el decreto 1703 de 2002 y el Decreto reglamentario 510 de marzo 06 de 2003 y la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 y suministrar al supervisor del contrato lo pertinente de haber lugar a ello. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** 2.1 Cumplir con el anexo técnico. 2.2 La instalación de los equipos se realizará en las dependencias de la SIC. 2.3 **El CONTRATISTA** deberá cancelar oportunamente los sueldos y las prestaciones sociales del personal contratado y los subcontratistas, requeridos para la ejecución del contrato. 2.4 Acreditar mensualmente el pago a los aportes parafiscales de ley. 2.5 Su personal debe estar al día en lo referente a las afiliaciones de EPS, IPS y ARL, cuya verificación efectuará continuamente el supervisor del contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO (M/D/A)	7/17/2017
FECHA DE INICIACIÓN (M/D/A)	7/17/2017
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es sesenta (60) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual y expedición del registro presupuestal.
VALOR DEL CONTRATO	$790193758.oo
FORMA DE PAGO	Mensual Vencida
MODIFICACION DE FECHA (M/D/A)	N/A
FECHA DE TERMINACION (M/D/A)	**9/20/2017**

Se expide la presente a solicitud de **REDCOMPUTO LIMITADA** a los veinte tres (23) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018) en la ciudad de Bogotá, D.C.

LEONARDO ORTIZ MENDIETA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Decreto No. 4886 del 23 de diciembre de 2011, "Por medio del cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinan las funciones de sus dependencia y se dictan otras disposiciones

Elaboró: Emilse María Orozco Sierra
Revisó: Edwin Arbey Romero Romero
Aprobó: Leonardo Ortiz Mendieta

GA01-F14 Vr0 (2016-09-15)

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00
43	20	16	00
43	20	19	00
43	20	22	00
43	21	15	00
43	21	21	00
43	21	22	00
43	22	16	00
43	22	17	00
43	22	26	00
43	22	33	00
43	23	21	00
43	23	23	00
43	23	24	00
43	23	25	00
43	23	27	00
43	23	30	00
43	23	34	00
45	11	16	00
80	10	15	00
80	10	16	00
81	11	18	00
81	11	19	00
81	11	20	00
81	11	22	00
81	11	23	00
81	11	25	00
81	16	15	00
86	10	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 217
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.401,09
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
43	20	19	00
43	20	22	00
43	21	15	00
43	21	22	00
43	22	33	00
43	23	30	00
80	10	16	00
81	11	15	00
81	11	18	00
81	11	19	00
81	11	20	00
81	11	22	00
81	11	23	00
86	10	16	00
81	11	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 218
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.071,13
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
43	20	22	00
43	21	22	00
43	23	24	00
80	10	16	00
81	11	19	00
81	11	23	00
43	20	18	00
43	21	15	00
43	22	26	00
43	23	30	00
81	11	15	00
81	11	20	00
86	10	16	00
43	20	19	00
43	21	21	00
43	22	33	00
45	11	18	00
81	11	18	00
81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 219
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REDCOMPUTO LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.920,02
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	10	00
43	20	20	00
43	21	15	00
43	21	20	00
43	22	25	00
43	23	23	00
81	11	18	00
43	20	16	00
43	20	21	00
43	21	18	00
43	21	21	00
43	22	26	00
43	23	30	00
81	11	23	00
43	20	18	00
43	20	22	00
43	21	19	00
43	21	22	00
43	22	33	00
80	10	16	00
86	10	16	00

17-77951

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 17-077959- -00018-0002

Fecha: 2017-11-01 14:37:37 Dep. 20 OF. TECNOLO
Tra. 301 BIENESSERVI Eve: 320 PAGO
Act. 367 FACTURA/CUENTA/INFORFolios: 4

REDCÓMPUTO
Soluciones informáticas

REDCOMPUTO LIMITADA

NIT. 830.016.004-0

ICA Actividad Economica 9511 Tarifa 9,66x1000

Autorización de Facturación No 18762002809386 Habilitación del No 3424 al 5000 del 04/04/2017

No somos Grandes Contribuyentes

No somos autorretenedores

CLIENTE	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		
NIT	800176089-2	**CONTRATO No. 1294 de 2017**	
DIRECCION		**CIUDAD**	**TELEFONO**
Carrera 13 No. 27-00		Bogotá D.C.	4261428

FACTURA DE VENTA No. 3532

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
01/11/2017	01/11/2017

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Total
ALMACENAMIENTO PARA EVIDENCIAS PROCESADAS SAN DELL SC4020 50 TB EFECTIVOS"	1,00	423.071.255	423.071.255
ENCLOSURE 2 SERVIDORES INCLUIDO SISTEMA OPERATIVO ENCLOSURE DELL FX2 CON 2 SERVIDORES DELL FC630 INCLUIDO LICENCIAS DE Windows Server Estándar	1,00	162.882.433	162.882.433
SWITCH 24 PUERTOS 10Gbps. BaseT SWITCH DELL N4032	1,00	23.820.307	23.820.307
PORTATIL FORENSE DELL PRESICION 5510	2,00	10.922.532	21.845.064
IMPRESORA POS CODIGOS DE BARRAS	1,00	1.560.850	1.560.850
LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	5,00	1.212.804	6.064.021
GRABADORA DIGITAL DE VOZ PARA TESTIMONIOS GRABADORAS SONY ICD-PX470/C	6,00	210.398	1.262.390
MEMORIAS USB 3.0 DE 128GB	100,00	141.024	14.102.353
SERVICIOS DE INSTALACION, CONFIGURACION E IMPLEMENTACION DE CONECTIVIDAD DEL ALMACENAMIENTO Y LOS SERVIDORES NUEVOS CON LA SAN DELL SCv2080 ACTUAL QUE POSEE EL LABORATORIO DE INFORMATICA FORENSE	1,00	9.419.697	9.419.697
TOTAL			664.028.368
IVA			126.165.390
VALOR CONTRATO			790.193.758
****ESTA FACTURA CORRESPONDE AL SEGUNDO PAGO SEGÚN CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO "UNA VEZ SE HAYA EFECTUADO LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS TECNICOS Y FUNCIONAL PAGARA LA SUMA DE $158.038.752.oo"**			

Esta Factura se asimila a una letra de cambio para todos los efectos legales, articulo N° 774 del Código de Comercio. Factura impresa por computador sistema World Office.

SUBTOTAL	**132.805.674**
IVA	**25.233.078**
TOTAL	**158.038.752**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL FACTURA	**158.038.752**

Valor en Letras
CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE

Realice su pago mediante consignación o transferencia bancaria a las cuentas BANCO PICHINCHA CTA CORRIENTE No. 410465179 / DAVIVIENDA CTA CORRIENTE No. 4778699999557 a Nombre de REDCOMPUTO LIMITADA

REDCOMPUTO LTDA.
NIT. 830.016.004 - 0
CONTABILIDAD

Firma Responsable _____ **Recibido Por** _____

CRA. 31 A No. 25B - 55 Barrio Gran América Tels. 2 68 86 55/4 72 58 99/3 68 01 00 Bogotá D.C.

1294- - -

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. _____, CELEBRADO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y RED COMPUTO LTDA

Entre los suscritos, **ANGÉLICA MARÍA ACUÑA PORRAS**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.535.201 de Suaita (Santander), quien actúa en calidad de Secretaria General de la **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**, de acuerdo con la Resolución de nombramiento No. 57242 del 25 de Septiembre de 2014 y acta de posesión No 6740 del 25 de Septiembre de 2014, debidamente facultada para celebrar contratos por delegación del Superintendente de Industria y Comercio de acuerdo con la Resolución No.17788 del 16 de Abril de 2013, quien en adelante se denominará la **CONTRATANTE** y por la otra, **MARCO ANTONIO NIETO ROMAN**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número No. 79.288.025 de Bogotá D.C., quien actúa como representante legal suplente de **RED COMPUTO LTDA**, constituida por escritura pública No. 475 de la Notaria 47 de Bogotá D.C del 22 de marzo de 1996, inscrita el 11 de abril de 1996, bajo el No. 533.647 del libro IX, sociedad identificada con el NIT número 830.016.004-0, de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, quién declara que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o de incompatibilidad consagradas en la Constitución, los artículos 8° de la ley 80 de 1993, 18 de la ley 1150 de 2007 y la ley 1474 de 2011, y quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, quién declara que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o de incompatibilidad consagradas en la Constitución, los artículos 8° de la ley 80 de 1993, 18 de la ley 1150 de 2007 y la ley 1474 de 2011, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por lo previsto en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas y decretos reglamentarios aplicables, previas las siguientes consideraciones: **PRIMERA.** Que mediante resolución No. 26539 del 18 de mayo de 2017, se ordenó la apertura de la licitación pública SIC No. 17 de 2017, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE HERRAMIENTAS DE HARDWARE, PARA EL PROCESAMIENTO DE EVIDENCIAS DIGITALES DEL LABORATORIO DE INFORMÁTICA FORENSE DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**. **SEGUNDA:** Que con ocasión del proceso de licitación pública SIC No. 17 de 2017 presentaron oferta dos (2) proponentes, tal como se establece de los antecedentes que se encuentra en la plataforma de SECOP II y la carpeta del proceso. **TERCERA:** Que de conformidad con lo previsto por el Decreto 1082 de 2015 y el pliego de condiciones de la licitación pública SIC No. 17 de 2017, se efectuó la respectiva verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas presentadas. **CUARTA:** Que dentro del término señalado en el pliego de condiciones se corrió traslado a los oferentes con el fin de que formularan observaciones al informe de evaluación, al cual no se recibió observación alguna. **QUINTA:** Que mediante resolución No. 37724 del 29 de junio 2017 se adjudicó el proceso a **RED COMPUTO LTDA**. **SEXTA:** Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores se celebra el presente contrato de acuerdo con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO:** Adquisición, instalación, configuración, y puesta en funcionamiento de una solución integral de herramientas de hardware, para el procesamiento de evidencias digitales del laboratorio de informática forense de la Superintendencia de Industria y Comercio. **SEGUNDA: -OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA** se obliga de conformidad con la oferta radicada en la plataforma de SECOP II y con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo 2 del pliego de condiciones y sus adendas a: **OBLIGACIONES GENERALES:** 1.1 Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. 1.2 Asistir a las reuniones que les sea señaladas y/o programadas por el supervisor del contrato. 1.3 Presentar un informe final de las actividades desarrolladas el día del vencimiento del plazo pactado y el último pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. 1.4 Cumplir con el sistema integral de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental y sistema de seguridad, en el trabajo Articulo 2.2.4.2.2.16 del decreto 1607 de 2002. 1.5 Presentar los informes que requiera el supervisor del contrato. 1.6 Dar cumplimiento al Manual de Administración de bienes de la **CONTRATANTE**, velar por el buen uso de los bienes y elementos entregados por la Contratante, para el ejercicio de las actividades convenientes y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes a los convenidos, y entregar todos los elementos asignados para la ejecución de sus actividades a la finalización del vencimiento del plazo pactado. 1.7 Mantener y garantizar total confidencialidad sobre la información que le sea entregada para el cumplimiento del objeto del contrato, durante la ejecución del mismo y con posterioridad a su finalización, la cual no será compartida o divulgada a terceras personas no relacionadas con el desarrollo de las labores encomendadas por la **CONTRATANTE**. Cualquier información que sea requerida sólo será suministrada previa autorización escrita y expresa dada por la **CONTRATANTE**. 1.8 Mantener vigente y al día durante la ejecución del presente contrato la afiliación y aportes al sistema Integral de Seguridad Social Integral y Sistema General de Riesgos Laborales. 1.9 Atender las instrucciones dadas por el Supervisor del Contrato para la buena ejecución del mismo. 1.10 Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. 1.11 Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con el artículo 52 de la ley 80 de 1993, y demás normas aplicables en la materia. 1.12 Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato de prestación de servicios y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance de la misma. 1.13 Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse a la SIC en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación, si a ello hubiere lugar. 1.14 Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato. 1.15 Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, la Ley 797 de 2003, el decreto 1703 de 2002 y el Decreto reglamentario 510 de marzo 06 de 2003 y la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 y suministrar al supervisor del contrato lo pertinente de haber lugar a ello. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** 2.1 Cumplir con el anexo técnico. 2.2 La instalación de los equipos se realizará en las dependencias de la SIC. 2.3 El **CONTRATISTA** deberá cancelar oportunamente los sueldos y las prestaciones sociales del personal contratado y los subcontratistas, requeridos para la ejecución del contrato. 2.4 Acreditar mensualmente el pago a los aportes parafiscales de ley. 2.5 Su personal debe estar al día en lo referente a las afiliaciones de EPS, IPS y ARL, cuya verificación efectuará continuamente el supervisor del contrato. **TERCERA.- OBLIGACIONES DE LA CONTRATANTE:** 1. Efectuar un seguimiento efectivo al cumplimiento de las obligaciones del contratista a través del supervisor del Contrato. 2. Autorizar el pago del valor del contrato de acuerdo con la forma de pago establecida. 3. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del

Contratista frente al sistema General de Seguridad Social. 4. Proporcionar toda la información que el Contratista requiera para el cumplimiento de sus actividades contractuales. 5. Designar el supervisor del contrato, que se encargue de ser el enlace entre la SIC y el Contratista para coordinar internamente las actividades del contratista. 6. Velar por el cumplimiento de las obligaciones del contrato. **CUARTA.- PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato es sesenta (60) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual y expedición del registro presupuestal. **QUINTA.- VALOR:** El valor estimado del contrato establecido es hasta la suma de **SETECIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($790.193.758.00)** y todos los impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar, para lo cual se tendrá en cuenta los precios unitarios establecidos por el **CONTRATISTA** en su propuesta económica, el cual hace parte del contrato. **SEXTA. FORMA DE PAGO-**La Superintendencia de Industria y Comercio una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensual de Caja), pagará al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato, así: Un primer pago equivalente a la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEIS PESOS M/CTE. ($632.155.006.00)**, una vez se haya efectuado la entrega a almacén, instalación configuración y puesta en funcionamiento de los equipos adquiridos y recibido a satisfacción por parte de la supervisión del contrato, previa presentación de la factura con el lleno de los requisitos legales, informe de actividades por parte del **CONTRATISTA**, informe y expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor y demás trámites administrativos a que haya lugar. Un segundo pago equivalente a la suma de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($158.038.752.00)**, pagaderos una vez se haya efectuado la transferencia de conocimientos técnica y funcional solicitada por la Entidad y la entrega de los equipos en normal funcionamiento, previa presentación de la factura con el lleno de los requisitos legales, informe de actividades por parte del **CONTRATISTA**, informe y expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor y demás trámites administrativos a que haya lugar. **PARÁGRAFO PRIMERO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Los pagos que la SIC se compromete a cancelar al **CONTRATISTA** como contraprestación por el cumplimiento del objeto contratado, será con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestales Nos. 108117 de 7 de marzo de 2017 y 136317 de 7 de abril de 2017 respectivamente, expedidos por el Director Financiero de la Superintendencia de Industria y Comercio. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para la realización de cada pago derivado del presente contrato, el **CONTRATISTA** deberá a llegar al supervisor el soporte que acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el ingreso base de cotización que le corresponda y de acuerdo con la normatividad vigente. **PARÁGRAFO TERCERO.-ABONOS EN CUENTA:** Los citados pagos se efectuaran mediante consignación en la cuenta corriente No. 410465179 del Banco **PICHINCHA**, que el **CONTRATISTA** acreditó como propia. Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán en la cuenta antes mencionada, o en otro banco o cuenta que el **CONTRATISTA** designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias y siempre y cuando dé aviso escrito ala **CONTRATANTE**, con no menos de treinta (30) días de anticipación, con presentación de la nueva certificación bancaria. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. **PARÁGRAFO CUARTO:** Si no se acompañan los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos y/o se presenten en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **PARÁGRAFO QUINTO: REGIMEN TRIBUTARIO:** De conformidad con el formulario del Registro Único Tributario, el **CONTRATISTA** pertenece al régimen común, cualquier cambio al mismo será responsabilidad exclusiva del mismo y deberá dar aviso a la **CONTRATANTE**, quien no reconocerá valores adicionales por el régimen al que pertenezca. **SÉPTIMA.- DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS:** Por el hecho de la celebración del contrato, El **CONTRATISTA** cede la totalidad de los derechos patrimoniales de autor y conexos, sin limitación alguna en cuanto a territorio se refiere y por el término establecido en el artículo 18 de la Decisión Andina No. 351 de 1993 o las normas que la modifiquen o sustituyan, por lo cual, y de conformidad con el artículo 4 de la Ley 23 de 1982, el titular de los derechos de autor sobre cualquier material producido en desarrollo del contrato será la Superintendencia de Industria y Comercio, quien podrá explotarlos por su medio o por terceras personas y por cualquier medio de difusión inventado o por inventarse. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, El **CONTRATISTA** sólo percibirá los valores pactados en el contrato y por ese sólo acto, se entiende que transfiere a favor de la Superintendencia de Industria y Comercio, la totalidad de los derechos patrimoniales sobre el material, conservando las prerrogativas previstas en los literales a) y b) del artículo 30 de la Ley 23 de 1982. **OCTAVA.- GARANTÍAS: EL CONTRATISTA** deberá constituir a favor de la **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO** con Nit. 800.176.089-2, una garantía única de cumplimiento que ampare los siguientes riesgos: **GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO: CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y vigencia igual al término de ejecución de este y cuatro (4) meses más, contados a partir de la de la suscripción del contrato. **CALIDAD DEL SERVICIO**: Para garantizar la prestación del servicio de forma oportuna según lo requerido, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia igual al término de ejecución de este y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato. **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Para garantizar el correcto funcionamiento de los bienes, se deberá constituir una garantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del presente contrato, con una vigencia, así: Para los ítems Nos. 1, 2, 3 y 4 de los anexos técnicos y económicos de la propuesta del **CONTRATISTA**, será por un periodo de 54 meses contados a partir de la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos adquiridos y certificado expedido por la supervisión del contrato que acredita la ejecución de la citada actividad, así como la entrega de los bienes al almacén. Para los ítems Nos. 5, 6, 7 y 8 de los anexos técnicos y económicos de la propuesta del **CONTRATISTA**, será por un periodo de 30 meses contado a partir de la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos adquiridos y certificado expedido por la supervisión del contrato que acredita la ejecución de la citada actividad, así como la entrega de los bienes al almacén. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** La garantía de salarios y prestaciones sociales, en

1294

1294

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. _____, CELEBRADO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y RED COMPUTO LTDA

cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución de este y tres (3) años más contados a partir de la de la suscripción del contrato. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Por un monto equivalente a 200 SMMLV y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, contado a partir de la suscripción del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Se garantizará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato incluyendo las modificaciones unilaterales o de común acuerdo que a éste se le introduzcan, el pago de la cláusula penal y de las multas. **PARÁGRAFO SEGUNDO: CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA:** Dentro de los cinco **(5)** días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO.- RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.- EL CONTRATISTA** deberá restablecer el valor de la garantía antes mencionada, cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por **la SIC.** De igual manera, en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato y/o se prorrogue su término, El **CONTRATISTA** deberá ampliar el valor y/o la vigencia de la garantía otorgada. **NOVENA.- RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONTRATO:** El presente contrato se rige por las disposiciones contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y los Decretos 19 de 2012 y 1082 de 2015 y por las demás disposiciones comerciales y civiles vigentes. **DÉCIMA.- CESIONES Y SUBCONTRATOS:** El **CONTRATISTA** no podrá ceder ni subcontratar la ejecución del presente contrato sin el consentimiento previo, expreso y escrito de la **CONTRATANTE**, pudiendo éste reservarse las razones para negar dicha autorización. El **CONTRATISTA** solo podrá subcontratar parcialmente la ejecución del contrato, en tal caso la celebración de subcontratos no lo relevará de las responsabilidades que asume en virtud del presente contrato. La **CONTRATANTE** no adquirirá relación alguna con los Subcontratistas. **PARÁGRAFO. CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES.-** En caso de que el contratista decida efectuar una cesión y/o pignoración de derechos económicos deberá solicitar su aceptación y notificación por parte del Contratante, para lo cual deberá anexar como mínimo los siguientes documentos: 1) Contrato de cesión y/o pignoración de derechos económicos del contrato objeto de la cesión, firmado por el cesionario y el cedente donde se relacione en forma explícita lo siguiente: a) Valor de la cesión, b) Especificar si la cesión obedece al contrato principal y/o contratos adicionales. c) Aceptación por parte del cesionario de los descuentos de ley cuando aplique. 2) Acta de junta de socios o documento consorcial, en donde se autorice al representante legal de la figura correspondiente para efectuar la cesión. 3) Certificado de existencia y representación legal del cesionario y el cedente cuando se trate de persona jurídica y/o certificado de inscripción cuando se trate de persona natural expedido por la Cámara de Comercio del domicilio correspondiente. 4) Certificación bancaria con número de cuenta y beneficiario donde se deben consignar los valores cedidos. 5) Declaración bajo juramento del cesionario en la cual se exprese el cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. **DÉCIMA PRIMERA.- FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:** El **CONTRATISTA** estará exento de responsabilidad por el atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, solamente cuando sea consecuencia de fuerza mayor o caso fortuito comprobados conforme a la ley. **DÉCIMA SEGUNDA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO:** Las modificaciones al contrato deberán realizarse por escrito antes del vencimiento del plazo señalado en la cláusula cuarta del presente contrato. **DÉCIMA TERCERA.- TERMINACION UNILATERAL:** La **CONTRATANTE** podrá declarar mediante resolución motivada, la terminación unilateral anticipada del contrato por las causas previstas en el artículo 17 de la ley 80 de 1993. **DÉCIMA CUARTA.- DE LA TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL:** De conformidad con lo establecido en el numeral segundo del artículo 14 de la ley 80 de 1993, el presente contrato, además de sus estipulaciones, se rige por lo previsto en los artículos 15, 16 y 17 del citado estatuto contractual. **DÉCIMA QUINTA.- a) MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al **CONTRATISTA**, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1890, el **CONTRATANTE** podrá imponer al Contratista multas, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. **b) MULTAS POR LA MORA EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN:** Cuando el **CONTRATISTA** no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización, la **CONTRATANTE** podrá imponerle multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario, al cabo de los cuales la **CONTRATANTE** podrá declarar la caducidad. **c) PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del contrato, el **CONTRATISTA** pagará a la **CONTRATANTE**, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado, mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para hacer efectivas las multas se observará el proceso señalado en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007, el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Las partes acuerdan expresamente que en aplicación de la figura de la compensación, el valor de las multas se descontarán de cualquier suma que la Superintendencia le adeude al contratista. **PARÁGRAFO TERCERO:** Estas sanciones se impondrán con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, del derecho al debido proceso de qué trata el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la ley 1474 del 2011 (Estatuto Anticorrupción). Una vez en firme la sanción se reportará a la Cámara de Comercio respectiva, a la Procuraduría General de la Nación y se hará la publicación en el SECOP, de acuerdo con el artículo 218 del Decreto 019 de 2012 (Decreto Antitrámites) y demás normatividad vigente. **PARÁGRAFO CUARTO: APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se imponen algunas de las sanciones previstas, el **CONTRATISTA** dispondrá de (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga la multa, podrá ejecutarse la garantía contractual conforme a lo establecido en el artículo

2.2.1.2.3.1.19 del Decreto 1082 de 2015, o compensarse tomando del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o acudiendo a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO QUINTO:** Se entiende aceptado el contenido de la presente cláusula y su obligatoriedad por parte del **CONTRATISTA**, cuando éste último suscribe el contrato. **DÉCIMA SEXTA.- DEBIDO PROCESO PARA SANCIONES:** Durante la ejecución del contrato, la **CONTRATANTE** podrá hacer uso de las acciones sancionatorias previstas en el contrato, las cuales se adelantarán respetando el derecho al Debido Proceso consagrado en el Artículo 29 de la Constitución Política. En desarrollo del procedimiento para la aplicación de multas, sanciones por retardo en la entrega, efectividad de la cláusula penal pecuniaria, declaración de caducidad, declaraciones de siniestro contractual, y en general para todas aquellas actuaciones que generen sanción con ocasión de la actividad contractual, será precepto rector para la Entidad el respeto y la garantía del Debido Proceso consagrado en la Carta Constitucional. Por tanto la **CONTRATANTE**, en el proceso sancionatorio aplicará el procedimiento señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **DÉCIMA SÉPTIMA.- CADUCIDAD DEL CONTRATO:** Si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización la **CONTRATANTE** podrá declarar la caducidad del contrato. **DÉCIMA OCTAVA.- LIQUIDACIÓN:** En atención a lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217del Decreto Ley 19 de 2012, el presente contrato requiere ser liquidado. **DÉCIMA NOVENA.- EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL:** De conformidad con lo señalado en el inciso 2 del numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, este contrato no implica relación laboral alguna entre el **CONTRATISTA** y la **CONTRATANTE**. **VIGÉSIMA.- DE LA SUPERVISIÓN:** La supervisión del contrato será ejercida por el Superintendente Delegado para la Protección de la Competencia y el Jefe de la Oficina de Tecnología e Informática o por la persona que el Ordenador del gasto designe para tal fin, quienes tendrán a cargo las funciones establecidas para el efecto en la ley 1474 de 2011 y el **"MANUAL DE FUNCIONES SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES"**, vigilarán y coordinarán el adecuado cumplimiento del contrato, para lo cual cumplirá los siguientes deberes: 1. Suministrar toda la información normativa y técnica disponible para la ejecución del contrato, así como también, brindar el apoyo administrativo y logístico que se requiera. 2. Supervisar técnica, administrativa, financiera, económica y legalmente la ejecución del contrato, lo que le permite acceder en cualquier momento a las instalaciones físicas en donde se desarrollen las actividades del **CONTRATISTA** y a los documentos e información relacionada con la ejecución del contrato. 3. Exigir al **CONTRATISTA** la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato y para ejercer de manera general el control del mismo. 4. Exigir el cumplimiento del contrato en todas y cada una de sus partes. 5. Verificar directamente que **EL CONTRATISTA** cumpla con las condiciones de ejecución del contrato según los términos pactados, para lo cual tendrá la facultad de requerirlo por escrito, con el fin de que corrija el incumplimiento en el que esté incurriendo o pueda incurrir. 6. Verificar mediante visitas o mediante el examen de los documentos que el supervisor considere pertinente, las condiciones de ejecución del objeto contratado. 7. Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y decretos reglamentarios. En caso contrario deberá dar aviso de esta circunstancia al competente contractual. 8. Cualquier modificación que se debe realizar al plazo de ejecución del contrato debe ser previamente autorizada por el competente contractual. 9. El Supervisor deberá resolver todas las consultas presentadas por el **CONTRATISTA** y hacer las observaciones que estime conveniente. Si durante la ejecución del contrato se presentan dudas o diferencias que no puedan ser resueltas por el Supervisor, éste deberá remitirlas mediante oficio, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las mismas, al competente contractual para su consulta y decisión, con copia a la Coordinación de Contratación. 10. Expedir el certificado de cumplimiento al **CONTRATISTA** respecto de las obligaciones objeto del presente contrato, previa entrega de la factura por parte del mismo (si a ello hubiere lugar) y la copia del documento que acredite el pago por parte del **CONTRATISTA** al Sistema de Seguridad Social Integral. La documentación anterior deberá remitirla a la Dirección Financiera para el trámite de pago correspondiente. 11. Informar al ordenador del gasto cualquier demora e incumplimiento en las obligaciones del **CONTRATISTA**. 12. El Supervisor deberá constatar a la fecha de vencimiento del contrato su total cumplimiento. Si llegare a tener observaciones o inquietudes sobre la ejecución del mismo, no podrá expedir el certificado de cumplimiento final hasta tanto no sean clarificadas. 13. Elaborar dentro del mes siguiente a la terminación del contrato, el acta de liquidación final del mismo, siguiendo para tal efecto el modelo suministrado por la Coordinación Grupo de trabajo de Contratación, el cual deberá remitirse dentro del mes siguiente a la terminación del contrato a la mencionada Coordinación para ser revisada y aceptada por ésta y proceder al trámite de firmas. (cuando aplique).La obligación aquí establecida, sólo se entenderá cumplida por el Supervisor, una vez se encuentre suscrita el Acta Final de Liquidación por el **CONTRATISTA** y el competente contractual. 14. El supervisor debe, si es necesario, solicitar la suspensión temporal de la ejecución del contrato por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, justificando plenamente las circunstancias de tiempo, modo y lugar que originan los hechos de la suspensión, ante el competente contractual mediante documento escrito, para que éste emita su autorización. La suspensión del contrato no prorrogará en ningún caso el plazo, solo lo interrumpirá. 15. Verificar que las garantías que amparan el cumplimiento total del contrato se encuentren vigentes, e informar en su oportunidad al competente contractual sobre los inconvenientes presentados. 16. Presentar los informes de ejecución que le sean requeridos en virtud de la ejecución del contrato. 17. Presentar informes sobre la ejecución del contrato y un informe final sobre la ejecución del contrato, de lo cual enviará copia al Grupo Interno de Trabajo de Contratación. 18. Las demás inherentes a la función asignada y las contempladas en el manual de supervisión e interventoría vigente. 19. Adoptar las medidas que conduzcan a evitar la paralización temporal o definitiva de la ejecución del presente contrato. **VIGÉSIMA PRIMERA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El **CONTRATISTA** declara bajo juramento, que se entenderá prestado con la firma de su hoja de vida y del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, y demás disposiciones que rijan la materia. **PARÁGRAFO.-INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES SOBREVINIENTES:** Si llegare a sobrevenir inhabilidad e incompatibilidad en el **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato

1294-

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. _____, CELEBRADO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y RED COMPUTO LTDA

previa autorización escrita de la **CONTRATANTE** o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución. **VIGÉSIMA SEGUNDA.- INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA** mantendrá indemne a **LA CONTRATANTE** contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por **EL CONTRATISTA** o sus subcontratistas, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. **VIGÉSIMA TERCERA.- DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para efectos del presente contrato, el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá, D. C. **VIGÉSIMA CUARTA.- PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo, para su legalización se requiere del registro presupuestal y para su ejecución la aprobación de la garantía que deba constituir el contratista y el acta de inicio.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 17 JUL. 2017

LA CONTRATANTE

ANGÉLICA MARÍA ACUÑA PORRAS
Secretaria General

EL CONTRATISTA

MARCO ANTONIO NIETO ROMAN
Representante legal **RED COMPUTO LTDA**

Proyectó: Marcelo Barreto Daza – Grupo de Trabajo Contratación
Revisó: Edwin Arbey Romero Romero – Coordinador Grupo de Trabajo Contratación
Aprobó: Leonardo Ortiz Mendieta – Director Administrativo

1294----

ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO

Las siguientes son las especificaciones técnicas mínimas que requiere la **CONTRATANTE**, las cuales deberá cumplir el **CONTRATISTA** durante toda la ejecución del contrato así:

EQUIPOS DE HARDWARE Y OTROS LIF 2017		
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**
1	**Almacenamiento para Evidencias Procesadas** a) SAN de Almacenamiento SSD: 50Tb Efectivos después de RAID 10 b) Incluye configuración con el sistema de almacenamiento actual y configuración en el FTK LAB de manera escalable. c) El sistema de almacenamiento ofertado deberá tener dos controladoras en configuración Activo/Activo d) El sistema de almacenamiento ofertado deberá tener mínimo 32 GB de memoria e) El sistema de almacenamiento ofertado deberá tener mínimo ocho (8) puertos 10GB ETH BaseT Iscsi f) El sistema deberá soportar discos de 3.5" y 2.5" g) El sistema deberá soportar discos de tecnología de estado sólido SSD de tipo SLC, MLC ó Emlc h) El sistema deberá soportar discos de estado sólido de múltiples capacidades. Como mínimo: - 800 Gb (400 Gb, 1.7 Tb, 3.5 Tb, 7 Tb, 14 TB) - 3600 Gb - 3600 Gb i) El sistema deberá soportar conectividad como mínimo a los siguientes sistemas operativos: - Microsoft Windows - Sun Solaris - HP-UX - Linux RedHat - Linux SuSE - IBM AIX - VMware ESXi j) El sistema como mínimo deberá soportar los siguientes niveles de RAID: 10, 5, 6. k) El sistema deberá poder cambiar los niveles de RAID en caliente de ser requerido l) El sistema deberá tener controladoras redundantes y reemplazables en caliente m) El sistema deberá tener fuentes de poder redundantes y reemplazables en caliente n) El sistema deberá tener ventiladores redundantes y reemplazables en caliente o) En caso de falla de alimentación eléctrica, el sistema deberá contar con mecanismos para proteger y preservar la información residente en la memoria caché indefinidamente p) El sistema deberá ser compatible con Microsoft Cluster Server q) El sistema deberá soportar discos con interfaz SAS a 6 Gbps de 10.000 y 15.000 rpm r) El sistema deberá soportar discos de repuesto tipo "hot spare" globales s) El sistema de almacenamiento debe soportar conectividad IP tipo NAS para los protocolos CIFS y NFS. t) El sistema debe soportar conectividad IP mediante interfaces iSCSI a 1/10 Gbps u) El sistema de almacenamiento ofertado deberá incluir la funcionalidad de soporte a copias incrementales de información tipo "snapshot" licenciado para la totalidad de los discos, puertos y servidores conectados a la solución v) El sistema debe soportar hasta 4,096 snapshots w) El sistema debe soportar replicación por FC y por IP x) El sistema de almacenamiento ofertado debe soportar y traer incluida la licencia de aprovisionamiento liviano ó "Thin Provisioning" mediante la cual se asignen volúmenes virtuales de cualquier tamaño desde el principio, consumiendo espacio físico de disco únicamente cuando se escribe información. Esta funcionalidad debe estar licenciada para la totalidad de los discos, puertos y servidores conectados a la solución y) El sistema debe tener administración desde una interfaz basada en web mediante protocolos de acceso seguro z) La administración debe generar reportes de la utilización local e histórica a nivel de discos como de niveles de RAID aa) La administración deberá entregar detalles de desempeño del sistema a nivel de puertos, controladoras, discos y volúmenes bb) El sistema deberá contar con herramientas de monitoreo proactivo con el centro de soporte tipo "call home" donde se envíen alertas y el estado del sistema cc) Se debe ofrecer garantía, soporte y mantenimiento por tres (3) años en modalidad 7x24 con tiempo de atención inmediato y atención en sitio de 4 horas dd) Se deberá entregar documentación detallada de la implantación de la solución, arquitectura, monitoreo de la solución y consideraciones adicionales de ser requeridas	1
2	**Enclosure 2 servidores incluido sistema operativo** a) Cada servidor debe garantizar como mínimo 2 procesadores de 16 CORE con velocidad de 2.6GHz. o superior, 40Mb de cache con procesadores de última generación y versión. b) Cada servidor debe tener mínimo 40 MB de memoria cache y 9.6 GT/s QPI c) Cada servidor debe tener mínimo dos (2) discos internos de 1.6TB de estado sólido cada uno, detección de fallas por software y hardware y configurados en RAID 1. d) Cada servidor debe tener mínimo 128 GB de memoria RAM, con capacidad de crecimiento 768 GB , Tipo mínimo DDR4 de 2400 MHz o superior. Esta memoria debe ser original instalada en fábrica. e) Cada servidor debe contar con tarjeta controladora de discos integrada para el manejo de los arreglos de disco, que soporte raid 0 y 1 f) Servidores tipo blade. En cajón que soporte hasta 4 servidores tipo blade en 2 U de rack g) Tarjeta HBA iSCSI, mínimo de dos (2) puertos de 10 Gbps, o tarjeta convergente SAN iSCSI a 10 Gbps, para cada servidor.	1

1294- - -

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. _____, CELEBRADO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y RED COMPUTO LTDA

	h) Para cada servidor tarjeta para administración remota del Máximo licenciamiento del fabricante que incluya todas las funcionalidades, según la arquitectura del fabricante. i) WinSvrSTDCore 2016 OLP 2Lic NL Gov CoreLic, que cubra la cantidad de procesadores ofrecidos con todos sus core j) Licencia de Software de administración integrada en el servidor, según el fabricante. Todas las funcionalidades del software de administración deben estar activas. k) Garantía ON-SITE por tres (3) años para todos los componentes, con atención 7 x 24 x 4, incluyendo todos los mantenimientos correctivos necesarios y repuestos originales de fábrica. Se solicita como mínimo un (1) mantenimiento preventivo por cada año de garantía. l) Los servidores deben ser instalados y configurados de tal forma que se integren a la plataforma existente de la entidad.	
3	**SWITCH 24 PUERTOS 10 Gbps Base T, 2 puertos SFP** a) Fuente de poder redundante interna **b) Se deben incluir Mínimo Dos (2) Puertos 10Gb QSFP+** c) Se deben incluir Mínimo Dos (2) Transceivers 10Gb QSFP+ SR d) Se debe incluir mínimo dos (2) el cable QSFP 10Gb to QSFP+ 10G para Alta Disponibilidad e) Se deben incluir Cuatro Puertos SFP+ f) Se debe incluir cuatro (4) Transceiver 10G Base-SR por cada Switch para fibra multimodo g) La capacidad de procesamiento debe ser como Mínimo de 475 Mpps h) La capacidad de Switching debe ser como Mínimo de 638 Gbps i) Debe tener puerto de consola RJ-45; según el fabricante. j) Debe ser Totalmente administrable vía consola CLI. k) Debe soportar SNMPv1, SNMPv2, SNMPv3 l) Debe tener la posibilidad de ser administrado vía web como segunda opción de administración m) Instalación y configuración incluida, con sistema FTK lab n) Se debe ofrecer mínimo 3 años de soporte con atención telefónica en modalidad 7x24 y con atención en sitio y cambio de partes directamente por el fabricante en 4 Horas en Sitio. o) Debe tener garantía de mínimo de tres años.	1
4	**Portátil Forense** a) Procesador Intel Xeon 2.8 GHZ v5, chipset CM 236 b) Memoria de 32 Gb, DDR4 2133 Mhz c) Pantalla 15.6" FHD mínimo 1920*1080, antireflejo d) Disco Duro de estado sólido, mínimo 256 GB e) Tarjeta de Video de 2 Gb f) Batería de tres celdas g) Sistema operativo Windows 10 PRO h) Mínimo 2 puertos USB 3.0 with power share, 1 puerto HDMI, SD card reader (SD, SDHC, SDXC, supporting up to 64GB) i) Certificaciones Energy star 6.1, EPEAT j) Máximo 1.78 Kg de peso k) Garantía de 3 años en sitio, 7x24	2
5	**Impresora POS códigos de barras** a) Memoria de 8 Mb b) Ancho de impresión 104 mm, Largo de impresión 991 mm c) Velocidad 127 mm x segundo (203 dpi); 102 mm x segundo (300 dpi) d) Conectividad USB e) Consumibles por un año: * Etiquetas adhesivas de 10 *10 cm, cantidad 2000 * Etiquetas de 2*3 cm, cantidad 2000 * Etiquetas de 3*5 cm, cantidad 2000 * Cintas de transferencia térmica.	1
6	**Lector de Códigos de Barras** a) 1D, 2D y PDF417 omnidireccional b) Manual con gatillo con base incluida c) USB d) Garantía 1 año	5
7	**Grabadora digital de voz para testimonios** a) 4 GB de memoria interna b) Formato MP3 de grabación c) Garantía de 1 año	6
8	**Memorias USB 3.0 de 128 GB** a) Velocidad USB 3.0 b) Compatible con PC y MAC c) Cifrado de seguridad AES 256 bits, FIPS 140-2 d) Garantía de 1 año	100
9	Servicio de instalación, configuración e implementación de conectividad del almacenamiento y los servidores nuevos con la SAN DELL SCv2080 actual que posee el Laboratorio de Informática Forense.	1

Nota No. 1: Todos los equipos descritos anteriormente deben ser debidamente entregados, configurados, instalados y puestos en funcionamiento en donde la supervisión del contrato indique.
Nota No. 2: El periodo de garantía, soporte técnico y mantenimiento de los equipos y licencias adquiridos empezara a partir de su instalación, configuración, puesta en funcionamiento y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, así como la entrega de los bienes al almacén.

OTRAS OBLIGACIONES:

1. El **CONTRATISTA** debe garantizar que los elementos entregados sean nuevos no remanufacturados, si los equipos entregados son viejos, usados y/o presentan defectos en cuanto a la calidad, fabricación o desempeño, deben ser reemplazados de inmediato por el contratista.

2. Realizar una jornada de afinamiento y verificación del correcto funcionamiento de los equipos instalados y solicitados por la SIC.
3. Cumplir con el periodo de garantía solicitado tanto para el fabricante como para el contratista.
4. Los equipos adquiridos y accesorios deberán ser de óptima calidad cumpliendo con las normas de calidad y reglamentos técnicos vigentes.
5. El contratista deberá considerar, seguir y aplicar todos los códigos y normas de seguridad industrial para el equipo.
6. El contratista debe incluir en su propuesta, todos y cada uno de los equipos, elementos, materiales y mano de obra que sean necesarios para la puesta en funcionamiento de los equipos adquiridos, es decir, el contratista debe incluir todo lo necesario para la instalación de lo que se está requiriendo.
7. El contratista debe cumplir con todas y cada una de las políticas, necesidades y requerimientos de la Superintendencia de Industria y Comercio, para lo cual se llevará a cabo una etapa previa a la puesta en operación de los equipos adquiridos, en la cual se debe entregar en un plan de trabajo anterior a la instalación.
8. Los equipos a instalar, deben ser mono-marca, certificadas y homologadas 100% por el fabricante, garantizando total compatibilidad, soporte y garantía.
9. Brindar soporte técnico por medio de una línea de contacto que funcione 7x24, que será el punto de contacto que tendrá la Superintendencia de Industria y Comercio con la finalidad de que allí se realice la apertura de tickets tanto de mantenimiento preventivo como correctivo y las posibles fallas que presenten, remplazo de partes, actualizaciones, entre otras.

   El **CONTRATISTA** tendrá que dar el soporte técnico necesario sobre los productos adquiridos durante el periodo de la garantía de los mismos.

   Para el mantenimiento de los equipos, a través de servicio de atención remota, se debe ofertar los servicios de diagnóstico y solución de alarmas generadas por el sistema, a través de ingenieros certificados, los cuales deben identificar, aislar y resolver los problemas en forma remota. En caso de no lograr la solución del inconveniente, el futuro contratista debe proceder a desplazar al sitio con el personal técnico respectivo, en un tiempo no mayor a 8 horas. En caso de que la solución exceda este término, debe remplazarse el equipo o componente defectuoso por otro equivalente, que permita garantizar la continuidad del servicio.

   Entre las actividades de mantenimiento se debe contemplar:

   - ✓ Suministro de partes en sitio y servicio de remplazo por un ingeniero certificado.
   - ✓ Creación de tickets vía telefónica o correo electrónico
   - ✓ Asistencia remota para soporte técnico de hardware/software vía telefónica
   - ✓ Mantenimiento preventivo

   Al detectar fallas por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio se deben llevar a cabo las siguientes actividades:

   - ✓ Un diagnóstico inicial por medio de una conexión remota a los equipos
   - ✓ El ingeniero de soporte a cargo del caso debe realizar todo el protocolo de pruebas necesario para validar cuál es el origen de la falla reportada y si es posible proceder a dar solución de manera remota.
   - ✓ Brindar soporte en sitio si las condiciones lo ameritan con la finalidad de garantizar la adecuada y normal operación de la plataforma instalada.

10. Suministrar el hardware y el software correspondiente de toda la plataforma, en última versión al igual que las terminales firmware.
11. Instalación y puesta en funcionamiento de los equipos adquiridos, en las instalaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio.
12. Efectuar la entrega de los equipos en las cantidades y especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones.
13. Remplazar los equipos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones exigidas dentro de las 24 horas siguientes a la fecha de la comunicación efectuada por la Superintendencia de Industria y Comercio.
14. Asumir los gastos y costos que demande el transporte (en la ciudad de Bogotá), para el suministro de los equipos objeto del objeto contractual, los servicios conexos que se requieran y en general cualquier otra erogación necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
15. La entrega de los equipos objeto del contrato deberá soportarse con la presentación de la respectiva factura en cuyo contenido se debe discriminar la relación de los bienes suministrados con el respectivo valor, que deberá ser concordante con el precio ofrecido en la propuesta y cantidades.
16. Capacitar al personal (técnico y funcional) encargado de operar los equipos adquiridos en el objeto contractual en la ciudad en la Superintendencia de Industria y Comercio.
17. Legalizar ante la Dirección Administrativa el ingreso a almacén, con el soporte de la respectiva factura y documento del cumplimiento de obligaciones parafiscales.
18. Actualizaciones al Software de los equipos adquiridos: Se debe suministrar los siguientes beneficios

    - ✓ Actualizaciones a versiones mayores (upgrades) de software.

1294- - - -

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. _____, CELEBRADO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y RED COMPUTO LTDA

- ✓ Acceso a versiones menores (updates) de software.
- ✓ Asistencia remota para soporte a soluciones de software vía telefónica u otro medio especificado en la oferta
- ✓ Estas mejoras deben ser suministradas sin cargo a la Superintendencia de Industria y Comercio, durante el periodo de la garantía

19. El **CONTRATISTA** deberá presentar un Plan de Trabajo que comprenda al menos la ejecución de las siguientes actividades:

    a) Etapa Planeación: Plan de Configuración e Instalación detallado del cómo se llevará a cabo la e instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos y accesorios adquiridos, indicando adicionalmente, responsables, tiempos, actividades, etc.
    b) Etapa I: Implementación de los equipos y software instalados y operando
    c) Etapa de Transferencia de Conocimiento
    d) Entrega de Documentación Final de la Solución, lista de asistencia de usuarios técnicas y finales para el manejo de la solución, entrega a satisfacción de la solución instalada.

20. Incluir los componentes de conectividad y de seguridad necesarios, de manera que permitan asegurar el buen funcionamiento de los elementos a adquirir.
21. Brindar la transferencia de conocimientos técnica y funcional requerida en las condiciones establecidas por la Entidad en la Cra. 13 No. 27 - 00.
22. Suministrar la Documentación Técnica de los equipos instalados.
23. Suministrar documento de buenas prácticas y recomendaciones de uso para los equipos a instalar.
24. Prestar todos los servicios conexos requeridos para el cumplimiento del objeto del contrato.
25. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la propuesta.
26. Poner a disposición de la Entidad el personal idóneo para la ejecución de las actividades requeridas tanto técnicas como funcionales, sin importar el número de profesionales que se requieran, dependiendo la actividad que se esté ejecutando
27. Realizar todas las pruebas tanto funcionales como técnicas antes de poner en producción los equipos y licencias adquiridas durante el presente proceso.
28. El **CONTRATISTA** debe realizar al menos dos (2) mantenimientos preventivos a los equipos de hardware adquiridos, lo cuales deben ser debidamente programados y acordados con la supervisión del contrato.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Ingeniero Implementador e Integrador SAN	
Formación Académica	Ingeniero de Sistemas o Telecomunicaciones o Electrónico o Telemático, el perfil propuesto debe contar con Certificación
Experiencia	Especifica de mínimo 2 años de experiencia implementando o configurando soluciones de almacenamiento
Rol	Ingeniero Implementador

Nota 1: El **CONTRATISTA** en el evento que solicite un cambio de personal, deberá adjuntar todos los soportes de educación y/o acreditación, del personal propuesto, como lo es el título profesional, o tecnólogo, matrícula o tarjeta profesional en el caso de las profesiones (profesional o tecnólogo) que así lo requieran.

NOTA 2: El personal propuesto ofrecido por el **CONTRATISTA** no podrá ser objeto de cambio en la ejecución del contrato, salvo expresa solicitud que hará el supervisor del mismo, el cual se reserva el derecho a solicitarlo en caso de no existir entera satisfacción acerca de la idoneidad del mismo, previa notificación por escrito al oferente adjudicatario, debiendo éste asignar uno nuevo de iguales o mejores características, dentro de los tres días siguientes a la solicitud. Igualmente bajo la ocurrencia de circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente demostrados, podrá ser aprobado el cambio del personal requerido por el **CONTRATISTA**, previa aprobación por escrito del supervisor del contrato, debiendo el proponente adjudicatario asignar uno nuevo de iguales o mejores características a las ofrecidas en su propuesta, dentro de los tres días siguientes a la aprobación.

NOTA 3: El **CONTRATISTA** deberá igualmente poner a disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio, personal con el perfil que se requiera para realizar los mantenimientos a los que haya lugar, en caso que el personal mínimo requerido no tenga el perfil para realizarlo.

NOTA 4: Los perfiles ofrecidos que sean superiores a los mínimos requeridos por la Entidad, serán también tenidos en cuenta dentro del contrato, y en caso de ser reemplazado durante la ejecución del contrato deberá cumplir con iguales o superiores características del perfil propuesto en la oferta.

OFRECIMIENTOS ADICIONALES:

ITEM	FACTORES TÉCNICOS ADICIONALES PONDERABLES
1	SUMINISTRO DE UNIDADES ADICIONALES DE MEMORIAS USB 3.0 DE 128 GB
El CONTRATISTA deberá sin cargo alguno para la SIC, suministrar unidades adicionales de MEMORIAS USB 3.0 DE 128 GB, así: 20 unidades con capacidad de 128 GB.	
2	SUMINISTRO DE UNIDADES ADICIONALES DE GRABADORAS DE AUDIO
El CONTRATISTA deberá sin cargo alguno para la SIC, suministrar grabadoras de audio, así: 4 grabadoras de audio.	

LA OFERTA ES PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO. POR CONSIGUIENTE LOS ASPECTOS TÉCNICOS NO CONSIDERADOS EN ÉSTE ANEXO, TIENEN VALIDEZ Y SON OBLIGATORIOS ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 17 JUL. 2017

LA CONTRATANTE

ANGÉLICA MARIA ACUÑA PORRAS
Secretaria General

EL CONTRATISTA

MARCO ANTONIO NIETO ROMAN
Representante legal RED COMPUTO LTDA

Proyectó: Marcelo Barreto Daza – Grupo de Trabajo Contratación
Revisó: Oscar Javier Asprilla Cruz – Jefe Oficina de Tecnologia e Informática

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTA QUE:

RED COMPUTO LTDA , identificado(a) con la NIT No. 830016004, suscribió con la SECRETARíA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20171769 de 2017, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
ADQUIRIR INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA CONTINUAR CON LA FASE II DE LA MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14-nov-17
FECHA DE INICIO	01-dic-17
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	30-jun-18 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 3.358.415.198).
ADICIÓN Y PRÓRROGA	ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 20171769, EN LA SUMA DE CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 157.973.348) Y PRORROGAR SU EJECUCIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2018.
PRÓRROGA	PRORROGAR SU EJECUCIÓN POR EL TÉRMINO DE UN (1) MES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2018

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

a . Tener conocimiento completo y detallado de los pliegos de condiciones, anexo técnico contrato, cronograma de ejecución y cualquier otro documento que haga parte del contrato
b . Entregar los elementos solicitados de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones, el anexo técnico y la propuesta presentada
c . Utilizar una metodología de gestión de proyectos de amplio uso en el mercado para el control del mismo
d . Entregar los elementos y componentes de las soluciones suministradas totalmente nuevos, de primera calidad, originales y certificados por el fabricante, no podrán ser re manufa cturados
e . Entregar la información respectiva a la importación de las soluciones ofrecidas
f . Asumir los costos de transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes
g . Contar con los equipos y personal idóneo detallados en la ficha técnica, necesarios para cumplir con el objeto y plazo de ejecución del contrato
h . Entregar un cronograma o plan de trabajo detallado con la documentación y los procedimientos que utilizará para desarrollar el contrato, entiéndanse estos como, plan de pruebas a realizarse para la verificación de funcionalidades, plan de trabajo detallando la estrategia de puesta en producción y documento de ingeniería detallado para operación e implementación
i . Adelantar las actividades que garanticen el correcto seguimiento y toma de medidas correctivas en caso de

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

variación respecto a la planificación acordada para el contrato
j . Atender las solicitudes de soporte y garantía dentro de los tiempos de respuesta pactados y en los lugares que se requiera
k . Realizar diseño del esquema de conectividad de la solución convergente de cómputo y almacenamiento, con el sistema de almacenamiento HP 3PAR y la arquitectura de red del DataCe nter de la Entidad, en conjunto con el personal designado por la Secretaria Distrital de Movilidad
l . Realizar la instalación, configuración, implementación de los elementos de la solución convergente ofrecida operando en forma óptima e integral con el dispositivo de almacena miento HP 3PAR ya existente en la entidad
m . Entregar por escrito y en original las respectivas certificaciones que garanticen la licencia de cada uno de los productos de la solución ofrecida y que se encuentren a nombre de la entidad
n . Diseñar e implementar el Disk Mapping, tipo y grupo de RAID, tamaños de LUNs, etc
o . Presentar los diagramas de conexión red LAN de las sedes Calle 13 y Paloquemao, incluyendo los nuevos Switchs suministrados e instalados
p . Virtualizar el almacenamiento actual de modo que el almacenamiento ofrecido presente a los sistemas de información la totalidad de almacenamiento
q . Migrar la arquitectura de ORACLE existente a la fecha, garantizando la conservación del licenciamiento
r . Migración y actualización a la última versión del motor de base de datos Oracle de los Sistemas de Información de la OIS
s . Entregar diagramas de interconexión de las soluciones con todos los detalles del cableado debidamente marquillados que faciliten la ubicación de problemas, futuras conexiones y mantenimientos
t . Reposición de los equipos por defectos de fabricación, con su correspondiente mano de obra
u . Después de entregados los bienes y equipos recibidos a satisfacción y durante el periodo de garantía técnica, efectuar un (1) mantenimientos preventivos al año a las soluciones de tecnología suministradas, durante la vigencia del contrato y sin costo adicional para la Secretaria Distrital de Movilidad
v . Entregar la garantía técnica que garantice acceso a nuevas actualizaciones, soporte y mantenimiento hasta la finalización del servicio de garantía y soporte de la solución ofre cida
w . Entregar los manuales, los documentos de mejores prácticas e informes de instalación de acuerdo a los plazos fijados con el supervisor del contrato
x . Entregar los documentos técnicos (Diagramas de conexión, Licencias de software, certificaciones del cableado, manuales, garantías, documentos soporte, entre otros), necesarios en la operación requeridos por el supervisor del contrato
y . Entrega de documentos de escalamiento de soporte, cumplimiento de SLAs

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los trece (13) dias del mes de agosto de 2018.

CAROLINA POMBO RIVERA
Directora de Asuntos Legales
Elaboró: Alejandrina Pinzón

SDM-20171769

1	Sobre único	
1.1	REQUISITOS HABILITANTES	
1.1.1	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	
1.1.1.1	Adjunte el Certificado de Existencia y Representación Legal conforme a las condiciones previstas en el Numeral 4.1.1. del Anexo Complementario Definitivo	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjunte el Certificado de Existencia y Representación Legal conforme a las condiciones previstas en el Numeral 4.1.1. del Anexo Complementario Definitivo)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Adjunte el Certificado de Existencia y Representación Legal conforme a las condiciones previstas en el Numeral 4.1.1. del Anexo Complementario Definitivo'.	
1.1.1.2	Adjuntar Registro Único de Proponentes (RUP) conforme a las condiciones establecidas en el Numeral 4.1.2. del Anexo Complementario Definitivo	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar Registro Único de Proponentes (RUP) conforme a las condiciones establecidas en el Numeral 4.1.2. del Anexo Complementario Definitivo)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Adjuntar Registro Único de Proponentes (RUP) conforme a las condiciones establecidas en el Numeral 4.1.2. del Anexo Complementario Definitivo'.	
1.1.1.3	Adjuntar Anexo No. 2: "Carta de Presentación de la Oferta", conforme a los términos establecidos en el Numeral 5.1 de Anexo Complementario Definitivo	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar Anexo No. 2: "Carta de Presentación de la Oferta", conforme a los términos establecidos en el Numeral 5.1 de Anexo Complementario Definitivo)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Adjuntar Anexo No. 2: "Carta de Presentación de la Oferta", conforme a los términos establecidos en el Numeral 5.1 de Anexo Complementario Definitivo'.	
1.1.1.4	Adjuntar Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal: Las personas naturales colombianas deberán presentar copia de su Cédula de Ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, presentarán copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de consorcio o unión temporal, copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal: Las personas naturales colombianas deberán presentar copia de su Cédula de Ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, presentarán copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de consorcio o unión temporal, copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Adjuntar Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal: Las personas naturales colombianas deberán presentar copia de su Cédula de Ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte y si se encuentran residenciadas en Colombia, presentarán copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de consorcio o unión temporal, copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman. '.	
1.1.1.5	Adjuntar Fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal: En cumplimiento con el Artículo 111 del Decreto 2150 de 1995 que modifica el Artículo 36 de la Ley 48 de 1993, LA SECRETARÍA consultará y verificará en la página de la Jefatura de Reclutamiento del Ejército Nacional que el proponente, el representante legal de la persona jurídica, cada uno de los representantes legales de los integrantes de la figura asociativa y el representante legal del consorcio, unión temporal y del proponente asociativo tengan definida su situación militar. Esta verificación, se efectuará únicamente, respecto de los representantes legales que sean hombres menores de 50 años.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar Fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal: En cumplimiento con el Artículo 111 del Decreto 2150 de 1995 que modifica el Artículo 36 de la Ley 48 de 1993, LA SECRETARÍA consultará y verificará en la página de la Jefatura de Reclutamiento del Ejército Nacional que el proponente, el representante legal de la persona jurídica, cada uno de los representantes legales de los integrantes de la figura asociativa y el representante legal del consorcio, unión temporal y del proponente asociativo tengan definida su situación militar. Esta verificación, se efectuará únicamente, respecto de los representantes legales que sean hombres menores de 50 años.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Adjuntar Fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal: En cumplimiento con el Artículo 111 del Decreto 2150 de 1995 que modifica el Artículo 36 de la Ley 48 de 1993, LA SECRETARÍA consultará y verificará en la página de la Jefatura de Reclutamiento del Ejército Nacional que el proponente, el representante legal de la persona jurídica, cada uno de los representantes legales de los integrantes de la figura asociativa y el representante legal del consorcio, unión temporal y del proponente asociativo tengan definida su situación militar. Esta verificación, se efectuará únicamente, respecto de los representantes legales que sean hombres menores de 50 años.'.	
1.1.1.6	Adjuntar Autorización para presentar oferta y comprometer a personas jurídicas, consorcios o uniones temporales Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al Representante Legal, el proponente deberá anexar desde el momento de la presentación de su propuesta la correspondiente autorización impartida por la Junta de Socios, o el estamento de la sociedad que tenga esa función y que lo faculte específicamente para presentar la propuesta en este proceso de selección y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado, documento que debe reunir todos los requisitos de validez establecidos en las normas comerciales. En propuestas conjuntas (Consorcio o Unión Temporal) cada uno de sus integrantes deberá contar con dicha autorización, también hasta el valor del Presupuesto oficial, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993 y en los Artículos 1568, 1569 y 1571 del Código Civil.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar Autorización para presentar oferta y comprometer a personas jurídicas, consorcios o uniones temporales Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al Representante Legal, el proponente deberá anexar desde el momento de la presentación de su propuesta la correspondiente autorización impartida por la Junta de Socios, o el estamento de la sociedad que tenga esa función y que lo faculte específicamente para presentar la propuesta en este proceso de selección y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado, documento que debe reunir todos los requisitos de validez establecidos en las normas comerciales. En propuestas conjuntas (Consorcio o Unión Temporal) cada uno de sus integrantes deberá contar con dicha autorización, también hasta el valor del Presupuesto oficial, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993 y en los Artículos 1568, 1569 y 1571 del Código Civil.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Adjuntar Autorización para presentar oferta y comprometer a personas jurídicas, consorcios o uniones temporales Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al Representante Legal, el proponente deberá anexar desde el momento de la presentación de su propuesta la correspondiente autorización impartida por la Junta de Socios, o el estamento de la sociedad que tenga esa función y que lo faculte específicamente para presentar la propuesta en este proceso de selección y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado, documento que debe reunir todos los requisitos de validez establecidos en las normas comerciales. En propuestas conjuntas (Consorcio o Unión Temporal) cada uno de sus integrantes deberá contar con dicha autorización, también hasta el valor del Presupuesto oficial, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993 y en los Artículos 1568, 1569 y 1571 del Código Civil. '.	
1.1.1.7	Adjuntar Pagos Correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social y Parafiscales de conformidad con las condiciones establecidas en el Numeral 5.8 del Anexo Complementario Definitivo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar Pagos Correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social y Parafiscales de conformidad con las condiciones establecidas en el Numeral 5.8 del Anexo Complementario Definitivo.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Adjuntar Pagos Correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social y Parafiscales de conformidad con las condiciones establecidas en el Numeral 5.8 del Anexo Complementario Definitivo.'.	
1.1.1.8	Adjuntar Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal: Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, de la unión temporal o de una promesa de sociedad futura, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación y de la cédula de ciudadanía. Lo anterior permite garantizar la idoneidad y desempeño ético y profesional del (contador público) que suscribe dicha certificación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal: Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, de la unión temporal o de una promesa de sociedad futura, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación y de la cédula de ciudadanía. Lo anterior permite garantizar la idoneidad y desempeño ético y profesional del (contador público) que suscribe dicha certificación.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Adjuntar Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal: Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, de la unión temporal o de una promesa de sociedad futura, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación y de la cédula de ciudadanía. Lo anterior permite garantizar la idoneidad y desempeño ético y profesional del (contador público) que suscribe dicha certificación. '.	
1.1.1.9	Adjuntar en un solo archivo Anexos 5, 5A, 5B) Compromiso Anticorrupción, Pacto de Transparencia y Compromiso Anticolusión. El Proponente o su representante legal, bajo la gravedad de juramento, deberá presentar una carta de pacto de transparencia y compromiso anticorrupción, así como el compromiso anticolusión, que se entiende prestado por la sola suscripción del ANEXO del presente pliego de condiciones. Nota: En caso de los Consorcios o Uniones Temporales, todos y cada uno de los partícipes, deberán diligenciar este Anexo El Proponente o su representante legal, bajo la gravedad de juramento deberá presentar una carta de pacto de transparencia y compromiso anticorrupción, así como el compromiso anticolusión, que se entiende prestado por la sola suscripción del anexo contenido en el Documento Complementario. Los Consorcios o Uniones Temporales, todos y cada uno de los partícipes, deberán diligenciar el anexo mencionado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar en un solo archivo Anexos 5, 5A, 5B) Compromiso Anticorrupción, Pacto de Transparencia y Compromiso Anticolusión. El Proponente o su representante legal, bajo la gravedad de juramento, deberá presentar una carta de pacto de transparencia y compromiso anticorrupción, así como el compromiso anticolusión, que se entiende prestado por la sola suscripción del ANEXO del presente pliego de condiciones. Nota: En caso de los Consorcios o Uniones Temporales, todos y cada uno de los partícipes, deberán diligenciar este Anexo El Proponente o su representante legal, bajo la gravedad de juramento deberá presentar una carta de pacto de transparencia y compromiso anticorrupción, así como el compromiso anticolusión, que se entiende prestado por la sola suscripción del anexo contenido en el Documento Complementario. Los Consorcios o Uniones Temporales, todos y cada uno de los partícipes, deberán diligenciar el anexo mencionado.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Adjuntar en un solo archivo Anexos 5, 5A, 5B) Compromiso Anticorrupción, Pacto de Transparencia y Compromiso Anticolusión. El Proponente o su representante legal, bajo la gravedad de juramento, deberá presentar una carta de pacto de transparencia y compromiso anticorrupción, así como el compromiso anticolusión, que se entiende prestado por la sola suscripción del ANEXO del presente pliego de condiciones. Nota: En caso de los Consorcios o Uniones Temporales, todos y cada uno de los partícipes, deberán diligenciar este Anexo El Proponente o su representante legal, bajo la gravedad de juramento deberá presentar una carta de pacto de transparencia y compromiso anticorrupción, así como el compromiso anticolusión, que se entiende prestado por la sola suscripción del anexo contenido en el Documento Complementario. Los Consorcios o Uniones Temporales, todos y cada uno de los partícipes, deberán diligenciar el anexo mencionado. '.	

1.1.1.10	indique si el proponente se encuentra participando como consorcio. De acuerdo al numeral 4.1.1.3.1 del anexo complementario Definitivo	Esta pregunta requiere anexar documentos (Para el efecto adjunte el Anexo 3 O 3A según sea el caso)
	○ Sí ◉ No	
1.1.2	REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	
1.1.2.1	Adjunte el anexo 2 "carta de presentación" en la que el proponente deberá manifestar en la Carta de Presentación, que ha leído, entiende, acepta y cumplirá todas las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el ANEXO TECNICO para llevar a cabo TODAS las actividades descritas en el citado documento, de conformidad con el numeral 4.4.4 del anexo complementario Definitivo	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjunte el anexo 2 "carta de presentación" en la que el proponente deberá manifestar en la Carta de Presentación, que ha leído, entiende, acepta y cumplirá todas las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el ANEXO TECNICO para llevar a cabo TODAS las actividades descritas en el citado documento, de conformidad con el numeral 4.4.4 del anexo complementario Definitivo)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Adjunte el anexo 2 "carta de presentación" en la que el proponente deberá manifestar en la Carta de Presentación, que ha leído, entiende, acepta y cumplirá todas las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el ANEXO TECNICO para llevar a cabo TODAS las actividades descritas en el citado documento, de conformidad con el numeral 4.4.4 del anexo complementario Definitivo'.	
1.1.2.2	Indique si cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.4 del anexo complementario Definitivo	
	◉ Sí ○ No	
1.1.2.3	adjunte anexo 6 "EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE " de acuerdo con lo indicado en el numeral 4.4.1 del anexo complementario Definitivo	Esta pregunta requiere anexar documentos (adjunte anexo 6 "EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE " de acuerdo con lo indicado en el numeral 4.4.1 del anexo complementario Definitivo)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'adjunte anexo 6 "EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE " de acuerdo con lo indicado en el numeral 4.4.1 del anexo complementario Definitivo'.	
1.1.2.4	Adjunte el anexo 15 "compromiso de disponibilidad de recurso humano" de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.4.4 del anexo complementario Definitivo	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjunte el anexo 15 "compromiso de disponibilidad de recurso humano" de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.4.4 del anexo complementario Definitivo)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Adjunte el anexo 15 "compromiso de disponibilidad de recurso humano" de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.4.4 del anexo complementario Definitivo'.	
1.1.2.5	Indique si el proponente es una persona natural o jurídica extranjera sin domicilio o sucursal en Colombia.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Si es afirmativa su respuesta, adjunte documentos equivalentes en un solo archivo de acuerdo al numeral 4.4.3 del anexo complementario)
	○ Sí ◉ No	
1.1.3	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	
1.1.3.1	De acuerdo al numeral 4.2.1. del anexo complementario Definitivo, relacione indice de liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente	
	1,5	
1.1.3.2	De acuerdo al numeral 4.2.1.del anexo complementario Definitivo, relacione Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total	
	0,6	
1.1.3.3	De acuerdo al numeral 4.2.1 del anexo complementario Definitivo, relacione Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	
	10,53	
1.1.3.4	De acuerdo al numeral 4.3 del anexo complementario Definitivo, relacione Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio	
	0,36	
1.1.3.5	De acuerdo al numeral 4.3 del anexo complementario Definitivo, relacione Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total	
	0,14	
1.2	REQUISITOS PONDERABLES	
1.2.1	Adjunte anexo No 7 "Ponderación elementos de calidad" de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 del anexo complementario Definitivo	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjunte anexo No 7 "Ponderación elementos de calidad" de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 del anexo complementario Definitivo)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Adjunte anexo No 7 "Ponderación elementos de calidad" de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 del anexo complementario Definitivo'.	
1.2.2	Adjunte el Anexo No. 10 "Protección a la Industria Nacional" de conformidad con lo establecido en el numeral 6.3 del anexo complementario Definitivo	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjunte el Anexo No. 10 "Protección a la Industria Nacional" de conformidad con lo establecido en el numeral 6.3 del anexo complementario Definitivo)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Adjunte el Anexo No. 10 "Protección a la Industria Nacional" de conformidad con lo establecido en el numeral 6.3 del anexo complementario Definitivo'.	
1.3	ANEXOS FACTORES DE DESEMPATE	
1.3.1	INDIQUE SI DESEA ACREDITA COMO FACTOR DE DESEMPATE LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 6.3.4.1.1 Y 6.3.4.1.2. DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DEFINITIVO	Esta pregunta requiere anexar documentos (EN CASO AFIRMATIVO SUSCRIBA EL ANEXO 18)
	○ Sí ◉ No	
1.3.2	INDIQUE SI SU EMPRESA ES MIPYME, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.3.4.1.3 DEL ANEXO COMPLEMENTARIO DEFINITIVO	Esta pregunta requiere anexar documentos (EN CASO AFIRMATIVO, DILIGENCIE ANEXO 17)
	◉ Sí ○ No	
1.4	PROPUESTA ECONÓMICA	
1.4.1	SOLUCION CONVERGENTE DE COMPUTO Y ALMACENAMIENTO OFRECIDA	
1.4.1.1	Adjunte archivo con la relación de los componentes y describa cada componente, indicando el modelo y marca del hardware, indicando la versión si es software	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjunte archivo con la relación de los componentes y describa cada componente, indicando el modelo y marca del hardware, indicando la versión si es software)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Adjunte archivo con la relación de los componentes y describa cada componente, indicando el modelo y marca del hardware, indicando la versión si es software'.	
1.4.1.2	INDIQUE VALOR DE LA UNIDAD INCLUYENDO IVA	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

1.612.248.345,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	81111500	Componentes Almacenamiento, Conectividad (Switch de SAN) y Gabinete para convergencia	1,00	UN		788.268.999,00	788.268.999,00
	2	81111500	Componente Computo Servidores ORACLE DB y Capa media	4,00	UN		58.432.924,00	233.731.696,00
	3	81111500	Componente Computo Servidores ORACLE Presentación	2,00	UN		63.622.149,00	127.244.298,00
	4	81111500	Componente Computo Servidor Big Data	1,00	UN		64.279.240,00	64.279.240,00
	5	81111500	Componente Computo Servidores para otros Servicios	5,00	UN		58.310.535,00	291.552.675,00
	6	81111500	Servicios y Garantía	1,00	UN		107.171.437,00	107.171.437,00

1.4.2	SOLUCION DE NETWORKING OFRECIDA	
1.4.2.1	Adjunte archivo con la relación de los componentes y describa cada componente, indicando el modelo y marca del hardware, indicando la versión si es software	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjunte archivo con la relación de los componentes y describa cada componente, indicando el modelo y marca del hardware, indicando la versión si es software)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Adjunte archivo con la relación de los componentes y describa cada componente, indicando el modelo y marca del hardware, indicando la versión si es software'.

1.4.2.2	INDIQUE VALOR DE LA UNIDAD INCLUYENDO IVA	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

1.586.945.706,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	81111500	Switch Gigabit Ethernet con 48 puertos PoE 10/100/1000BASE-T.	6,00	UN		17.229.100,00	103.374.600,00
	2	81111500	Switch Gigabit Ethernet con 48 puertos PoE 10/100/1000BASE-T más un (1) puerto LC 10Gb	9,00	UN		19.820.657,00	178.385.913,00
	3	81111500	Switch Gigabit Ethernet con 24 puertos PoE 10/100/1000BASE-T.	29,00	UN		10.489.873,00	304.206.317,00
	4	81111500	Switchs Gigabit Ethernet con 24 puertos PoE 10/100/1000BASE-T más un (1) Puerto LC 10Gb.	25,00	UN		13.180.520,00	329.513.000,00
	5	81111500	Switchs Gigabit Ethernet con 24 puertos PoE 10/100/1000BASE-T más dos (2) Puerto LC 10Gb.	8,00	UN		14.904.557,00	119.236.456,00
	6	81111500	Switch de Core tipo Chasis, Capa 3, modular, con tolerancia a fallas (redundancia en fuentes de poder, ventiladores y unidades de procesamiento), de alto rendimiento.	2,00	UN		224.320.300,00	448.640.600,00
	7	81111501	Suministro de upgrade de licencia del software HP Intelligent Management Center Standard Software Platform, el cual a la fecha es propiedad de la Entidad, se encuentra en garantía y requiere un upgrade para 50 nodos más.	1,00	UN		10.008.479,00	10.008.479,00
	8	81111502	Servicios y Garantía	1,00	UN		93.580.341,00	93.580.341,00

1.4.3	SERVICIOS PARA UPGRADE ORACLE	
1.4.3.1	INDIQUE VALOR DE LA HORA INCLUYENDO IVA	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

159.221.147,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	81111500	HORA ESPECIALISTA BASE DE DATOS ORACLE	173,00	H		312.829,00	54.119.417,00
	2	81111500	HORA ESPECIALISTA CAPA MEDIA ORACLE	171,00	H		321.040,00	54.897.840,00
	3	81111500	HORA ESPECIALISTA APLICACIONES ORACLE	170,00	H		295.317,00	50.203.890,00

1.4.4	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	
1.4.4.1	INDIQUE EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA INCLUYENDO IVA	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

3.358.415.198,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	81111500	INDIQUE EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA INCLUYENDO IVA	1,00	UN		3.358.415.198,00	3.358.415.198,00

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER
NIT. 800.154.275-1

CERTIFICA

Que verificados los archivos que reposan en la Entidad, se certifica que **RED COMPUTO LTDA,** empresa identificada con el NIT No_**830.016.004-0,** representada legalmente por el señor **MARCO ANTONIO NIETO ROMAN** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No_**79´288.025**, suscribió el siguiente:

CONTRATO DE ADQUISICIÓN NO_496 DE 2017

CONTRATANTE:	Instituto Distrital De Gestión De Riesgos Y Cambio Climático –IDIGER
CONTRATISTA:	Red Computo Ltda. – Soluciones Informáticas.
OBJETO DEL CONTRATO:	Adquisición, instalación y configuración de la infraestructura tecnológica para el fortalecimiento de los procesos misionales y sistemas de información de la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático de la entidad
PLAZO INICIAL:	16 Meses
FECHA DE INICIACIÓN:	10 de Enero de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 de Mayo de 2019
VALOR INICIAL:	Quinientos Noventa Y Seis Millones Catorce Mil Trescientos Setenta Pesos M/cte ($596.014.370) IVA Incluido
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Quinientos Noventa Y Seis Millones Catorce Mil Trescientos Setenta Pesos M/cte ($596.014.370) IVA Incluido
VALOR TOTAL EJECUTADO:	Quinientos Noventa Y Seis Millones Catorce Mil Trescientos Setenta Pesos M/cte ($596.014.370) IVA Incluido

DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALORES UNITARIOS ANTES DE IVA	VALORES TOTALES
1	ENCLOUSURE/BLADE/CHASIS	1	$ 28.351.482	$ 28.351.482
2	SERVIDORES TPO BLADE O ENCLOUSURE	2	$ 55.106.964	$ 110.213.929
3	SUSCRIPCIONES REDHAT SMART VIRTUALIZATION	2	$ 20.128.679	$ 40.257.358
4	SUSCRIPCIONES JBOSS EAP UN AÑO	1	$ 24.777.755	$ 24.777.755
5	ALMACENAMIENTO SAN	1	$245.306.911	$ 245.306.911
6	SWITCH BROCADE FC	2	$ 21.102.647	$ 42.205.295
7	SERVICIO DE CONFIRGURACIÓN Y SOPORTE TECNICO	1	$ 9.739.683	$ 9.739.683
		SUBTOTAL		$ 500.852.412
		IVA 19%		$ 95.161.958
		TOTAL		$ 596.014.371

De conformidad al acta de liquidación por mutuo acuerdo de fecha 23 de Mayo de 2019, que reposa en los archivos de la entidad, y que fuera suscrita por el contratista y la supervisora del contrato, el objeto contratado fue realizado por el contratista y recibido por el IDIGER a entera satisfacción.

La presente constancia se expide teniendo como base la información documental y electrónica que reposa en nuestros archivos, a solicitud del interesado a los Trece (13) días del mes de Enero de Dos Mil Veinte. (2020).

ALBA DE LA CRUZ BERRIO BAQUERO
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Proyecto: Magda Wilches R. Contratista
Revisión: Juan David Rivera. Contratista.
Aprobó: David Giovanni Florez Reyes _ Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TICS

20202300002694 - GC
Bogotá D.C., 06-04-2020 03:46

CERTIFICACIÓN

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la información que reposa en los expedientes contractuales, la sociedad **REDCOMPUTO LTDA,** identificada con Número de Identificación Tributaria N° 830.016.004-0, suscribió el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE COMPRAVENTA Y SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN N° 216-2019.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 31 de octubre de 2019.

OBJETO: Adquirir una Solución de Sistema de Backup y Sistema de Almacenamiento que incluya su respectivo licenciamiento y los Servicios de Implementación y puesta en funcionamiento en la Entidad según especificaciones técnicas.

ALCANCE DEL OBJETO: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de la solución de backup con almacenamiento incluido y solución de almacenamiento tipo SAN que incluya:

1. Software de respaldo y recuperación para servidores físicos, virtuales, base de datos y desktop/laptop.

2. Servidor para sistema de Backup, contemplando almacenamiento propio o appliance tipo SAN y/o NAS.

3. La solución de backup y la solución de almacenamiento deberá ser entregada por un periodo mínimo de tres (3) años en uso de licencias, garantía y soporte.

4. Se requiere una solución de Backup, licenciado por Instancias, incluyendo un (1) Servidor Físico y almacenamiento propio o en un Appliance de backup con un tamaño efectivo de 30 TB en Raid 5, con capacidad de compresión mínima 1:5, para los siguientes equipos de cómputo:

- 60 Servidores virtuales (Windows server y Linux)
- 5 Servidores Físicos VMware
- 5 Servidores Físicos Hyper V
- 200 PCs Windows 10 pro
- 5 Microsoft SQL server
- 3 Posgrest SQL
- 2 Microsoft server Sharepoint
- 4 MySQL Maria DB

5. La solución ofrecida por el contratista debe ser instalada como mínimo en un (1) servidor físico de acuerdo a la (*Ficha Técnica Servidor*) provisto por el contratista, el cual será utilizado para la instalación de la herramienta de respaldo y recuperación de toda la plataforma tecnológica de servidores físicos y virtuales de la ANDJE, lo anterior también debe permitir integrar la unidad robótica de cinta que actualmente posee la Entidad (LTO06) DELL TL2000 por medio de puerto FC.

6. Proveer una solución basada en software y hardware que permita el respaldo y recuperación ilimitada en tiempo de los datos y aplicaciones críticas de forma automatizada a una unidad de respaldo y a una librería de cintas LTO 6, esta última de propiedad de la entidad.

7. La solución de almacenamiento tipo SAN y solución de Backup deberá quedar debidamente instalada, configurada, licenciada en la última versión disponible y estable del fabricante en un plazo no mayor a 30 días.

8. Almacenamiento tipo SAN para el sistema misional Ekogui.

9. Se requieren dos (2) switch de fibra SAN de 24 puertos configurados e implementados en alta disponibilidad, que soporten canal de fibra de 32 Gbps, 16 Gbps y 8 Gbps, con las conexiones necesarias en fibra para conectar la solución de almacenamiento en arquitectura de alta disponibilidad.

10. Todas las especificaciones señaladas en la ficha técnica.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Entregar los equipos y licencias objeto de la presente contratación en las condiciones establecidas en el anexo de especificaciones técnicas y realizar las instalaciones y configuraciones según se requiera.
2. Entregar y activar las licencias y/o servicios para el equipo del Sistema de Backup, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.
3. El fabricante garantizará la vigencia del licenciamiento, asistencia, garantía y el soporte técnico durante un periodo de tres (3) años, contados a partir de la activación de la solución de backup y almacenamiento y sus licencias en el equipo y clientes.
4. Brindar soporte técnico y asistencial según los términos descritos en la oferta económica y en las especificaciones técnicas, requeridas por la entidad.
5. Garantizar que las licencias otorgadas sean registradas y validadas en el portal del fabricante, con el tiempo de vigencia y garantía correcta el cual sea activada a la entrega, configuración y puesta en producción la solución.
6. Remplazar las partes, licencia y/o servicios, sin costo alguno, cuando estas no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas, o si presentan fallas o imperfectos durante su entrega e instalación o durante el plazo de vigencia de los equipos con su respectivo licenciamiento, dentro de un plazo no superior a tres (3) días, contados a partir del requerimiento que para tal efecto realice la Agencia.
7. Cumplir con las condiciones técnicas y económicas presentadas en la propuesta.
8. Atender todos los requerimientos que el supervisor del contrato solicite para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS ($ 799.308.228,36) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde el 5 de noviembre del 2019 hasta el 5 de diciembre del 2019.

ESTADO ACTUAL: Ejecutado.

El anterior objeto contractual el contratista lo ejecutó con plena autonomía técnica y administrativa, siendo éste independiente de la Agencia y dentro del valor pactado en los contratos por la prestación del servicio se entiende incluido el valor correspondiente al pago de los aportes de seguridad social que debe realizar el contratista en calidad de afiliado como independiente (Salud, Pensión, ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En concordancia con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, los contratos en

ningún caso generan relación laboral, ni prestación social a cargo de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Firmado Electronicamente por:
NATALIA MARROQUIN GALVIS
No. Radicado: 20202300002694
Dependencia: GRUPO INTERNO DE GESTION CONTRACTUAL - Jefe

Preparó: : María Carolina Lora - Gestor T1- 11

FORMATO No. 3
CARTA DE ACEPTACION DE CONDICIONES TECNICAS

Bogotá D.C., octubre 13 de 2020

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - Icfes
Ciudad

REFERENCIA: PROCESO DE INVITACIÓN CERRADA – SUBASTA INVERSA No. ICFES-ICSI-002-2020

OBJETO: "Adquisición, instalación y puesta en marcha de una solución de almacenamiento Nas, San para la operación de servicios TIC del Icfes".

Yo, **Marco Antonio Nieto Román**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.288.025 de Bogotá, actuando en representación de **REDCOMPUTO LTDA.,** me dirijo a ustedes con el fin de manifestarles que conozco y acepto en su integridad todas y cada una de las especificaciones técnicas, condiciones y características del servicio incluidas en el Anexo Técnico y en todos los documentos del proceso de la referencia, y en caso de ser adjudicatario me comprometo a cumplirlas en su integridad, sin observación alguna.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los **trece (13)** días del mes de **octubre** de **2020**.

Cordialmente;

Firma; _____
Marco Antonio Nieto Román
Representante Legal
C.C. 79.288.025 de Bogotá
REDCOMPUTO LTDA.

Bogotá D.C., octubre 13 de 2020

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
Ciudad

REFERENCIA: PROCESO DE INVITACIÓN CERRADA – SUBASTA INVERSA No. ICFES-ICSI-002-2020

Yo, **Marco Antonio Nieto Román**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.288.025 de Bogotá, actuando en representación de **REDCOMPUTO LTDA.,** me dirijo a ustedes con el fin de especificar marca y modelo de los equipos ofertados por cada componente del ANEXO TECNICO:

ITEM 1: ALMACENAMIENTO UNIFICADO (SAN Y NAS)
MARCA: **DELL EMC**
MODELO: **UNITY XT 480**

ITEM 3: SWITCHES FIBER CHANNEL
MARCA: **DELL EMC**
MODELO: **CONNECTRIX DS6610B**

ITEM 4: EQUIPOS RED CORE
MARCA: **DELL EMC**
MODELO: **S4128F-ON**

ITEM 5: EQUIPOS RED ACCESO BORDE
MARCA: **DELL EMC**
MODELO: **N3048EP-ON**

ITEM 5: SOFTWARE DE GESTION MULTIVENDOR
MARCA: **DELL EMC**
MODELO: **OPENMANAGE NETWORK MANAGER**

Se adjuntan las fichas técnicas del fabricante donde están descritas las especificaciones técnicas correspondientes.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los **trece (13)** días del mes de **octubre** de **2020**.

Cordialmente;



Firma; _____

Marco Antonio Nieto Román
Representante Legal
C.C. 79.288.025 de Bogotá
REDCOMPUTO LTDA.



ALMACENAMIENTO DELL EMC UNITY SERIE XT

Simplifique el camino hacia la transformación de TI y libere todo el potencial de su capital de datos con los nuevos arreglos de almacenamiento Dell EMC Unity XT, que ofrecen hasta 2 veces más IOPS, más memoria y hasta un 50 % más de unidades que los modelos anteriores de Dell EMC Unity. Estos sistemas de almacenamiento todo flash e híbrido con arquitectura de controladora doble activa y características de clase empresarial están diseñados para el rendimiento, optimizados para la eficiencia con una reducción de datos de hasta 5:1 y diseñados para simplificar su viaje hacia la multinube.

Arquitectura

Basados en la potente familia de procesadores Intel Xeon™, los sistemas de almacenamiento Unity XT de Dell EMC implementan una arquitectura integrada para bloques, archivos y VVols de VMware con compatibilidad simultánea con los protocolos nativos NAS, iSCSI y Fibre Channel. Cada sistema aprovecha dos procesadores de almacenamiento, conectividad de back-end SAS completa de 12 Gb y un entorno operativo multinúcleo diseñado y patentado de Dell EMC con el fin de ofrecer eficiencia y rendimiento inigualables. Se agrega capacidad de almacenamiento adicional a través de gabinetes de arreglos de discos (DAE).

Especificaciones físicas

	380F/380	480F/480	680F/680	880F/880
Mín./máx. de controladores	6/500	6/750	6/1000	6/1500
Gabinete de arreglos	Un gabinete de procesadores de discos (DPE) de 2U con veinticinco unidades de 2,5 in			
Gabinete de unidades (DAE: gabinete de arreglos de discos)	Los modelos todo flash (F) admiten unidades de 2,5 in en bandejas de veinticinco unidades de 2U y 80 unidades de 80 3U. Los modelos híbridos admiten unidades de 2,5 in en bandejas de veinticinco unidades de 2U y 80 unidades de 3U, y unidades de 3,5 in en bandejas de quince unidades de 3U.			
Sistema de alimentación en espera	Los sistemas Dell EMC Unity son abastecidos por 2 fuentes de alimentación (PS) por DPE/DAE. Cada fuente de alimentación puede potenciar al módulo entero si la PS par se elimina o sufre una falla. Un módulo de batería de reserva (BBU) proporciona energía al DPE durante una falla de alimentación. La BBU se ubica dentro del gabinete de SP y proporciona alimentación a un solo módulo (zona de alimentación)			
Opciones de RAID	1/0, 5, 6			
CPU por arreglo	2 CPU Intel, 12 núcleos por arreglo, 1,7 GHz	2 CPU Intel de dos conectores, 32 núcleos por arreglo, 1,8 GHz	2 CPU Intel de dos conectores, 48 núcleos por arreglo, 2,1 GHz	2 CPU Intel de dos conectores, 64 núcleos por arreglo, 2,1 GHz
Memoria del sistema/caché por arreglo	128 GB	192 GB	384 GB	768 GB
Máx. de FAST Cache por arreglo*	Hasta 800 GB	Hasta 1,2 TB	Hasta 3,2 TB	Hasta 6,0 TB
Total de caché[A]	Hasta 928 GB	Hasta 1,39 TB	Hasta 3,58 TB	Hasta 6,76 TB
Máx. de tarjetas Mezzanine por arreglo[B]	N/D	2	2	2
Máximo de módulos de I/O por arreglo[C]	4	4	4	4
Puertos de I/O SAS integrados por arreglo	4 puertos SAS de 12 Gb/s y 4 canales para conexión de BE (back-end)	4 puertos SAS de 12 Gb/s y 4 canales para conexión de BE	4 puertos SAS de 12 Gb/s y 4 canales para conexión de BE	4 puertos SAS de 12 Gb/s y 4 canales para conexión de BE
Puertos de I/O SAS opcionales por arreglo	N/D	8 puertos SAS de 12 Gb/s y 4 canales o 4 puertos SAS de 12 Gb/s y 8 canales (para conexión de BE)	8 puertos SAS de 12 Gb/s y 4 canales o 4 puertos SAS de 12 Gb/s y 8 canales (para conexión de BE)	8 puertos SAS de 12 Gb/s y 4 canales o 4 puertos SAS de 12 Gb/s y 8 canales (para conexión de BE)

© 2020 Dell Inc. o sus filiales.

	380F/380	480F/480	680F/680	880F/880
Base de buses BE SAS de 12 Gb/s por arreglo	2 de 4 canales	2 de 4 canales	2 de 4 canales	2 de 4 canales
Máx. de buses de BE SAS de 12 Gb/s por arreglo	2 de 4 canales	6 de 4 canales o 2 de 4 canales y 2 de 8 canales	6 de 4 canales o 2 de 4 canales y 2 de 8 canales	6 de 4 canales o 2 de 4 canales y 2 de 8 canales
Máx. total de puertos de FE (front-end) por arreglo (todos los tipos)	24	24	24	24
Máx. de iniciadores por arreglo	1024	2048	2048	4096
Máx. de puertos FC por arreglo	20	16	16	16
Puertos 10 GBase-T incorporados por arreglo	4	N/D	N/D	N/D
Puertos CNA incorporados por arreglo	4 puertos: FC de 8/16 Gb[D], IP/iSCSI de 10 Gb o RJ45 de 1 Gb	N/D	N/D	N/D
Máx. total de puertos iSCSI/1 GBase-T por arreglo	24	24	24	24
Máx. total de puertos iSCSI/10 o 25 GbE por arreglo	24-10 GbE 16-25 GbE	24	24	24
Capacidad bruta máx.[E]	2,4 PB	4,0 PB	8,0 PB	16,0 PB
Máx. de hosts SAN	512	1024	1024	2048
Cantidad máx. de pools	20	30	40	100
Cantidad máx. de LUN por arreglo	1000	1500	2000	6000
Tamaño máx. de LUN	256 TB	256 TB	256 TB	256 TB
Máx. de sistemas de archivo por arreglo	1000	1500	2000	4000
Tamaño máx. del sistema de archivos	256 TB	256 TB	256 TB	256 TB
Máx. de instantáneas conectadas por arreglo (bloques)	1000	1500	2000	6000
IOPS[F] (modelos todo flash 380F-880F)	hasta 600 000	hasta 1,68 millones	hasta 2,36 millones	hasta 2,56 millones
Compatibilidad con sistemas operativos	Consulte la matriz de soporte simple de Dell EMC en dellemc.com/es-mx/			

[A] Específico para los arreglos híbridos

[B] Una tarjeta Mezzanine por procesador de almacenamiento (SP), con espejeado.

[C] Dos módulos de I/O por procesador de almacenamiento (SP), con espejeado.

[D] 16 Gb disponibles en modo único y en multimodo.

[E] La capacidad cruda máxima varía según los tamaños de unidad disponibles en el momento de la compra.

[F] 100 % de lecturas secuenciales, tamaño de bloque de 4K, LUN gruesos. Información basada en pruebas internas (junio de 2019). Sus resultados pueden variar.

© 2020 Dell Inc. o sus filiales.

Conectividad

Opciones de conectividad a través de tarjetas Mezzanine y módulos de I/O, tanto para el almacenamiento de archivos para conectividad NFS/SMB como para el almacenamiento de bloques para conectividad de host iSCSI y FC (consulte la tabla anterior para conocer la cantidad de módulos compatibles por SP).

Opciones de conectividad		
Tipo	**Descripción**	**Detalles**
Tarjeta Mezzanine o módulo de I/O	Módulo de cuatro puertos 10 GBase-T (archivos y bloques)	Módulo IP/iSCSI Ethernet de cuatro puertos 10 GBase-T con conexión de cobre al switch Ethernet
Tarjeta Mezzanine o módulo de I/O	Módulo óptico de 10 Gb/s de cuatro puertos (archivos y bloques)	Módulo IP/iSCSI de 10 GbE de cuatro puertos con opciones de conexión óptica SFP+ o conexión activa-pasiva de cobre Twinax al switch Ethernet
Tarjeta Mezzanine o módulo de I/O	Módulo óptico de 25 Gb/s de cuatro puertos (archivos y bloques)	Módulo IP/iSCSI de 10 GbE con cuatro puertos y opciones de conexión óptica SFP+ o conexión pasiva de cobre Twinax al switch Ethernet
Módulo de I/O	Módulo Fibre Channel de 16 Gb/s de cuatro puertos (solo de bloques)	Módulo Fibre Channel de cuatro puertos de autonegociación de 4/8/16 Gb/s; utiliza cableado OM2/OM3/OM4 y conector SFP óptico de modo único o múltiples modos para la conexión directa al switch Fibre Channel o la HBA del host
Módulo de I/O	Módulo V3.0 SAS de 12 Gb/s de cuatro puertos*	Módulo SAS de cuatro puertos, utilizado para establecer la conectividad del almacenamiento de back-end (DAE) con los procesadores de almacenamiento. Cada puerto SAS tiene 4 canales por puerto a 12 Gb/s, lo que proporciona un rendimiento nominal de 48 Gb/s. La conectividad de 8 canales también está disponible específicamente para el DAE de 80 unidades mediante un par de puertos SAS que brindan un gran ancho de banda para lograr un rendimiento adicional.
	* Para los modelos 480F/480, 680F/680 y 880F/880	

Longitud máxima de cables

OM4 óptico de onda corta: 125 metros (16 Gb), 190 metros (8 Gb), 400 metros (4 Gb) y 500 metros (2 Gb)

Conectividad de back-end (unidades)

Cada procesador de almacenamiento se conecta a un lado de cada uno de dos pares redundantes de buses SAS (discos SAS) de cuatro canales de 12 Gb/s, lo que permite a las unidades tener acceso continuo a los hosts en caso de que se produzca una falla en los buses o en un procesador de almacenamiento. Todos los modelos necesitan cuatro unidades del sistema y son compatibles con una cantidad máxima de discos específica para la plataforma (consulte la tabla anterior de especificaciones físicas). El software del entorno operativo y las estructuras de datos consumen 107 GB por unidad del sistema en los modelos Dell EMC Unity XT 380, y 150 GB en los modelos Dell EMC Unity XT 480, 680 y 880.

Gabinete de arreglos de discos (DAE)			
	DAE de 25 unidades de 2,5 in	DAE de 80 unidades de 2,5 in	15 DAE de unidades de 3,5 in (arreglos híbridos solamente)
Tipos de unidad compatibles	FLASH y SAS	FLASH y SAS	SAS NL
Interfaz de controlador	SAS de 12 Gb	SAS de 12 Gb	SAS de 12 Gb

Medios admitidos									
Categoría del sistema	Tipo	Uso/ propósito	Capacidad nominal	Capacidad con formato*	Interfaz	DPE de 25 unidades	DAE de 25 unidades de 2,5 in	DAE de 80 unidades de 2,5 in	DAE de 15 unidades de 3,5 in
Todo flash	SSD (SAS)	Todo flash	800 GB	733,5 GB	SAS de 12 Gb	✓	✓	✓	
Todo flash	SSD (SAS)	Todo flash	1,92 TB	1751,9 GB	SAS de 12 Gb	✓	✓	✓	
Todo flash	SSD (SAS)	Todo flash	3,84 TB	3503,9 GB	SAS de 12 Gb	✓	✓	✓	

© 2020 Dell Inc. o sus filiales.

Todo flash	SSD (SAS)	Todo flash	7,68 TB	7006,9 GB	SAS de 12 Gb	✓	✓	✓	
Todo flash	SSD (SAS)	Todo flash	15,36 TB	14 014,9 GB	SAS de 12 Gb	✓	✓	✓	
Híbrido	SSD (SAS)	FAST Cache y pool mixto	400 GB	366,7 GB	SAS de 12 Gb	✓	✓	✓	
Híbrido	SSD (SAS)	Pool mixto	800 GB	733,5 GB	SAS de 12 Gb	✓	✓	✓	
Híbrido	SSD (SAS)	Pool mixto	1,6 TB	1467,45 GB	SAS de 12 Gb	✓	✓	✓	
Híbrido	SSD (SAS)	Pool mixto	3,2 TB	2919,9 GB	SAS de 12 Gb	✓	✓	✓	
Híbrido	SSD (SAS)	Todo flash	7,6 TB	7006,9 GB	SAS de 12 Gb	✓	✓	✓	
Híbrido	HDD a 10 000 r/min (SAS)	Pool mixto	600 GB	536,7 GB	SAS de 12 Gb	✓	✓	✓	
Híbrido	HDD a 10 000 r/min (SAS)	Pool mixto	1,2 TB	1100,5 GB	SAS de 12 Gb	✓	✓	✓	
Híbrido	HDD a 10 000 r/min (SAS)	Pool mixto	1,8 TB	1650,8 GB	SAS de 12 Gb	✓	✓	✓	
Híbrido	HDD a 7200 r/min (NL-SAS)	Pool mixto	4,0 TB	3668,6 GB	SAS de 12 Gb				✓
Híbrido	HDD a 7200 r/min (NL-SAS)	Pool mixto	6,0 TB	5505,0 GB	SAS de 12 Gb				✓
Híbrido	HDD a 7200 r/min (NL-SAS)	Pool mixto	12,0 TB	10 948,7 GB	SAS de 12 Gb				✓

* GB = GiB base 2 (GiB = 1024 x 1024 x 1024)
Todas las unidades son de 520 bytes por sector.
Todas las unidades no son SED. El cifrado de datos en reposo se realiza a través de la controladora de almacenamiento

Funcionalidades de software y protocolos de Dell EMC Unity OE

Es compatible con una amplia variedad de protocolos y características avanzadas disponibles mediante diferentes paquetes, controladores, plug-ins y suites de software.

PROTOCOLOS Y FUNCIONALIDADES COMPATIBLES		
Enumeración basada en el acceso (ABE) para el protocolo SMB	Protocolo de resolución de direcciones (ARP)	Protocolos de bloques: iSCSI, Fibre Channel (FCP SCSI-3)
Controlador de la interfaz de almacenamiento de contenedores (CSI)	Cifrado de datos en reposo (D@RE) basado en la controladora, con claves autoadministradas	Distributed File System (DFS) (Microsoft) como nodo terminal o servidor raíz independiente
Conexión de hosts directa para Fibre Channel e iSCSI	Control de acceso dinámico (DAC) con compatibilidad para reclamaciones	Redes a prueba de errores (FSN)
Protocolo de mensajes de control de Internet (ICMP)	Autenticación Kerberos	Administración de claves externa por medio del protocolo de interoperabilidad de administración de claves (KMIP) para D@RE
Protocolo LDAP	SSL LDAP	Agregación de vínculos para archivos (IEEE 802.3ad)
Lock Manager (NLM) v1, v2, v3 y v4	Puertos de datos y administración IPv4 o IPv6	Multiprotocolo de servidores NAS para clientes de UNIX y SMB (Microsoft, Apple, Samba)
Protocolo de administración de datos en red (NDMP) de v1 a v4, de 2 y 3 vías	Cliente de sistema de información de red (NIS)	Monitor de estado de red (NSM) v1 Monitor de estado de red (NSM) v1
Cliente NTP	Compatibilidad segura con NFS v3/v4	NT LAN Manager (NTLM)
Portmapper v2	API REST: API abierta que utiliza las solicitudes HTTP para proporcionar administración	Cumplimiento con restricción de sustancias peligrosas (RoHS)
RSVD v1 para Microsoft Hyper-V	Acceso al directorio principal simple para protocolo SMB	SMI-S v1.6.0 compatible con el cliente de Dell EMC Unity para bloques y archivos
Protocolo simple de transferencia de correo (SMTP)	Protocolo simple de administración de red (SNMP) v2c y v3	LAN virtual (IEEE 802.1q)
VMware® Virtual Volumes (VVols) 2.0	Plug-in de VMware® vRealize™ Orchestrator (vRO)	

© 2020 Dell Inc. o sus filiales.

Seguridad y cumplimiento de normas (se aplica a todos los sistemas Dell EMC Unity XT, excepto Dell EMC UnityVSA)
Lista de productos aprobados de la red de información del Departamento de Defensa (DODIN APL): Dell EMC Unity OE v5.0 certificado
Criterios comunes
Cifrado de datos en reposo (D@RE) basado en la controladora con claves autoadministradas
Administrador de claves externo en cumplimiento con KMIP para D@RE
Validación del nivel 1 de protocolo FIP 140-2
Modos de operación IPv6 y doble pila (IPv4)
Certificado de SHA2 nativo
Guía de implementación técnica de seguridad/Guía de requisitos de seguridad (STIG/SRG)
Soporte de protocolo TLS 1.2 y deshabilitación de protocolo TLS 1.0
Retención en el nivel de archivo: FLR-E empresarial y FLR-C de cumplimiento de normas con requisitos para la regla SEC 17a-4(f)

© 2020 Dell Inc. o sus filiales.

Software	
Software de base integral	Software de administración: • Unisphere: gestor de elementos • Unisphere Central: panel consolidado y alertas • CloudIQ: análisis de almacenamiento basados en la nube • Aprovisionamiento delgado • Pools dinámicos: arreglos todo flash (AFA) únicamente • Reducción de datos: Zero Detect/desduplicación/compresión (AFA y pools todo flash en arreglos híbridos, bloquees y archivos) • Asistencia proactiva: configuración del soporte remoto, chat en línea, apertura de una solicitud de servicio, etc. • Calidad de servicio (bloques y VVols) • Adaptador de Dell EMC Storage Analytics para VMware® vRealize™ • Archiving y organización en niveles de archivos y bloques en la nube pública o privada (Cloud Tiering Appliance) • Retención de archivos (FLR-E y FLR-C) Protocolos unificados: • Archivo • Bloque • VVol Protección local: • Cifrado basado en la controladora (opcional) con administración de claves de autoadministración o externa • Copias en un punto en el tiempo locales (instantáneas y clones delgados) • AppSync Basic • Dell EMC Common Event Enabler; AntiVirus Agent, Event Publishing Agent Protección remota: • Replicación de bloques y archivos asíncrona nativa • Replicación de bloques y archivos síncrona nativa • MetroSync Manager (software opcional para automatizar las sesiones de replicación síncrona de archivos) • Envío de instantánea • Dell EMC RecoverPoint Basic Migración: • Migración nativa de bloques y archivos desde Dell EMC VNX • Extracción de SAN Copy: migración de bloques integrados de arreglos de otros fabricantes Optimización del rendimiento para arreglos híbridos: • FAST Cache • FAST VP
Protocolos de interfaz	NFSv3, NFSv4, NFSv4.1; CIFS (SMB 1), SMB 2, SMB 3.0, SMB 3.02, y SMB 3.1.1; FTP y SFTP; FC, iSCSI y VMware Virtual Volumes (VVols) 2.0
Software opcional	• AppSync Advanced • Data Protection Suite: software de respaldo, archivo y colaboración • Dell EMC RecoverPoint Advanced • Dell EMC RP4VM • PowerPath Migration Enabler • PowerPath Multipathing • VPLEX
Nota: Para obtener más información sobre el licenciamiento de software, comuníquese con su representante de ventas	

Soluciones de virtualización

Dell EMC Unity es compatible con una amplia variedad de protocolos y características avanzadas disponibles mediante diferentes paquetes y suites de herramientas de software, que incluyen, entre otros, los siguientes:

- Dell EMC Storage Integrator (ESI): para el aprovisionamiento en el contexto de administración de Microsoft (Systems Center) para Hyper-V y SharePoint
- Controlador Cinder de OpenStack: para el aprovisionamiento y la administración de volúmenes de bloques dentro de un entorno OpenStack
- Controlador Manila de OpenStack: para administrar sistemas de archivos compartidos dentro de un entorno OpenStack
- Dell EMC Virtual Storage Integrator (VSI) para VMware vSphere™: para el aprovisionamiento, la administración y la clonación
- Integración de VMware Site Recovery Manager (SRM): administración de la conmutación por error y la conmutación por recuperación para brindar una recuperación ante desastres rápida y confiable
- Integración de API de virtualización: VMware: VAAI y VASA. Hyper-V: Offloaded Data Transfer (ODX) y Offload Copy for File

© 2020 Dell Inc. o sus filiales.

Especificaciones eléctricas

Todas las cifras de alimentación que se muestran representan una configuración del producto en el peor de los casos con valores normales máx. de operación en un entorno con una temperatura ambiente de 20 °C a 25 °C.

Las cifras de alimentación de chasis que se proporcionan pueden aumentar cuando se opera en un entorno con una temperatura ambiente superior.

Gabinete de procesadores de discos (DPE)				
	380F/380 DPE de 25 unidades SFF de 2,5 in y cuatro módulos de I/O	480F/480 DPE de 25 unidades SFF de 2,5 in y cuatro módulos de I/O	680F/680 DPE de 25 unidades SFF de 2,5 in y cuatro módulos de I/O	880F/880 DPE de 25 unidades SFF de 2,5 in y cuatro módulos de I/O
ALIMENTACIÓN				
Voltaje de línea CA	De 100 a 240 V CA ± 10 %, monofásico, de 47 a 63 Hz			
Corriente de línea CA (máximo operativo)	10,07 A máx. a 100 V CA; 5,04 A máx. a 200 V CA	10,6 A máx. a 100 V CA; 5,3 A máx. a 200 V CA	11,72 A máx. a 100 V CA; 5,86 A máx. a 200 V CA	14,41 A máx. a 100 V CA; 7,2 A máx. a 200 V CA
Consumo de energía (máximo operativo)	1007 VA (970,5 W) máx. a 100 V CA; 1007 VA (970,5 W) máx. a 200 V CA	1060 VA (1050 W) máx. a 100 V CA; 1060 VA (1050 W) máx. a 200 V CA	1172 VA (1161 W) máx. a 100 V CA; 1172 VA (1161 W) máx. a 200 V CA	1440,77 VA (1411,96 W) máx. a 100 V CA; 1440,77 VA (1411,96 W) máx. a 200 V CA
Factor de energía	0,95 mín. a 100/200 V CA con carga completa			
Disipación de calor (máximo operativo)	3,49 x 10^6 J/h, (3311 BTU/h) máx. a 100 V CA; 3,49 x 10^6 J/h, (3311 BTU/h) máx. (100 V)	3,78 x 10^6 J/h, (3581 BTU/h) máx. a 100 V CA; 3,78 x 10^6 J/h, (3581 BTU/h) máx. a 200 V CA	4,18 x 10^6 J/h, (3960 BTU/h) máx. a 100 V CA; 4,18 x 10^6 J/h, (3960 BTU/h) máx. a 200 V CA	5,08 x 10^6 J/h, (4818 BTU/h) máx. a 100 V CA; 5,08 x 10^6 J/h, (4818 BTU/h) máx. a 200 V CA
Corriente de irrupción	Pico de 45 Apk “inactivos” por cable de alimentación, en cualquier voltaje de línea			
Corriente al arranque	Pico de 120 Apk “activos” por cable de alimentación, en cualquier voltaje de línea			
Protección de CA	Fusible de 15 A en cada fuente de alimentación, una sola línea	Fusible de 20 A en cada fuente de alimentación, una sola línea		
Tipo de entrada de CA (línea alta)	Conector de dispositivo IEC320-C14 por zona de alimentación			
Tipo de entrada de CA (línea baja)	Conector de dispositivo IEC320-C20 por zona de alimentación			Conector de dispositivo IEC 320-C14 por zona de alimentación*
Tiempo de transferencia	10 ms mín.			
Distribución de corriente	± 5 % de carga completa entre las fuentes de alimentación			
* Requiere un transformador de paso hacia arriba suministrado por el cliente				

DIMENSIONES				
Peso en kg/lb	Vacío: 24,60/54,11	Vacío: 25,90/57,10	Vacío: 25,90/57,10	Vacío: 25,90/57,10
Tamaño vertical	2 unidades NEMA	2 unidades NEMA	2 unidades NEMA	2 unidades NEMA
Altura en cm/in	8,88/3,5	8,72/3,43	8,72/3,43	8,72/3,43
Ancho en cm/in	44,76/17,62	44,72/17,61	44,72/17,61	44,72/17,61
Profundidad en cm/in	61,39/24,17	79,55/31,32	79,55/31,32	79,55/31,32
Nota: Los valores de consumo de energía para los DPE y DAE se basan en gabinetes completamente llenos (fuentes de alimentación, unidades y módulos de I/O).				

© 2020 Dell Inc. o sus filiales.

Gabinete de arreglos de discos (DAE)			
	DAE de 25 unidades de 2,5 in	DAE de 80 unidades de 2,5 in	DAE de 15 unidades de 3,5 in
ALIMENTACIÓN			
Voltaje de línea CA	De 100 a 240 V CA ± 10 %, monofásico, de 47 a 63 Hz		
Corriente de línea CA (máximo operativo)	4,50 A máx. a 100 V CA, 2,40 A máx. a 200 V CA	13,18 A máx. a 100 V CA, 6,59 A máx. a 200 V CA	2,90 A máx. a 100 V CA, 1,60 A máx. a 200 V CA
Consumo de energía (máximo operativo)	453,0 VA/432,0 W máx. a 100 V CA 485,0 VA/427,0 W máx. a 200 V CA	1318,0 VA/1233,0 W máx. a 100 V CA 1318,0 VA/1233,0 W máx. a 200 V CA	287,0 VA/281,0 W máx. a 100 V CA 313,0 VA/277,0 W máx. a 200 V CA
Factor de energía	0,95 mín. a 100 V/200 V con carga completa		0,90 mín. a 100 V/200 V con carga completa
Disipación de calor (máximo operativo)	$1,56 \times 10^6$ J/h, (1474 BTU/h) máx. a 100 V CA $1,54 \times 10^6$ J/h, (1457 BTU/h) máx. a 200 V CA	$4,43 \times 10^6$ J/h, (4207 BTU/h) máx. a 100 V CA $4,43 \times 10^6$ J/h, (4207 BTU/h) máx. a 200 V CA	$1,01 \times 10^6$ J/h, (959 BTU/h) máx. a 100 V CA $1,00 \times 10^6$ J/h, (945 BTU/h) máx. a 200 V CA
Corriente de irrupción	Pico de 30 Apk “inactivos” por cable de alimentación, en cualquier voltaje de línea	Pico de 45 Apk “inactivos” por cable de alimentación, en cualquier voltaje de línea	Máx. de 30 A “inactivos” para medio ciclo de alimentación por cable de alimentación a 240 V CA
Corriente al arranque	Pico de 40 Apk “inactivos” por cable de alimentación, en cualquier voltaje de línea	Pico de 120 Apk “activos” por cable de alimentación, en cualquier voltaje de línea	Pico máx. de 25 amperes por cable de alimentación, en cualquier voltaje de línea
Protección de CA	Fusible de 15 A en cada fuente de alimentación, una sola línea		Fusible de 10 A en cada fuente de alimentación, una sola línea
Tipo de entrada CA	Conector de dispositivo IEC320-C14 por zona de alimentación		
Tiempo de transferencia	12 ms mínimo	10 ms mínimo	30 ms mínimo
Distribución de corriente	± 5 % de carga completa entre las fuentes de alimentación		Caída del uso compartido de cargas
PESO Y DIMENSIONES			
Peso en kg/lb	Vacío: 10,0/22,1 Lleno: 20,23/44,61	Vacío: 11,33/25 Lleno: 58,9/130	Vacío: 14,5/32 Lleno: 30,8/68
Tamaño vertical	2 unidades NEMA	3 unidades NEMA	3 unidades NEMA
Altura en cm/in	8,46/3,40	13,21/5,20	13,33/5,25
Ancho en cm/in	44,45/17,5	44,70/17,6	44,45/17,5
Profundidad en cm/in	33,02/13	76,20/30	35,56/14
Nota: Los valores de consumo de energía para los DPE y DAE se basan en gabinetes completamente llenos (fuentes de alimentación, unidades y módulos de I/O).			

Gabinetes	
	Gabinete de 40U estándar
Voltaje de línea CA	De 200 a 240 V CA ± 10 %, monofásico, de 47 a 63 Hz
Configuración de energía	Uno, dos, tres o cuatro dominios de alimentación, cada uno redundante
Conteo de entradas de alimentación	Dos, cuatro, seis u ocho (dos por dominio)
Tipos de conectores	NEMA L6-30P, IEC309-332 P6 o IP57 (Australia)
Capacidad de alimentación de entrada	1 dominio: 4800 VA a 200 V CA, 5760 VA a 240 V CA 2 dominios: 9600 VA a 200 V CA, 11 520 VA a 240 V CA 3 dominios: 14 400 VA a 200 V CA, 17 280 VA a 240 V CA 4 dominios: 19 200 VA a 200 V CA, 20 040 VA a 240 V CA
Protección de CA	Interruptores de circuito del sitio de 30 A en cada derivación de energía
Dimensiones del gabinete de 40U	Altura: 190,8 cm (75 in); ancho: 61,1 cm (24,0 in); profundidad: 99,2 cm (39,0 in); peso vacío: 173 kg (380 lb)

© 2020 Dell Inc. o sus filiales.

Entorno operativo

Los modelos de Dell EMC Unity XT 480F/480-880F/880 cumplen con las pautas de ASHRAE para equipos de clase A3, y los modelos 380F/380 cumplen con las pautas de ASHRAE para equipos de clase A4.

	Descripción	Especificación
Rango de funcionamiento recomendado	Los límites dentro de los cuales el equipo operará de manera más confiable y continuará logrando operaciones del centro de datos con valores razonables de eficiencia energética.	De 18 °C a 27 °C (de 64,4 °F a 80,6 °F) con un punto de condensación de 5,5 °C (59 °F).
Rango de funcionamiento continuo permitido	Se pueden emplear técnicas de economización para centros de datos (p. ej., enfriamiento gratuito) a fin de mejorar la eficiencia general de los centros de datos. Es posible que, a causa de estas técnicas, las condiciones de entrada de los equipos queden fuera del rango recomendado, pero aún dentro del rango continuo permitido. Dentro de este rango, los equipos pueden operar sin limitaciones de tiempo.	De 5 °C a 35 °C (de 50 °F a 95 °F) a una humedad relativa de entre el 20 % y el 80 % con un punto de condensación máximo de 21 °C (69,8 °F) (temperatura máxima de bulbo húmedo). Reducción de la temperatura máxima permitida de bulbo húmedo a 1 °C por 300 m sobre los 950 m (1 °F por 547 pies sobre los 3117 pies).
Operación improbable (excursión limitada)	Durante algunos períodos del día o del año, las condiciones de entrada de los equipos pueden quedar fuera del rango continuo permitido, pero aún dentro del rango improbable ampliado. El funcionamiento de los equipos se limita a un máximo del 10 % de las horas de funcionamiento al año en este rango.	De 35 °C a 40 °C (sin incidencia de luz solar directa sobre los equipos) con un punto de condensación de -12 °C y una humedad relativa de entre el 8 % y el 85 % con un punto de condensación de 24 °C (temperatura máxima de bulbo húmedo). Fuera del rango permitido continuo (de 10 °C a 35 °C), el sistema puede funcionar con un valor mínimo de 5 °C o con un valor máximo de 40 °C para proporcionar un máximo del 10 % de las horas de funcionamiento al año. Para las temperaturas de entre 35 °C y 40 °C (de 95 °F a 104 °F), la temperatura máxima permitida de bulbo húmedo se reduce a 1 °C por 175 m sobre los 950 m (1 °F por 319 pies sobre los 3117 pies).
Operación excepcional (excursión limitada) ASHRAE 4 únicamente	Durante algunos períodos del día o del año, las condiciones de entrada de los equipos pueden quedar fuera del rango continuo permitido, pero aún dentro del rango excepcional ampliado. El funcionamiento de los equipos se limita a un máximo del 1% de las horas de funcionamiento al año en este rango.	De 40 °C a 45 °C (sin incidencia de luz solar directa sobre los equipos) con un punto de condensación de -12 °C y una humedad relativa de entre el 8 % y el 90 % con un punto de condensación de 24 °C (temperatura máxima de bulbo húmedo). Fuera del rango permitido continuo (de 10 °C a 35 °C), el sistema puede funcionar con un valor mínimo de 5 °C o con un valor máximo de 45 °C para proporcionar un máximo del 1 % de las horas de funcionamiento al año. Para las temperaturas entre 35 °C y 45 °C (de 95 °F a 104 °F), la temperatura máxima permitida de bulbo húmedo se reduce a 1 °C por 125 m sobre los 950 m (1 °F por 228 pies sobre los 3117 pies).
Gradiente de temperatura		20 °C/h (36 °F/h)
Altitud	Máximo operativo	3050 m (10 000 pies)

Declaración de cumplimiento de normas

El equipo de tecnología de la información de Dell EMC cumple con todos los requisitos normativos aplicables y vigentes para la compatibilidad electromagnética, la seguridad del producto y las normas medioambientales impuestos en el mercado.

La información reglamentaria detallada y la verificación del cumplimiento están disponibles en el sitio web de cumplimiento de normas de Dell. http://dell.com/regulatory_compliance

© 2020 Dell Inc. o sus filiales.

Dell EMC, el logotipo de Dell EMC, AppSync, CloudIQ, Data Protection Suite, EMC2, Dell EMC Unity, Unisphere, Dell EMC RecoverPoint, PowerPath y VPLEX son marcas registradas o marcas comerciales de Dell EMC en los Estados Unidos y en otros países. VMware, vCenter, vSphere y el logotipo de VMware son marcas registradas o marcas comerciales de VMware, Inc., en los Estados Unidos y en otras jurisdicciones.

Dell EMC considera que la información contenida en este documento es precisa a partir de su fecha de publicación. La información está sujeta a cambios sin previo aviso.



Más información acerca de las soluciones Dell EMC Unity



Ponerse en contacto con un experto de Dell EMC

© 2020 Dell Inc. o sus filiales. Todos los derechos reservados.
Dell, EMC y otras marcas comerciales son propiedad de Dell Inc. o sus filiales.
Otras marcas comerciales pueden pertenecer a sus respectivos propietarios. Número de referencia: H17713.1

DELL Technologies

S4100 SPEC SHEET



DELL EMC POWERSWITCH S4100-ON

High-performance open networking top-of-rack switches with multirate Gigabit Ethernet and unified ports

The S4100-ON 10GbE switches comprise DellTechnologies' latest disaggregated hardware and software data center networking solutions, providing state-of-the-art 100GbE uplinks, fibre channel connectivity and a broad range of functionality to meet the growing demands of today's data center environment. These innovative, next-generation top-of-rack open networking switches offer optimum flexibility and cost-effectiveness for the enterprise, midmarket and tier 2 cloud service providers with demanding compute and storage traffic environments.

The compact S4100-ON models provide industry-leading density with up to 48 ports of 10GbE or up to 48 ports of 10GBaseT ports, 2 ports of 40GbE and 4 ports of 100GbE in a 1RU form factor. The S4148U-ON model can support up to 28 8/16G fibre channel ports, or 16 ports of 32G* fibre channel ports. The S4112-ON is a half-rack width model that supports up to 12 ports of 10GbE or 12 ports 10GBaseT, and 3 ports of 100GbE.

Using industry-leading hardware and a choice of Dell EMC SmartFabric OS10 or select 3rd party network operating systems and tools, the S4100-ON Series offers flexibility by provision of configuration profiles and delivers non-blocking performance for workloads sensitive to packet loss. The compact S4100-ON models provide multirate speed, enabling denser footprints and simplifying migration to 100Gbps. Also unique to the S4100-ON series is the ability to meet the demands of converged and virtualized data centers
by offering unified ports (S4148U) and hardware support for L2 and L3 VXLAN Gateway. Priority-based flow control (PFC), data center bridge exchange (DCBX) and enhanced transmission selection (ETS) make the S4100-ON ideally suited for DCB environments. Dell EMC PowerSwitch S4100-ON switches support the open source Open Network Install Environment (ONIE) for zero touch installation of Dell EMC SmartFabric OS10 networking operating system, as well as of alternative network operating systems

Maximum performance and functionality

The S4100-ON series are high-performance, multifunction, 1/10/25/40/50/100 GbE and 8/16/32G FC top-of-rack (ToR) switches purpose-built for applications in high-performance data center, cloud and computing environments. Architectural features to optimize data center network flexibility, efficiency and availability include IO panel to PSU airflow or PSU to IO panel airflow for hot/cold aisle environments and redundant, hot-swappable power supplies and fans.

Key applications

- Organizations looking to enter the software-defined data center era with a choice of networking technologies designed to maximize flexibility
- Multi-functional 1/10/25/40/50/100 GbE switching in High Performance Computing Clusters or other business-sensitive deployments requiring the highest bandwidth. High-density 1/10 GbE ToR server access in high-performance data center environments
- iSCSI and FC storage deployment, including DCB converged lossless transactions
- Small-scale data center fabric implementation via the S4100-ON switch in leaf and spine along with S-Series 1/10GbE ToR switches
- VXLAN layer 2/layer 3 gateway support (available in hardware only)

Key features

- 1RU high-density 10/40/100 GbE ToR switches with up to 48 ports of 10 GbE (SFP+) or up to 48 ports of 10GBaseT ports, or up to 28 ports of 8/16 fibre channel, two ports of 40 GbE (QSFP+), and up to four ports of 100GbE (QSFP28) or four ports of 8/16/32G fibre channel
- The S4112 is a 1RU, half-rack width 10/100GbE ToR switch with up to 12 ports of 10GbE (SFP+) or up to 12 ports of 10GBaseT ports, and up to three ports of 100GbE (QSFP28)
- Multi-rate 100GbE ports support 10/25/40/50 GbE. 40GbE ports support 10GbE. 10GbE ports support 1GbE. Up to four different simultaneous speeds are possible in a given profile.
- Supports dynamic reconfiguration of unified ports on S4148U product as 10GbE or 8/16G FC on SFP+ ports, and 25GbE or 16/32Gb FC on QSFP28 ports
- 1.76Tbps (full-duplex) non-blocking, cut-through switching fabric delivers line-rate performance under full load on S4148F-ON, S4148FE-ON, S4148T-ON and S4148U-ON.
- 960Gbps (full-duplex) non-blocking, cut-through switching fabric delivers line-rate performance under full load on S4128F-ON and S4128T-ON
- 840Gbps (full-duplex) non-blocking, cut-through switching fabric delivers line-rate performance under full load on S4112F-ON and S4112T-ON
- VXLAN gateway functionality support for bridging and routing the non-virtualized and the virtualized overlay networks with line rate performance
- Converged Network support with DCB
- IO panel to PSU airflow or PSU to IO panel airflow
- Redundant, hot-swappable power supplies and fans (S4112-ON has redundant, fixed power supplies and fans)
- Support for 10GBASE-LRM optics over OM1/OM2 fiber on S4148FE-ON product (not supported on other products in S4100 product family)
- IEEE 1588v2 supported (hardware only) on 48 port models

* Not line rate

Key Features with Dell EMC SmartFabric OS10

- Consistent DevOps framework across compute, storage and networking elements
- Standard networking features, interfaces and scripting functions for legacy network operations integration
- Standards-based switching hardware abstraction via Switch Abstraction Interface (SAI)
- Pervasive, unrestricted developer environment via Control Plane Services (CPS)
- OS10 Enterprise Edition software enables Dell Technologies layer 2 and 3 switching and routing protocols with integrated IP services, quality of service, manageability and automation features
- OS10 supports Precision Time Protocol (PTP, IEEE 1588v2) to synchronize clocks on network devices. **
- Leverage common open source tools and best practices (data models, commit rollbacks)
- Increase VM Mobility region by stretching L2 VLAN within or across two DCs with unique VLT capabilities
- Scalable L2 and L3 Ethernet Switching with QoS, ACL and a full complement of standards based IPv4 and IPv6 features including OSPF, BGP and PBR
- Enhanced mirroring capabilities including local mirroring, Remote Port Mirroring (RPM), and Encapsulated Remote Port Mirroring (ERPM)
- Converged network support for Data Center Bridging, with priority flow control (802.1Qbb), ETS (802.1Qaz), DCBx and iSCSI TLV
Enhanced mirroring capabilities including local mirroring, Remote Port Mirroring (RPM), and Encapsulated Remote Port Mirroring (ERPM)
Converged network support for Data Center Bridging, with priority flow control (802.1Qbb), ETS (802.1Qaz), DCBx and iSCSI TLV

	S4112F-ON	S4112T-ON	S4128F-ON	S4128T-ON	S4148F-ON	S4148FE-ON	S4148T-ON	S4148U-ON
Ports	12xSFP+ 3xQSFP28	12x10GbT 3xQSFP28	28xSFP+ 2xQSFP28	28x10GbT 2x QSFP28	48xSFP+ 2xQSFP+ 4xQSFP28	48xSFP+ 2xQSFP+ 4xQSFP28	48x10GbT 2xQSFP+ 4xQSFP28	48xSFP+ 2xQSFP+ 4xQSFP28
Unified port								●
Max 10GbE density	24	24 (12 10GbT and 12 SFP+)	6	36 (28 10GbT and 8 FP+)	72	72	72 (48 10GbT and 24 FP+)	72
Max 25GbE density	12	12	8	8	16	16	16	16
Max 40GbE density	3	3	2	2	6	6	6	6
Max 50GbE density	6	6	4	4	8	8	8	8
Max 100GbE density	3	3	2	2	4	4	4	4
Max FC 8G/16G ports (oversubscribed)	0	0	0	0	0	0	0	40
Max FC 16G line rate	0	0	0	0	0	0	0	28
Max FC 32G ports (oversubscribed)	0	0	0	0	0	0	0	16
Max FC 32G line rate	0	0	0	0	0	0	0	8
Switching capacity	840Gbps	840Gbps	960Gbps	960Gbps	1.76Tbps	1.76Tbps	1.76Tbps	1.76Tbps
Throughput	630Mpps	630Mpps	720Mpps	720Mpps	1320Mpps	1320Mpps	1320Mpps	1320Mpps
LRM optics support						●		
1588v2 PTP timing					●	●	●	●
Max power consumption	180W	200W	260W	300W	370W	400W	440W	460W
Typical operating power	90W	120W	160W	250W	200W	240W	320W	300W
Number of fan trays	Fixed	Fixed	4	4	4	4	4	4
Fans per fan tray	3	3	1	1	1	1	2	2
Weight	8.30lbs	8.45lbs	19.66 lbs (8.92 kg)	20.67 lbs (9.38 kg)	20.15 lbs (9.14 kg)	20.85 lbs (9.46 kg)	22.37 lbs (10.15 kg)	20.52 lbs (9.31 kg)
Max thermal output	614 BTU/ hour	682 BTU/ hour	886 BTU/h	1,023 BTU/h	1261 BTU/h	1,364 BTU/h	1,500 BTU/h	1,568 BTU/h

● Supported

© 2020 Dell Inc. All Rights Reserved.

Product	Description
S4100-ON	S4112F, 12x 10GbE SFP+, 3x 100GbE QSFP28, 2x AC Fixed PSU, 3x Fixed Fan, I/O Panel to PSU Airflow S4112F, 12x 10GbE SFP+, 3x 100GbE QSFP28, 2x AC Fixed PSU, 3x Fixed Fan, I/O PSU to I/O Panel Airflow S4112T, 12x 10GBASE-T, 3x 100GbE QSFP28, 2x AC Fixed PSU, 3x Fixed Fan, I/O Panel to PSU Airflow S4112T, 12x 10GBASE-T, 3x 100GbE QSFP28, 2x AC Fixed PSU, 3x Fixed Fan, I/O PSU to I/O Panel Airflow S4112F, 12x 10GbE SFP+, 3x 100GbE QSFP28, 2x DC Fixed PSU, 3x Fixed Fan, I/O Panel to PSU Airflow S4112F, 12x 10GbE SFP+, 3x 100GbE QSFP28, 2x DC Fixed PSU, 3x Fixed Fan, I/O PSU to I/O Panel Airflow S4112T, 12x 10GBASE-T, 3x 100GbE QSFP28, 2x DC Fixed PSU, 3x Fixed Fan, I/O Panel to PSU Airflow S4112T, 12x 10GBASE-T, 3x 100GbE QSFP28, 2x DC Fixed PSU, 3x Fixed Fan, I/O PSU to I/O Panel Airflow S4128F, 28x 10GbE SFP+, 2x 100GbE QSFP28, 2x AC PSU, 4x Fan module, I/O Panel to PSU Airflow S4128F, 28x 10GbE SFP+, 2x 100GbE QSFP28, 2x AC PSU, 4x Fan module, PSU to I/O Panel Airflow S4128T, 28x 10GBASE-T, 2x 100GbE QSFP28, 2x AC PSU, 4x Fan module, I/O Panel to PSU Airflow S4128T, 28x 10GBASE-T, 2x 100GbE QSFP28, 2x AC PSU, 4x Fan module , PSU to I/O Panel Airflow S4148F, 48x 10GbE SFP+, 2x QSFP+, 4x 100GbE QSFP28, 2x AC PSU, 4x Fan module, I/O Panel to PSU Airflow S4148F, 48x 10GbE SFP+, 2x QSFP+, 4x 100GbE QSFP28, 2x AC PSU, 4x Fan module, PSU to I/O Panel Airflow S4148FE, 48x 10GbE SFP+, 2x QSFP+, 4x 100GbE QSFP28, 2x AC PSU, 4x Fans, I/O Panel to PSU Airflow S4148FE, 48x 10GbE SFP+, 2x QSFP+, 4x 100GbE QSFP28, 2x AC PSU, 4x Fan module, PSU to I/O Panel Airflow S4148T, 48x 10GBASE-T, 2x QSFP+, 4x 100GbE QSFP28, 2x AC PSU, 4x Fan module, I/O Panel to PSU Airflow S4148T, 48x 10GBASE-T, 2x QSFP+, 4x 100GbE QSFP28, 2x AC PSU, 4x Fan module, PSU to I/O Panel Airflow S4148U, 24x Unified port SFP+, 24x 10GbE SFP+, 2x QSFP+, 4x Unified port QSFP28, 2x AC PSU, 4x Fan module, I/O Panel to PSU Airflow S4148U, 24x Unified port SFP+, 24x 10GbE SFP+, 2x QSFP+, 4x Unified port QSFP28, 2x AC PSU, 4x Fan module, PSU to I/O Panel Airflow
Redundant power supplies (not applicable to S4112)	S4100, AC Power Supply, IO Panel to PSU Airflow S4100, AC Power Supply, PSU to IO Panel Airflow S4100, DC Power Supply, IO Panel to PSU Airflow (available as custom kit) S4100, DC Power Supply, PSU to IO Panel Airflow (available as custom kit) S4100, HV DC Power Supply, IO Panel to PSU Airflow S4100, HV DC Power Supply, PSU to IO Panel Airflow
Fans (not applicable to S4112)	S4100 fan module, IO Panel to PSU Airflow S4100 fan module, PSU to IO Panel Airflow
Optics	Transceiver, 10GbE, SR SFP+, short reach Transceiver, 10GbE, LR SFP+, long reach Transceiver, 10GbE, ER SFP+, extended reach Transceiver, 10GbE, ZR SFP+ extra extended reach 10G, Transceiver, 10GbE, USR, SFP+ Transceiver, 10GbE, LRM, SFP+ (for S4148FE only) Transceiver, 10GBASE-T use with QSA in QSFP+ port, 30m reach on CAT6a/7 Transceiver, 40GbE, SR4 optic QSFP+ Transceiver, 40GbE, eSR4 optic QSFP+ Transceiver, 40GbE, LR4 optic QSFP+ Transceiver, 40GbE, ER4 optics QSFP+ Transceiver, 40GbE, PSM4-LR MPO 10Km QSFP+ to LC Transceiver, 40GbE, LM4 / SM4 Duplex QSFP+ Transceiver, 100GbE, SR4 QSFP28 Transceiver, 100GbE, LR4 QSFP28 Transceiver, 100GbE, LR4Lite QSFP28 Transceiver, 100GbE, CWDM4 2Km QSFP28 Transceiver, 100GbE, PSM4 500m QSFP28 Transceiver, 100GbE, PSM4-IR, QSFP28 Transceiver, SFP+, 16Gbps Fibre Channel, SWL, 850nm, LC Duplex (S4148U model only) Transceiver, SFP+, 16Gbps Fibre Channel, LWL, 1310nm, LC SMF (S4148U model only) Transceiver, QSFP+, 4x16Gbps Fibre Channel, SW4, 850nm, MPO MMF (S4148U model only) Transceiver, QSFP28, 4x32Gbps Fibre Channel, SW4, 850nm, MPO MMF (S4148U model only)
Cables	40GbE, QSFP+ to QSFP+, active optical 40GbE, QSFP+ to QSFP+, passive DAC 40GbE, MTP to 4xLC optical breakout 40GbE, 4x10GbE, QSFP+ to 4xSFP+, passive DAC 100GbE, 4x25GbE, QSFP28 to 4xSFP28, passive DAC 100GbE, QSFP28 to QSFP28, active optical 100GbE, QSFP28 to QSFP28, passive DAC 100GbE, 2x50GbE, QSFP28 to 2xQSFP28, passive DAC, breakout

© 2020 Dell Inc. All Rights Reserved.

Physical

1 RJ45 console/management port with RS232 signaling
1 RJ45 micro-USB-B console port
1 RJ45 10/100/1000Base-T management Ethernet port
Size: 1 RU, 1.75"(h) x 17"(w) x 18"(d) (4.4cm (h) x 43.1cm (w) x 45.7cm (d))
S4112: 1.7"(h) x 8.28"(w) x 18"(d) (4.125cm (h) x 20.9cm (w) x 45cm (d)
Power supply: 100–240 VAC 50/60 Hz
Power supply (DC), applicable to S4412: rated -40 to -72 VDC
Max. current draw per system: 6A/5A at 100/120V
AC; 3A/2.5A at 200/240V AC
S4112: 2A/1.7A at 100/120V AC; 1A/0.8A at 200/240V AC
S4112 (DC): -40V/5A, -48V/4.2A, -72V/2.8A
Max. operating specifications:
Operating temperature: 41º to 104º F (5º to 40º C)
Operating humidity: 5 to 85% (RH), non-condensing
Max. non-operating specifications:
Storage temperature: -40º to 149ºF (-40º C to 65º C)
Storage humidity: 5 to 95% (RH), non-condensing

Redundancy

Hot swappable redundant power (not applicable to S4112)
Hot swappable redundant fans (not applicable to S4112)
Fixed, redundant power supply and fan for S4112

Performance

Packet buffer memory: 12MB
CPU memory: 4GB
MAC addresses: 272K (in Scaled L2 mode)
PVST: 128 instances
ARP table 200K (in Scaled
L3 host mode)
IPv4 routes: 200K (in Scaled
L3 routes mode)
IPv6 hosts: 64K
IPv6 routes: 130K (in Scaled L3 routes mode)
Multicast hosts: 8K
Link aggregation: 32 links per group, 128 groups
Layer 2 VLANs: 4K
Layer3 VLANs: 500
MSTP: 32 instances
LAG load balancing: Based on layer 2, IPv4 or IPv6 headers

L2 Ingress ACL:	6K
L2 Egress ACL:	1K
IPv4 Ingress ACL:	6K
IPv4 Egress ACL:	1K
IPv6 Ingress ACL:	3K
IPv6 Egress ACL:	500

Storage performance parameters

iSCSI Sessions:	255
iSCSI Target:	16
F-Port: Max F-Port Sessions:	526

F-Port: Max members in a zone: 526

Dell EMC SmartFabric OS10 Software

Specifications

IEEE Compliance

802.1AB	LLDP
TIA-1057	LLDP-MED
802.1s	MSTP
802.1w	RSTP
802.3ab	Gigabit Ethernet (1000Base-T)
802.3ad	Link Aggregation with LACP
802.3ae	10 Gigabit Ethernet (10GBase-X)
802.3ba	40 Gigabit Ethernet (40GBase-X)
802.3i	Ethernet (10Base-T)
802.3u	Fast Ethernet (100Base-TX)
802.3z	Gigabit Ethernet (1000BaseX)
802.1D	Bridging, STP
802.1p	L2 Prioritization
802.1Q	VLAN Tagging, GVRP
802.1Qbb	PFC
802.1Qaz	ETS
802.1s	MSTP
802.1w	RSTP
PVST+	
802.1X	Network Access Control
802.3ab	Gigabit Ethernet (1000BASE-T) or breakout
802.3ac	Frame Extensions for VLAN Tagging
802.3ad	Link Aggregation with LACP
802.3ae	10 Gigabit Ethernet (10GBase-X)
802.3ba	40 Gigabit Ethernet (40GBase- SR4, 40GBase-CR4, 40GBase-LR4, 100GBase-SR10, 100GBase-LR4, 100GBase-ER4) on optical ports
802.3bj	100 Gigabit Ethernet
802.3u	Fast Ethernet (100Base-TX) on mgmt ports
802.3x	Flow Control
802.3z	Gigabit Ethernet (1000Base-X) with QSA

ANSI/TIA-1057 LLDP-MED
Jumbo MTU support 9,416 bytes

Layer2 Protocols

802.1D	Compatible
802.1p	L2 Prioritization
802.1Q	VLAN Tagging
802.1s	MSTP
802.1w	RSTP
802.1t	RPVST+
802.3ad	Link Aggregation with LACP

VLT (Virtual Link Trunking)

VLT Enhancements
Minloss Upgrades
VLT Proxy Gateway
RVPST over VLT
DCB, FSB, iSCSI over VLT
RSPAN over VLT

RFC Compliance

768	UDP
793	TCP
854	Telnet
959	FTP
1321	MD5
1350	TFTP
2474	Differentiated Services
2698	Two Rate Three Color Marker
3164	Syslog
4254	SSHv2

General IPv4 Protocols

791	IPv4
792	ICMP
826	ARP
1027	Proxy ARP
1035	DNS (client)
1042	Ethernet Transmission
1191	Path MTU Discovery
1305	NTPv4
1519	CIDR
1588v2	PTP support **
1812	Routers
1858	IP Fragment Filtering
2131	DHCP (server and relay)
5798	VRRP
3021	31-bit Prefixes
3046	DHCP Option 82 (Relay)
1812	Requirements for IPv4 Routers
1918	Address Allocation for Private Internets
2474	Diffserv Field in IPv4 and Ipv6 Headers
2597	Assured Forwarding PHB Group
3195	Reliable Delivery for Syslog
3246	Expedited Forwarding PHB
4364	VRF-lite (IPv4 VRF with OSPF and BGP)*

COPP: Control Plane Policing
Policy Based Routing

General IPv6 Protocols

1981	Path MTU Discovery*
2460	IPv6
2461	Neighbor Discovery*
2462	Stateless Address AutoConfig
2463	ICMPv6
2464	Ethernet Transmission
2675	Jumbo grams
3587	Global Unicast Address Format
4291	IPv6 Addressing
2464	Transmission of IPv6 Packets over Ethernet Networks
2711	IPv6 Router Alert Option
4007	IPv6 Scoped Address Architecture
4213	Basic Transition Mechanisms for IPv6 Hosts and Routers
4291	IPv6 Addressing Architecture
5095	Deprecation of Type 0 Routing Headers in IPv6

IPv6 Management support (telnet, FTP, TACACS, RADIUS, SSH, NTP)

OSPF

1587	NSSA
1745	OSPF/BGP interaction
1765	OSPF Database overflow
2154	MD5
2328	OSPFv2
2370	Opaque LSA
3101	OSPF NSSA
3623	OSPF Graceful Restart (Helper mode)*

Security

2865	RADIUS
3162	Radius and IPv6

4250, 4251, 4252, 4253, 4254 SSHv2

4301	Security Architecture for IPSec*
4302	IPSec Authentication Header*
4303	ESP Protocol*

BGP

1997	Communities
2385	MD5
2439	Route Flap Damping
2796	Route Reflection
2842	Capabilities
2918	Route Refresh
3065	Confederations
4271	BGP-4
4360	Extended Communities
4893	4-byte ASN
5396	4-byte ASN Representation
5492	Capabilities Advertisement

Linux Distribution

Debian Linux version 8.4
Linux Kernel 3.16

MIBS

IP MIB– Net SNMP
IP Forward MIB– Net SNMP
Host Resources MIB– Net SNMP
IF MIB – Net SNMP

© 2020 Dell Inc. All Rights Reserved.

LLDP MIB
Entity MIB
LAG MIB
Dell-Vendor MIB
TCP MIB – Net SNMP
UDP MIB – Net SNMP
SNMPv2 MIB – Net SNMP

Network Management

SNMPv1/2
SSHv2
FTP, TFTP, SCP
Syslog
Port Mirroring
RADIUS
802.1X
Support Assist (Phone Home)
Netconf APIs
XML Schema
CLI Commit (Scratchpad)
sFlow
Automation
Control Plane Services APIs
Linux Utilities and Scripting Tools
Quality of Service
Access Control Lists
Prefix List
Route-Map
Rate Shaping (Egress)
Rate Policing (Ingress)
Scheduling Algorithms
- Round Robin
- Weighted Round Robin
- Deficit Round Robin
- Strict Priority

Weighted Random Early Detect

Data center bridging

802.1Qbb Priority-Based Flow Control
802.1Qaz Enhanced Transmission Selection (ETS)*
Data Center Bridging eXchange (DCBx)
DCBx Application TLV (iSCSI, FCoE*)
Fibre Channel (applicable only to S4148U-ON)
FCF F-Port
FC Zoning

Regulatory compliance

Safety

UL/CSA 60950-1, Second Edition
EN 60950-1, Second Edition
IEC 60950-1, Second Edition Including All National Deviations and Group Differences
EN 60825-1 Safety of Laser Products Part 1: Equipment Classification Requirements and User's Guide
EN 60825-2 Safety of Laser Products Part 2: Safety of Optical Fibre Communication Systems
FDA Regulation 21 CFR 1040.10 and 1040.11

Emissions

Australia/New Zealand: AS/NZS CISPR 32: Class A
Canada: ICES-003, Issue-4, Class A
Europe: EN 55032: 2015+A1:2007 (CISPR 32), Class A
Japan: VCCI V3/2009 Class A
USA: FCC CFR 47 Part 15, Subpart B:2009, Class A

Immunity

EN 300 386 V1.4.1:2008 EMC for Network Equipment
EN 55024: 1998 + A1: 2001 + A2: 2003
EN 61000-3-2: Harmonic Current Emissions
EN 61000-3-3: Voltage Fluctuations and Flicker
EN 61000-4-2: ESD
EN 61000-4-3: Radiated Immunity
EN 61000-4-4: EFT
EN 61000-4-5: Surge
EN 61000-4-6: Low Frequency Conducted Immunity

RoHS

All S-Series components are EU RoHS compliant.

Certifications

Japan: VCCI V3/2009 Class A
USA: FCC CFR 47 Part 15, Subpart B:2009, Class A

Warranty

1 Year Return to Depot



Dell Technologies Services

Plan, deploy, manage and support your IT transformation with our top-rated services

Consulting

Dell Technologies Consulting Services provides industry professionals with a wide range of tools and the experience your need to design and execute plans to transform your business.

Deployment

Accelerate technology adoption with ProDeploy Enterprise Suite. Trust our experts to lead deployments through planning, configuration and complex integrations.

Management

Regain control of operations with flexible IT management options. Our Residency Services help you adopt and optimize new technologies and our Managed Services allow you to outsource portions of your environment to us.

Support

Increase productivity and reduce downtime with ProSupport Enterprise Suite. Expert support backed by proactive and predictive artificial intelligence tools.

Education

Dell Technologies Education Services help you develop the IT skills required to lead and execute transformational strategies. Get certified today.

Learn more at DellTechnologies.com/Services

Learn more at DellTechnologies.com/Networking

© 2020 Dell Inc. Dell, EMC, and other trademarks are trademarks of Dell Inc. or its subsidiaries. Other trademarks may be trademarks of their respective owners.

DELL Technologies

N3000 SPEC SHEET



DELL EMC POWERSWITCH N3000E SERIES SWITCHES

Energy-efficient, cost-effective 1GbE switches for modernizing and scaling network infrastructure

The N3000E switch series offers a power-efficient and resilient Gigabit Ethernet GbE) switching solution with integrated 10GbE uplinks for advanced Layer 3 distribution for offices and campus networks. The series has high-performance capabilities and wire-speed performance utilizing a non-blocking architecture to easily handle unexpected traffic loads. Use dual internal hot-swappable 80PLUS-certified power supplies for high availability and power efficiency. The switches offer simple management and scalability via an 84Gbps (full duplex) high-availability stacking architecture that allows management of up to 12 switches from a single IP address. Note: With OS 6.5.1.x and higher, max stack for N3000 series is 8; however, N3000E series and N3132PX-ON support max stack of 12 members. N3000 series can be stacked with N3000E series; however, stack size is limited to 8 and active VLANs to 1024.

Modernize campus network architectures

Modernize campus network architectures with a power-efficient and resilient 1/10GbE switching solution with dense Power over Ethernet Plus (PoE+) and PoE 60W. Select N3000E models offer 24 or 48 ports of PoE+, or up to 32 ports of PoE 60W to deliver clean power to network devices such as wireless access points (APs), Voice-over-IP (VoIP) handsets, video conferencing systems and security cameras. For greater interoperability in multivendor networks, N3000E series switches offer the latest open-standard protocols and include technology to interface with Cisco protocol RPVST+ and devices using CDP.

Achieve high availability and full bandwidth utilization with Multi-chassis Link Aggregation (MLAG). N3000E series switches support MLAG to create active/active loop-free redundancy without spanning tree. Server rooms can deliver reliable server and storage connectivity with features to help save time and avoid configuration errors. N3000E supports VRF-lite, allowing it to be partitioned into multiple virtual routers with isolated control and data planes on the same physical switch.

Leverage familiar tools and practices

All N-Series switches include Dell EMC Networking OS6, designed for easier deployment, greater interoperability and a lower learning curve for network administrators. OS6 common command line interface (CLI) and graphic user interface (GUI) are intuitive, so skilled network administrators can get productive quickly. Select N3000E switches now support the Open Network Install Environment (ONIE), enabling installation of alternate network operating systems.

Deploy with confidence at any scale

N3000E series switches help create performance assurance with a data rate up to 328Gbps (full duplex) and a forwarding rate up to 428Mpps. Scale easily with built-in rear stacking ports. Switch stacks of up to 624 1GbE ports can be managed from a single screen using the highly available stacking architecture for high-density aggregation with seamless redundant availability. The N-Series switches' lifetime warranty covers software upgrades, hardware repair or replacement, and optics and cables purchased with the switch.*

Hardware, performance and efficiency

- Up to 48 line-rate GbE ports of copper or fiber, two combo ports for fiber/copper flexibility, and two integrated 10GbE SFP+ ports.
- Up to 48 ports of PoE+ or 32 ports of PoE 60W in 1RU without an external power supply.
- Up to eight 2.5/5GbE ports delivering additional bandwidth for Wave 2 wireless access points.
- Hot swappable expansion module supporting dual-port SFP+ or dual-port 10GBaseT.
- Available with dual 80PLUS-certified hot swappable power supplies. Variable speed fan operation helps decrease cooling and power costs.
- Energy-Efficient Ethernet and lower power PHYs reduce power to inactive ports and idle links, providing energy savings from the power cord to the port.
- Dell EMC Fresh Air compliance for operation in environments up to 113ºF (45ºC) reduces cooling costs.

Deploying, configuring and managing

- USB auto-configuration rapidly deploys the switch without complex TFTP configurations or sending technical staff to remote offices.
- Management via an intuitive and familiar CLI, embedded web server (GUI), SNMP-based management console application (including Dell EMC OpenManage Network Manager), Telnet or serial connection.
- Private VLAN extensions and Private VLAN Edge support.

**Select Networking products carry a Lifetime Limited Warranty with Basic Hardware Service (repair or replacement) for life. Repair or replacement does not include troubleshooting, configuration, or other advanced service provided by Dell EMC ProSupport. For details, visit https://www.dell.com/en-us/work/shop/networkingwarranty/cp/networkingwarranty.

Product	Description
N3000E series	N3024ET-ON: 24x RJ45 10/100/1000Mb auto-sensing ports, 2x SFP+ ports, 2x GbE combo media ports, 1x hot swap expansion module bay, 1x 200W PSU included, 2Gb memory and 1Gb of flash N3024EF-ON: 24x 1000-SX (up to 500m distance) or 1000-LX (up to 10km distance) SFP GbE ports, 2x SFP+ ports, 2x GbE combo media ports, 1x hot swap expansion module bay, 1x 200W PSU included, 2Gb memory and 1Gb of flash N3024EP-ON: 12x RJ45 10/100/1000Mb PoE+ (up to 30.8W) auto- sensing ports, 12x RJ4510/100/1000Mb PoE 60W auto-sensing ports, 2x SFP+ ports, 2x GbE combo media ports, 1x hot swap expansion module bay, 1x 715W PSU included (requires C15 plug), 2Gb memory and 1Gb of flash N3048ET-ON: 48x RJ45 10/100/1000Mb auto-sensing ports, 2x SFP+ ports, 2x GbE combo media ports, 1x hot swap expansion module bay, 1x 200W PSU included, 2G memory and 1Gb of flash N3048EP-ON: 48x RJ45 10/100/1000Mb PoE+ (up to 30.8W) auto-sensing ports; first twelve RJ45 10/100/1000Mb can provide PoE 60W auto-sensing ports, 2x SFP+ ports, 2x GbE combo media ports,1x hot swap expansion module bay, 1x 1100W PSU included (requires C15 plug); 2GB memory and 4GB flash (on product shipping from July 1st, 2019). N3132PX-ON: 24x RJ45 10/100/1000Mb PoE 60W auto-sensing ports, 8x RJ45 10/100/1000/2500/5000Mb PoE 60W auto-sensing ports, 4x SFP+ ports, 1x hot swap expansion module bay, 1x 1100W PSU included (requires C15 plug)
Power cords	C13 to NEMA 5-15, 3M C13 to C14, 2M C15 to NEMA 5-15, 2M (C15 for POE N-Series only)
Modules (optional)	2-port 10 Gigabit BASE-T RJ-45 hot swappable uplink module 2-port 10 Gigabit SFP+ hot swappable uplink module 2-port 40 Gigabit QSFP+ hot swappable module (N3132PX-ON only) Stacking module (N3132PX-ON only)
Power supplies (optional)	200W AC hot swappable with V-Lock, adds redundancy to non- PoE switches (N3024ET-ON, N3024EF-ON and N3048ET-ON only) 715W AC hot swappable, adds redundancy to N3024EP-ON 1100W AC hot swappable, adds redundancy to N3048EP-ON N3024EP-ON for additional PoE+ power (N3024EP-ON, N3048EP-ON, N3132PX-ON only)
Optics (optional)	Transceiver, SFP, 100BASE-FX, 1310nm wavelength, up to 2km reach Transceiver, SFP, 1000BASE-T Transceiver, SFP, 1000BASE-SX, 850nm wavelength, up to 550m reach Transceiver, SFP, 1000BASE-LX, 1310nm wavelength, up to 10km reach Transceiver, SFP, 1000BASE-ZX, 1550nm wavelength, up to 80km reach Transceiver, SFP+, 10GbE, LRM, 1310nm wavelength, up to 220m reach Transceiver, SFP+, 10GbE, SR, 850nm wavelength, up to 300m reach Transceiver, SFP+, 10GbE, LR, 1310nm wavelength, up to 10km reach Transceiver, SFP+, 10GbE, ER, 1550nm wavelength, up to 40km reach
Cables (optional)	Stacking cable 0.25m, 1m and 3m Dell Technologies Networking cable, SFP+ to SFP+, 10GbE, copper twinax direct attach cable, 0.5m, 1m, 3m, 5m and 7m

© 2020 Dell Inc. All Rights Reserved.

Physical

2 rear stacking ports (21Gbps) supporting up to 84Gbps (full- duplex) (N3132PX-ON requires optional stacking module)
2 integrated front 10GbE SFP+ dedicated ports (N3132PX-ON includes 4 integrated SFP+ ports)
Out-of-band management port (10/100/1000BASE-T)
USB (Type A) port for configuration via USB flash drive
Auto-negotiation for speed and flow control
Auto-MDI/MDIX, port mirroring
Flow-based port mirroring
Broadcast storm control
Energy-Efficient Ethernet per port settings
Redundant variable speed fans
Air flow: I/O to power supply
RJ45 console/management port with RS232 signaling (RJ-45 to female DB-9 connector cable included)
Dual firmware images on-board
Switching engine model: Store and forward

Chassis

Size (1RU, H x W x D):
1.7126 in x 17.0866 in x 16.0236 in
(43.5 mm x 434.0 mm x 407.0 mm)
(Power supply handle adds 1.38 in or 35 mm)
Approximate weight:
13.2277lbs/6kg (N3024ET-ON and N3024EFON),
14.5505lbs/6.6kg (N3024EPON),
13.8891lbs/6.3kg (N3048ET-ON),
15.2119lbs/6.9kg (N3048EP-ON),
15.7lbs/7.12kg (N3132PX-ON)
ReadyRails rack mounting system, no tools required

Environmental

Power supply:
200W (N3024, N3024F and N3048),
715W or 1,100W (N3024P),
1,100W (N3048P, N3132PX-ON)
Power supply efficiency: 80% or better in all operating modes
Max. thermal output (BTU/hr):
151.4 (N3024), 204.6 (N3024F), 4,467.1 (N3024P), 220.97 (N3048), 3,113.33 (N3048P), 7216.68 (N3132PX-ON)
Power consumption max (watts):
52.8 (N3024), 67.1 (N3024F), 1,287 (N3024P), 74.8 (N3048), 2,145 (N3048P), 2,115 (N3132PX-ON)
Operating temperature: 32° to 113°F (0° to 45°C)
Operating relative humidity: 95%
Storage temperature: –40° to 149°F (–40° to 65°C)
Storage relative humidity: 85%

Performance

MAC addresses: 32K
Static routes: 1,024 (IPv4)/1,024 (IPv6)
Dynamic routes: 8,160 (IPv4)/4,096 (IPv6)
Switch fabric capacity:
212Gbps (N3024ET-ON, N3024EF-ON and N3024EP-ON) (full duplex)
260Gbps (N3048ET-ON, N3048EP-ON)
328Gbps (N3132PX-ON)
Forwarding rate:
158Mpps (106 Gbps) (N3024ET-ON, N3024EF-ON, N3024EP-ON)
193Mpps (130 Gbps) (N3048ET-ON, N3048EP-ON)
428Mpps (288 Gbps) (N3132PX-ON)
Link aggregation: 128 LAG groups, 144 dynamic ports per stack, 8 member ports per LAG
Priority queues per port: 8
Line-rate Layer 2 switching: All (non-blocking)
Line-rate Layer 3 routing: All (non-blocking)
Flash memory: 256MB (512MB for N3132PX-ON)
Packet buffer memory: 4MB (5MB for N3132PX-ON)
CPU memory: 1GB (2GB for N3132PX-ON)
OSPF routing interfaces: 8,160
RIP routing interfaces: 512
ECMP next hops per route: 4
ECMP groups: 64
VLAN routing interfaces: 128
VLANs supported: 4,094
Protocol-based VLANs: Supported
Multicast forwarding entries: 1,536 (IPv4), 512 (IPv6)
ARP entries: 6,144
NDP entries: 400
Access control lists (ACL): Supported
MAC and IP-based ACLs: Supported
Time-controlled ACLs: Supported
Max number of ACLs: 100
Max ACL rules system-wide: 4,096
Max rules per ACL: 1,023
Max ACL rules per interface (IPv4): 3,072 (ingress), 1,024 (egress)
Max ACL rules per interface (IPv6): 1,021 (ingress), 512 (egress)
Max VLAN interfaces with ACLs applied: 24

IEEE compliance

802.1AB LLDP
Dell Voice VLAN
Dell ISDP (inter-operates with devices running CDP)
802.1D Bridging, Spanning Tree
802.1p Ethernet Priority (User Provisioning and Mapping)
Dell Adjustable WRR and Strict Queue Scheduling
802.1Q VLAN Tagging, Double VLAN Tagging, GVRP
802.1S Multiple Spanning Tree (MSTP)
802.1v Protocol-based VLANs
802.1W Rapid Spanning Tree (RSTP)
Dell RSTP-Per VLAN (compatible with Cisco's RPVST+)
Dell Spanning tree optional features: STP root guard, BPDU guard, BPDU filtering
802.1X Network Access Control, Auto VLAN
802.2 Logical Link Control
802.3 10BASE-T
802.3ab Gigabit Ethernet (1000BASE-T)
802.3ac Frame Extensions for VLAN Tagging
802.3ad Link Aggregation with LACP
802.3ae 10 Gigabit Ethernet (10GBASE-X)
802.3at PoE+ (N3024P and N3048P)
802.3AX LAG Load Balancing
Dell Mutli-Chassis LAG (MLAG)
Dell Policy Based Forwarding
802.3az Energy Efficient Ethernet (EEE)
802.3u Fast Ethernet (100BASE-TX) on management ports
802.3x Flow Control
802.3z Gigabit Ethernet (1000BASE-X)
ANSI LLDP-MED (TIA-1057)
MTU 9,216 bytes

RFC compliance and additional features

General Internet protocols

General Internet protocols are supported. For a detailed list, please contact your Dell Technologies representative.

General IPv4 protocols

General IPv4 protocols are supported. For a detailed list, please contact your Dell Technologies representative.

General IPv6 protocols

General IPv6 protocols are supported. For a detailed list, please contact your Dell Technologies representative.

Layer 3 functionality

1058	RIPv1	2453	RIPv2
1724	RIPv2 MIB Extension	2740	OSPFv3
1765	OSPF DB overflow	2787	VRRP MIB
1850	OSPF MIB	3101	NSSA
2082	RIP-2 MD5 Auth	3137	OSPF Stub Router Advert
2328	OSPFv2	3623	Graceful Restart
2338	VRRP	3768	VRRP
2370	Opaque LSA Option	4271	BGP
Dell Policy Based Routing		5187	OSPFv3 Graceful Restart

Multicast

1112	IGMPv1	3810	MLDv2
2236	IGMPv2	3973	PIM-DM
2365	Admin scoped IP Mcast	4541	IGMP v1/v2/v3 Snooping and Querier
2710	MLDv1		
2932	IPv4 MIB	4601	PIM-SM
2933	IGMP MIB	5060	PIM MIB

3376 IGMPv3 Dell Static IP Multicast
Draft-ietf-pim-sm-bsr-05
Draft-ietf-idmr-dvmrp-v3-10 DVMRP
Draft-ietf-magma-igmp-proxy-06.txt IGMP/MLD Proxying
Draft-ietf-magma-igmpv3-and-routing-05.txt
draft-ietf-idmr-dvmrp-mib-11
draft-ietf-magma-mgmd-mib-05
draft-ietf-pim-bsr-mib-06
IEEE 802.1ag draft 8.1 – Connectivity Fault Management (CFM)
IEEE 802.1p GMRP Dynamic L2 Multicast Registration

Quality of service

2474 DiffServ Field	2697 srTCM
2475 DiffServ Architecture	4115 trTCM
2597 Assured Fwd PHB	Dell L4 Trusted Mode

Dell Port Based QoS Services (TCP/UDP) Mode
Dell Red/WRED
Dell Flow Based QoS Services
Dell Audio Video Bridging Mode (IPv4/IPv6)
Dell UDLD

© 2020 Dell Inc. All Rights Reserved.

Network management and security

1155 SMIv1
1157 SNMPv1
1212 Concise MIB Definitions
1213 MIB-II
1215 SNMP Traps
1286 Bridge MIB
1442 SMIv2
1451 Manager-to-Manager MIB
1492 TACACS+
1493 Managed objects for Bridges MIB
1573 Evolution of Interfaces
1612 DNS Resolver MIB Extensions
1643 Ethernet-like MIB
1757 RMON MIB
1867 HTML/2.0 Forms with file upload extensions
1901 Community-based SNMPv2
1907 SNMPv2 MIB
1908 Coexistence between SNMPv1/v2
2011 IP MIB
2012 TCP MIB
2013 UDP MIB
2068 HTTP/1.1
2096 IP Forwarding Table MIB
2233 Interfaces Group using SMIv2
2246 TLS v1
2271 SNMP Framework MIB
2295 Transport Content Negotiation
2296 Remote Variant Selection
2346 AES Ciphersuites for TLS
2576 Coexistence between SNMPv1/v2/v3
2578 SMIv2
2579 Textual Conventions for SMIv2
2580 Conformance Statements for SMIv2
2613 RMON MIB
2618 RADIUS Authentication MIB
2620 RADIUS Accounting MIB
2665 Ethernet-like Interfaces MIB
2666 Identification of Ethernet chipsets
2674 Extended Bridge MIB
2737 ENTITY MIB
2818 HTTP over TLS
2819 RMON MIB (groups 1, 2, 3, 9)
2856 Text Conv. For High Capacity Data Types
2863 Interfaces MIB
2865 RADIUS
2866 RADIUS Accounting
2868 RADIUS Attributes for Tunnel Prot.
2869 RADIUS Extensions
3410 Internet Standard Mgmt. Framework
3411 SNMP Management Framework
3412 Message Processing and Dispatching
3413 SNMP Applications
3414 User-based security model
3415 View-based control model
3416 SNMPv2
3417 Transport Mappings
3418 SNMP MIB
3577 RMON MIB
3580 802.1X with RADIUS
3737 Registry of RMON MIB
4086 Randomness Requirements
4113 UDP MIB
4251 SSHv2 Protocol
4252 SSHv2 Authentication
4253 SSHv2 Transport
4254 SSHv2 Connection Protocol
4419 SSHv2 Transport Layer Protocol
4521 LDAP Extensions
4716 SECSH Public Key File Format
6101 SSL
6398 IP Router Alert
Dell Enterprise MIB supporting routing features draft-ietf-hubmib-etherif-mib- v3-00.txt (Obsoletes RFC 2665)
Dell LAG MIB Support for 802.3ad functionality
Dell sflow version 1.3
Dell 802.1x Monitor Mode
Dell Custom Login Banners
Dell Dynamic ARP Inspection
Dell IP Address Filtering
Dell Tiered Authentication
Dell RSPAN
Dell Change of Authorization
Dell Python Scripting
Dell Support Assist
HiveManager NG

Regulatory, environment and other compliance

Safety and emissions

Australia/New Zealand: ACMA RCA Class A
Canada: ICES Class A; cUL
China: CCC Class A; NAL
Europe: CE Class A
Japan: VCCI Class A
USA: FCC Class A; NRTL UL; FDA 21 CFR 1040.10 and 1040.11
Eurasia Customs Union: EAC
Germany: GS mark
Product meets EMC and safety standards in many countries inclusive of USA, Canada, EU, Japan, China. For more country-specific regulatory information, and approvals, please see your Dell Technologies representative.

RoHS

Product meets RoHS compliance standards in many countries inclusive of USA, EU, China, and India. For more country-specific RoHS compliance information, please see your Dell Technologies representative.
EU WEEE
EU Battery Directive
REACH

Energy

Japan: JEL

Certifications (available or coming soon)

Available with US Trade Agreements Act (TAA) compliance.
N-Series products have the necessary features to support a PCI compliant network topology.

Dell Technologies Services

Plan, deploy, manage and support your IT transformation with our top-rated services

Consulting
Dell Technologies Consulting Services provides industry professionals with a wide range of tools and the experience your need to design and execute plans to transform your business.

Deployment
Accelerate technology adoption with ProDeploy Enterprise Suite. Trust our experts to lead deployments through planning, configuration and complex integrations.

Management
Regain control of operations with flexible IT management options. Our Residency Services help you adopt and optimize new technologies and our Managed Services allow you to outsource portions of your environment to us.

Support
Increase productivity and reduce downtime with ProSupport Enterprise Suite. Expert support backed by proactive and predictive artificial intelligence tools.

Education
Dell Technologies Education Services help you develop the IT skills required to lead and execute transformational strategies. Get certified today.

Learn more at DellTechnologies.com/Services

Learn more at DellTechnologies.com/Networking

© 2020 Dell Inc. All Rights Reserved. Dell, EMC, Dell EMC and other trademarks are trademarks of Dell EMC Inc. or its subsidiaries.

Bogotá D.C., 9/10/2020 (MM/DD/YY)

Sres

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES,

Colombia

Referencia: No. ICFES-ICSI-002-2020

Por medio de la presente, Dell Colombia Inc., ("Dell") en su nombre y en nombre de las subsidiarias directas e indirectas de Dell Inc., fabricantes oficiales de los equipos de computación y periféricos marca Dell, con oficinas principales en One Dell Way, Round Rock Texas, Estados Unidos de América, declaramos:

Redcomputo Limitada (el "Partner") es un "Distribuidor Autorizado no Exclusivo" de productos y servicios de nuestra marca, miembro del Dell Technologies Partner Program bajo la categoría de Solution Provider/Channel - Titanium en el territorio de Colombia (el "Territorio"). Conforme a lo anterior el Partner posee nuestro apoyo en esta ocasión para ofertar nuestros productos y servicios (Unity 480 DPE 25x2.5" Dell Field Rack, CTX DS-6610B 8P/24P switch w/rear to front airflow (Includes 8x16Gb SFPs + rack kit), Dell EMC Switch S4128F-ON, (1U, 28 x 10GbE SFP+, 2 x QSFP28, PSU to IO, 2 PSU, OS10), Dell EMC N3048EP-ON Switch, (POE+, 48x 1GbT,2x SFP+ 10GbE,2 x GbE SFP combo ports,L3,Stacking,IO to PSU air,1x AC PSU), Dorado - 25 device Right to Manage(RTM)) a(al) INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES, por su cuenta y riesgo.

Los Unity 480 DPE 25x2.5" Dell Field Rack, CTX DS-6610B 8P/24P switch w/rear to front airflow (Includes 8x16Gb SFPs + rack kit), Dell EMC Switch S4128F-ON, (1U, 28 x 10GbE SFP+, 2 x QSFP28, PSU to IO, 2 PSU, OS10), Dorado - 25 device Right to Manage(RTM) cuentan con los siguientes servicios: Garantía ProSupport, 3 años. Los Dell EMC N3048EP-ON Switch, (POE +, 48x 1GbT,2x SFP+ 10GbE,2 x GbE SFP combo ports,L3,Stacking,IO to PSU air,1x AC PSU) cuentan con garantía básica Business Hours (5X10) Next Business Day Parts Delivery, año inicial. La prestación de dichos servicios es proporcionada por nosotros o alguno de nuestros canales autorizados de servicios en el Territorio.

Dell y EMC ratifican su compromiso de disponibilidad de repuestos y partes por un período de 5 año(s).

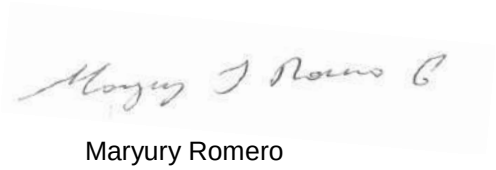
Los Centros Activos de Servicio para los Productos marca Dell pueden ser consultados en el siguiente link: http://www.dell.com/support/home/co/es/codhs1/servicecenter?lwp=rt.

Les informamos que los equipos Unity 480 DPE 25x2.5" Dell Field Rack, CTX DS-6610B 8P/24P switch w/rear to front airflow (Includes 8x16Gb SFPs + rack kit), Dell EMC Switch S4128F-ON, (1U, 28 x 10GbE SFP+, 2 x QSFP28, PSU to IO, 2 PSU, OS10), Dell EMC N3048EP-ON Switch, (POE+, 48x 1GbT,2x SFP+ 10GbE,2 x GbE SFP combo ports,L3,Stacking,IO to PSU air,1x AC

PSU), Dorado - 25 device Right to Manage(RTM) ofertados cuentan con las siguientes características:

- El sistema de almacenamiento ofertado para el ITEM 1 ALMACENAMIENTO UNIFICADO (SAN y NAS) DELL EMC UNITY tiene una disponibilidad del 99.9999%.
- Son nuevos, no re-manufacturados y no se encuentran declarados EOL (End of Life)

Atentamente,



Maryury Romero
Apoderada

Letter Owner: Diana Rodriguez

RECURSO HUMANO

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

2525520089CND

INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA 17/02/2011

RAFAEL ENRIQUE LASTRA CANTILLO

C.C. 79752796

EAN - ESCUELA DE ADMINISTRACIO DE NEGOCIOS

PRESIDENTE DEL CONSEJO

EAN
ESCUELA
DE ADMINISTRACIÓN
DE NEGOCIOS

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica Resolución No. 2898 del 16 de Mayo de 1.969 del Ministerio de Justicia

Teniendo en cuenta que

Rafael Enrique Lastra Cantillo

Documento de Identidad C.C. 79.751.796 Expedido en Santafé de Bogotá D.C.

Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por el programa académico y demás normas reglamentarias, en nombre de la República de Colombia le otorga el título de

Ingeniero de Sistemas

En testimonio firmamos y sellamos, en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., El día 18 del mes agosto de 2000

El Rector

El Decano

El Secretario

Anotado en el Libro de Registro de
Títulos de la E.A.N. No. 2
Registro No. 353 Folio No. 23
Diploma No. 557
Acta de Grado No. 557
Fecha: 18 de agosto de 2000

Project Management Institute

THIS IS TO CERTIFY THAT

Rafael Enrique Lastra Cantillo

HAS BEEN FORMALLY EVALUATED FOR DEMONSTRATED EXPERIENCE, KNOWLEDGE AND PERFORMANCE IN ACHIEVING AN ORGANIZATIONAL OBJECTIVE THROUGH DEFINING AND OVERSEEING PROJECTS AND RESOURCES AND IS HEREBY BESTOWED THE GLOBAL CREDENTIAL

Project Management Professional

IN TESTIMONY WHEREOF, WE HAVE SUBSCRIBED OUR SIGNATURES UNDER THE SEAL OF THE INSTITUTE

Peter Monkhouse • Chair, Board of Directors

Mark A. Langley • President and Chief Executive Officer

PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE CORPORATE SEAL 1969 PENNSYLVANIA

PMP® Number 1461060

PMP® Original Grant Date 03 October 2011

PMP® Expiration Date 02 October 2014

PMI® Project Management Institute

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25255-324639 CND
Fecha de Expedición: **26/02/2016**

Nombre:
LEIDY
AYALA JARAMILLO
Cédula:
C.C. 52115315
Profesión:
INGENIERA DE SISTEMAS
Institución:
FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 264 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN No. 03279 /93 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIERE EL TITULO PROFESIONAL DE:

INGENIERA DE SISTEMAS

A

LEIDY AYALA JARAMILLO

C.C. No. 52.115.315 EXPEDIDA EN: BOGOTÁ, D. E.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

BOGOTA, D. C. 28 DE ABRIL DE 2001

PRESIDENTE

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

Nº 8503

REGISTRADO EN EL FOLIO No. 15200 - A.

DEL LIBRO DE REGISTRO DE DIPLOMAS No. 32

EL 28 de abril de 2001.

Octavio Pacheco G.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA
SECRETARÍA GENERAL
Sección de Diplomas

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN

...to *Leidy Ayala Jaramillo* C.C. Nº *52.115.315*

...olido con todos los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, le confiere el ...:

Especialista en Gerencia de Proyectos de Sistemas

...ado bajo el Nº *59408* Folio *11* Libro *44* y refrendado por la Secretaria General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en ...d de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los *siete* (*07*) días del mes de *marzo* de dos mil *diecinueve* (2019).

El Rector

La Vicerrectora

El Decano

La Secretaria General

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

19244

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25255-365677 CND
Fecha de Expedición: 11/08/2017

Nombre:
HECTOR FERNANDO
VILLALBA ESPITIA

Identificación:
C.C. 80409350

Profesión:
INGENIERO DE SISTEMAS

Institución:
UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE COLOMBIA



Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

PERSONERIA JURIDICA No. 264 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RESOLUCION No. 03279 /93 DEL MINEDUCACION
RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD

CONFIERE EL TITULO PROFESIONAL DE

INGENIERO DE SISTEMAS

A:

HECTOR FERNANDO VILLALBA ESPITIA

C.C. No.80.409.350 EXPEDIDA EN USAQUEN

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN CONVENIO CON LA **FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION DOCENCIA Y CONSULTORIA ADMINISTRATIVA - CIDCA -** (PERSONERIA JURIDICA No. 4124 DEL 24 DE ABRIL DE 1984). EN TESTIMONIO DE ELLO SE LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA.

SANTAFE DE BOGOTA, D. C. JUNIO 02 DE 2000

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA PRESIDENCIA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA RECTORIA
RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

Scanned by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.

05255195113ANT

INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA 17/11/2010

ANDRES FELIPE

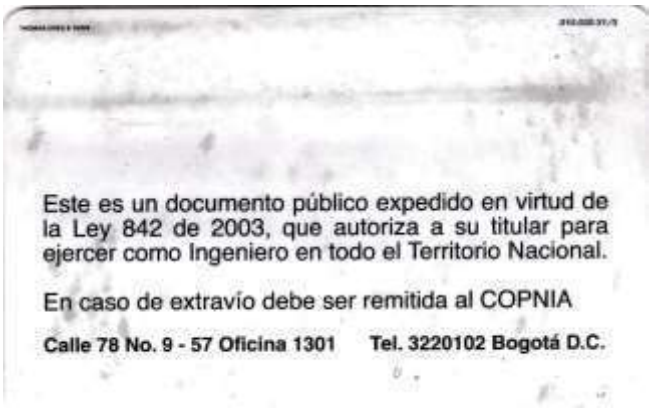
GOMEZ GARCIA

C.C. 71226735

UNIVERSIDAD COOPERATIVA

DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 **Tel. 3220102 Bogotá D.C.**

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Andrés Felipe Gómez García

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 71'226.735 DE BELLO

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

INGENIERO DE SISTEMAS

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Medellín el día 26 de agosto de 2005.

Juan Carlos Pérez Soto
Rector

Rector Honorario

Decano de Facultad

Director Seccional

Gloria Patricia Ravé I
Secretario General

Registros y Diplomas

Inotado al folio No. 400 del libro de Registros y Diplomas No. 01 Refrendado en Medellín el día 26 de Agosto de 2005

EMC Education Services

EMC²

This certificate recognizes

Andres F Gomez

has successfully completed the requirements for

EMC Proven Professional

Specialist

Implementation Engineer, Unity Solutions Specialist Version 1.0 (EMCIE)

EMC² PROVEN SPECIALIST PROFESSIONAL

Wednesday, October 26, 2016

Verification Code: WGF6WVEZDNFEYL02
Verify at: www.certmetrics.com/emc/public/verification.aspx

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 25255102068CND
INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA 19/11/2003
ROJAS CORONEL
OMAR DARIO
C.C. 80429021
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PRESIDENTE DEL CONSEJO

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 1962
FOLIO No. 1962

LA SUSCRITA SECRETARIA ACADEMICA
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
COMPULSA A CONTINUACION EL ACTA DE GRADO DE

OMAR DARIO ROJAS CORONEL

En Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del 2001, se efectuó en el Auditorio de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el acto solemne de grado de ***OMAR DARIO ROJAS CORONEL,*** *identificado (a) con la cédula de ciudadanía No* ***80.429.021.*** *de* ***MADRID - CUND,*** *quien culminó su plan de estudios de acuerdo a los reglamentos de la universidad y presentó el trabajo de grado* ***CURSO DE POSGRADO ESPECIALIZACION EN TELEINFORMATICA,*** *del cual fue Director el (la) Ingeniero (a)* ***JAIME ANGULO CHAVARRO.*** *según Acta No 1962, y mereció el carácter de* ***APROBADO.***

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el título de ***INGENIERO DE SISTEMAS*** *y dispuso la entrega inmediata del acta de Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.*

(Fdo) ***MARCO ANTONIO PINZON CASTIBLANCO*** *Rector,(Fdo)* ***AURORA GONZALEZ MORA*** *Secretaria Académica Facultad de Ingeniería.*

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre del 2001.

Renovación Oficial del programa ICFES 13014621038110011100

AURORA GONZALEZ MORA

Registro No 3302. Folio 104 L 4.

Hemitia

Diligencia de Autenticación
De Firma Registrada

En la notaría cuarenta del círculo de Santafé de Bogotá D.C. se colocó la firma que aparece en el presente documento, la cual corresponde a Mauricio Gómez

con C.C.No. 51605733 de

que se encuentra registrada en este despacho. 31 ENE 2002

Santafé de Bogotá D.C.

Se autoriza el anterior reconocimiento

EL NOTARIO CUARENTA DE
SANTAFÉ DE BOGOTA D.C.

NORA P. MORA SANCHEZ
Notario Cuarenta (E)
Bogotá, D.C.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 2241
FOLIO No. 2241

LA SUSCRITA SECRETARIA ACADEMICA
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
COMPULSA A CONTINUACION EL ACTA DE GRADO DE

OMAR DARÍO ROJAS CORONEL

*En Bogotá D.C. a los Veintidós (22) días del mes de Marzo del 2002, se efectuó en el Auditorio de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el acto solemne de grado de **OMAR DARÍO ROJAS CORONEL,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No **80.429.021.** de **MADRID - CUND,** quien culminó su plan de estudios de acuerdo a los reglamentos de la universidad.*

*Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el título de **ESPECIALISTA EN TELEINFORMATICA** y dispuso la entrega inmediata del acta de Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.*

*(Fdo) **MARCO ANTONIO PINZON CASTIBLANCO** Rector,(Fdo) **AURORA GONZALEZ MORA** Secretaria Académica Facultad de Ingeniería.*

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los Veintidós (22) días del mes de Marzo del 2002.

Renovación Oficial del programa ICFES 13014621038110011100

AURORA GONZALEZ MORA

Registro No 3582. Folio 150 L.4.

Tesorería

DELL Technologies

Proven Professional

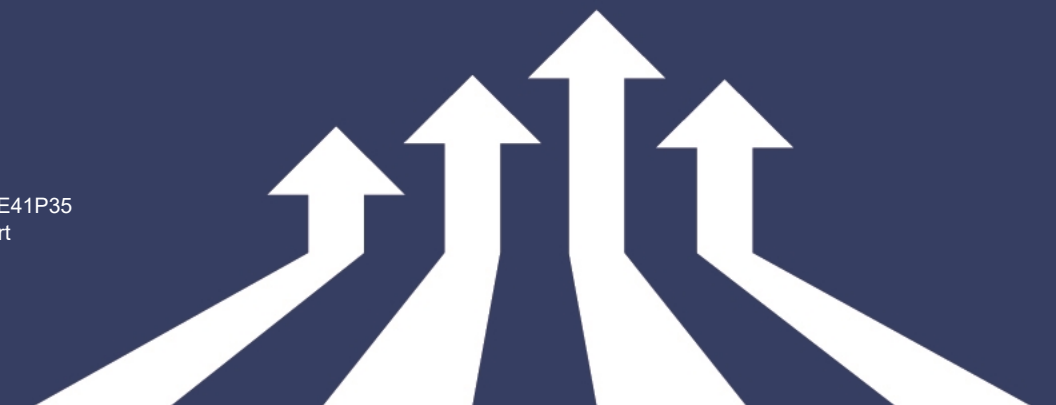
Dell Technologies is proud to award

Omar Rojas

with the title of

Associate - Networking Version 1.0

in recognition of completing all certification requirements



Verification Code: K97GCLGZ31E41P35
Verify at: dell.com/verifycert

October 31, 2019